

Observatorio de
las Ocupaciones

'&\$%

Informe del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad Estatal

8 Urcg'&\$%



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

**Observatorio de
las Ocupaciones**

2014
**Informe del Mercado de Trabajo
de las Personas con
Discapacidad
Estatal
Datos 2013**



Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Condesa de Venadito, 9. 28027 – Madrid

NIPO: 274-14-085-6

PRESENTACIÓN

El Servicio Público de Empleo Estatal presenta un año más, mediante su página web (www.sepe.es), el Informe del Mercado de Trabajo que se aborda desde una perspectiva general y desde los colectivos de interés para el empleo, Jóvenes, Mujeres, Extranjeros, Personas con discapacidad y Mayores de 45 años, como parte de los estudios que viene desarrollando el Observatorio de las Ocupaciones con el objetivo de proporcionar al usuario una información completa y actualizada, facilitar el intercambio de información y aportar elementos de reflexión sobre el estudio de mercado de trabajo.

En esta línea, el Servicio Público de Empleo Estatal, presenta, nuevamente, el *Informe Estatal del Mercado de Trabajo de las Personas con discapacidad* en su ya consolidada línea de trabajo relativa al análisis de los colectivos con dificultades de inserción laboral, en el marco general de los estudios de mercado de trabajo anuales.

Esta publicación se estructura en una serie de capítulos que tienen como finalidad presentar, de forma clara y sencilla, la situación del mercado de trabajo a través de las principales variables que lo configuran, así como los cambios coyunturales y estructurales que muestra, sin olvidar la tendencia y evolución de los últimos años. Partiendo de una panorámica de la población en general y de la situación laboral de los trabajadores, se hace un análisis de los cambios producidos en los sectores y actividades económicas en cuanto a la demanda de empleo parada y la contratación de trabajadores. Se ofrece, además, información específica sobre las ocupaciones, una breve referencia a los principales datos sobre el intercambio y movilidad de trabajadores, así como de los beneficiarios de prestaciones, atendiendo, tanto al tipo de prestación, como a las características sociodemográficas de estos perceptores, para finalizar con los datos más significativos de empleo a nivel provincial.

Los datos que ofrece este informe son un reflejo de la situación y de la realidad que configura el mercado de trabajo con una mirada al presente, considerando de forma retrospectiva la tendencia y evolución de los últimos años, pero también un especial énfasis en analizar el posible comportamiento y evolución de las variables que componen dicho mercado, tanto a corto como a medio plazo.

Por último, señalar que, en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal (www.sepe.es), se dispone, por una parte, de datos actualizados mensuales y trimestrales de mercado de trabajo facilitados por el Observatorio de las Ocupaciones; por otra, se puede acceder a los [informes estatales](#) y [provinciales](#) sobre colectivos de interés para el empleo. Todos estos documentos están elaborados siguiendo los criterios de actuación del Observatorio de las Ocupaciones, encaminados a mantener los niveles de calidad y homogeneidad establecidos en cuanto a estructura y contenido, para que en todos los ámbitos geográficos se disponga de la misma información.

Marzo, 2014

Reyes Zatarain del Valle
Directora General del SEPE

ÍNDICE

OBJETIVOS	8
METODOLOGÍA	8
INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE.....	10
1. POBLACIÓN Y RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD	14
1.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD.....	14
1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15
1.3. PERSONAS CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO.....	16
1.4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR GRUPO DE DEFICIENCIA Y SEXO	17
1.5. PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD LABORAL	18
1.6. PERSONAS CON DISCAPACIDAD INACTIVAS	21
1.7. PERSONAS CON DISCAPACIDAD OCUPADAS Y PARADAS	22
2. CONTRATACIÓN	28
2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	28
2.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	31
2.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONTRATADAS.....	33
2.4. LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	36
2.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	38
2.6. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	43
3. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS	47
3.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS	47
3.2. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEMANDANTES DE EMPLEO.....	48
3.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS DEMANDANTES PARADOS.....	50
3.4. EL PARO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	53
3.5. PARADOS DE LARGA DURACIÓN (PLD)	56

4. OCUPACIONES	62
4.1. LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR OCUPACIONES	62
4.2. TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR OCUPACIONES.....	64
4.3. OCUPACIONES DEMANDADAS POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESEMPLEADAS.....	65
5. DATOS PROVINCIALES Y POR COMUNIDAD AUTÓNOMA	69
5.1. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA CONTRATACIÓN DE DISCAPACITADOS.....	69
5.2. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LOS PARADOS DISCAPACITADOS.....	81
GLOSARIO DE TÉRMINOS	92
ÍNDICE DE TABLAS	95
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	96

OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión de ámbito institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo, para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Actualizar la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los [mercados de trabajo provinciales](#).
5. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

METODOLOGÍA

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos.

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- ✓ Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

Según datos del INE, en la estadística El Empleo de las Personas con Discapacidad, en el año 2012 (último año con datos) 1.450.800 personas en edad laboral tenían el certificado de discapacidad, lo que representa el 4,76% del total de la población comprendida en esas edades. De ellas, el 54,49% son hombres y el 45,51% mujeres; la mayor parte de las personas con discapacidad en edades laborables se sitúan entre los 45 y 64 años, mientras que los menores de 25 años no llegan al 6%. La discapacidad más representativa es la física, con algo más del 56% del total.

Una característica muy significativa de este colectivo con respecto a su situación laboral, es que la mayoría son inactivos (63,36%), por lo que cuentan con una muy baja participación en el mercado laboral, con una tasa de actividad de solo el 36,64%; en los no discapacitados la tasa es de un 77%, más del doble. Por sexos, los hombres tienen una mayor tasa de actividad y de empleo, por lo que la participación del sexo femenino en el mercado laboral es inferior al sexo masculino. Además, este año, por primera vez, la tasa de paro de los hombres es también mayor que la de las mujeres. Por edades, las mayores tasas de actividad y empleo se producen entre los que tienen una edad intermedia y el desempleo tiene una mayor incidencia entre los más jóvenes.

La gran mayoría de los trabajadores discapacitados mantiene una relación laboral asalariada, contratados principalmente en el sector privado. Los que se establecen por cuenta propia son, proporcionalmente menores que en la población sin discapacidad y en sus dos terceras partes, sin trabajadores a su cargo. Más de las tres cuartas partes de los contratados firman relaciones laborales indefinidas, y más del 80% del total de ocupados lo hacen con jornada laboral a tiempo completo. El aumento de personas asalariadas registrado se ha producido sólo entre los discapacitados con contratación indefinida, ya que la realizada de forma temporal ha sufrido un descenso.

La suma de contratos concertados con persona con discapacidad y registrados en 2013 asciende a 171.185, que representan el 1,16% sobre el total estatal de la contratación comunicada a las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo. El número de personas contratadas es 86.553, el 1,47% sobre el total.

En este año, la variación de la contratación de las personas con discapacidad ha mostrado un comportamiento muy bueno tanto si lo comparamos con el año anterior (incremento del 13,87%) como si lo comparamos con la totalidad de la contratación estatal (el 3,87%). Con respecto a las variaciones producidas en los diez últimos años, con un aumento acumulado del 35,69% el colectivo de las personas con discapacidad ha registrado buenos valores, tanto si los comparamos con el resto de los colectivos de interés para el empleo, como si lo comparamos con la contratación total, donde en esta última década, se ha producido un descenso del 9,53%.

Si desagregamos a nivel provincial, vemos que este aumento en la contratación no ha afectado por igual a todas las provincias, aunque sólo tres han contabilizado una variación interanual negativa. Las provincias con datos más positivos, es decir, aquellas en las que el número de contratos en el 2013 aumentó en mayor medida con respecto al año anterior, han sido Jaén (41,54%), Soria (40,24%) y Ávila (39,65%). Las únicas provincias con datos negativos, Santa Cruz de Tenerife (5,79%), Segovia (2,61%) y Teruel (2,06%).

El 59,47% de los contratos de las personas con discapacidad se suscriben con hombres, y el 40,53% con mujeres, en la contratación total estatal hay un mayor equilibrio en el reparto de la contratación (55,49% y 44,51%, respectivamente). Después de una evolución en los últimos años donde las diferencias entre hombres y mujeres se habían ido acortando, en este año la diferencia entre ellos se ha vuelto a agrandar, habiendo perdido representatividad las mujeres con discapacidad en el mercado laboral. Aunque en los dos sexos se ha contabilizado un aumento en la contratación en el 2013, en el sexo masculino este incremento ha sido mayor.

Por grupos de edad, la contratación se centra en el tramo intermedio, de 25 a 44 años. Aunque en todos los tramos de edad los contratos han aumentado en el 2013, en los más jóvenes (menores de 25 años) este incremento es el más bajo; si la referencia es la evolución de los diez últimos años, los menores de 25 años son los únicos que han registrado una variación negativa de casi el 40%.

Contabilizándose sólo los contratos en los que se conoce el tipo de discapacidad del trabajador contratado, en el 64% de ellos los trabajadores tiene reconocida una discapacidad física, el 16,43% son discapacitados psíquicos, el 18,68% presentan una sensorial y el 0,88% son discapacitados del lenguaje.

El nivel formativo más representativo entre los trabajadores contratados es Enseñanza secundaria obligatoria (ESO), con titulación o sin ella, que representan el 61,71%. Los contratados con Formación Profesional significan el 17,77% y los universitarios el 5,60%. Los hombres son mayoría en los niveles más bajos mientras que las mujeres lo son en los contratados con estudios universitarios. Característica específica de este colectivo es que sus contratados universitarios tiene la mitad de peso específico que en la contratación total estatal (5,60% y 10,13%, respectivamente).

La distribución de la contratación por sectores económicos presenta importantes diferencias con respecto al conjunto de la contratación estatal: en las personas con discapacidad tienen mucho más peso el sector Servicios (casi nueve puntos porcentuales más) y la Industria (es el segundo sector, con 2 puntos más). Por el contrario, Agricultura y Construcción tienen, pues, un peso menor en los discapacitados que en el conjunto de la población. Sí coinciden ambos en que es el sector agrícola el que ha presentado en su contratación un aumento mayor con respecto al año 2012.

El 14,17% de los contratos suscritos con personas con discapacidad se formalizaron en la actividad económica de Servicios a edificios y actividades de jardinería; a continuación le siguen los contratos en la Actividad de servicios sociales sin alojamiento, con el 9,96%. Ésta última, es además, la de mayor tasa de contratación de personas con discapacidad.

Desde el año 2008 la tasa de estabilidad de las personas con discapacidad va disminuyendo año tras año, lo que quiere decir que la proporción de contratos indefinidos sobre el total va siendo cada vez menor, habiendo pasado del 17,01% en el 2007 al 8,91% en el 2013. Además, el incremento registrado en la contratación en el año 2013 se ha debido exclusivamente al aumento de la contratación temporal puesto que la indefinida ha vuelto a disminuir por sexto año consecutivo.

El 93,26% de los contratos concertados con personas con discapacidad tienen su domicilio de residencia en la misma provincia en la que se encuentra su puesto de trabajo y en el 6,74% de los contratos registrados se produce un cambio de residencia. Estos datos nos indican que este colectivo es el de menor movilidad laboral de todos los colectivos con dificultades de inserción en el mercado laboral.

No existen muchas diferencias en relación a las ocupaciones en las que son más contratadas las personas con discapacidad de las que no la tienen, pues en ambos casos la mayoría de los contratos se realizan en el grupo 9 de Ocupaciones elementales.

Podemos concluir diciendo que el perfil de la persona con discapacidad contratada es el de un hombre de 25 a 44 años, con una discapacidad física y un nivel formativo de ESO (con o sin titulación), que realiza su actividad profesional en el sector Servicios, en una ocupación con poca cualificación y con un contrato temporal para trabajar en su misma provincia.

A 31 de diciembre de 2013 el número de demandantes parados asciende a 4.701.338, de los cuales 138.441 son personas con discapacidad, que representan el 2,94% sobre el total estatal de parados registrados en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo. Se ha producido un incremento del 5,27% en el año 2013 mientras que en total de parados estatales han disminuido más del 3%. Además es el único colectivo con dificultades de inserción laboral, junto con los mayores de 45 años, que han aumentado el número de parados (5,27% y 3,99%, respectivamente), aumentando la proporción del colectivo sobre el total (del 2,71% al 2,94%).

La evolución de los parados en los últimos nueve años nos muestra un comportamiento mucho más desfavorable en el colectivo que en los parados totales: mientras que las personas con discapacidad registraron un incremento acumulado del 213,71%, en los otros este aumento fue del 123,56%. Por edades, en general, el número de parados discapacitados aumenta en el mismo sentido que los años del mismo: a más edad mayor aumento del número de parados. Como novedad, los menores de 25 años han presentado una reducción en el año 2013. Los mayores de 45 años han sido los más perjudicados pues han pasado de representar el 34% de los parados en el 2005 al 46% en el año del estudio.

El 48,94% de las personas discapacitadas paradas son hombres y el 51,06% mujeres, al contrario de lo que ocurre en la contratación. Desde el año 2007, donde la diferencia entre ambos sexos llegó a ser de 8,79 puntos, ésta cantidad se ha ido reduciendo año tras año hasta los 2,11 puntos del 2013.

La mayor parte de las personas paradas del colectivo presentan una discapacidad física (el 45,97%). Por sexos, los hombres son mayoría en las psíquicas y del lenguaje; las mujeres en las físicas y en las sensoriales. Todas las categorías han incrementado el número de parados con respecto al año anterior, contabilizándose la variación más elevada en los hombres con discapacidad psíquica.

El 42,69% de los parados no tiene ninguna titulación académica. El 57,31% restante se divide entre el 47,25% de los que han cursado estudios secundarios (ESO, Bachillerato y FP de grado medio) y el 9,97% con estudios postsecundarios (FP grado superior y titulación universitaria). Por género, en general, las mujeres van aumentando su peso sobre los hombres a medida que sube el nivel formativo.

El sector Servicios concentra el 67,67% de los parados, seguido de Industria con 9,57%, Construcción 7,90% y Agricultura con 2,92%. Con respecto a los parados totales, la mayor diferencia es con los que provienen del sector terciario, con más de cuatro puntos a favor de las personas con discapacidad; los que provienen de la construcción contabilizan seis puntos menos en el colectivo. Los parados discapacitados sin experiencia laboral previa suponen casi el 12%, pero como nota positiva son los únicos que han disminuido con respecto al año anterior.

El crecimiento del número de parados del colectivo tiene su peor manifestación en el incremento de los considerados de larga duración, cuyo porcentaje supone ya casi el 62% del total, mientras que en el conjunto de la población, en esta situación se contabiliza el 44,17% de los mismos. Esto quiere decir que la búsqueda de un trabajo es más prolongada en el tiempo para una persona con discapacidad que para el resto de la población.

Tal como ocurre con los parados totales, las personas con discapacidad paradas solicitan trabajar principalmente en ocupaciones del grupo 9, Ocupaciones elementales, con el 35,60% del total de demandas, ocupaciones en las que se exige poca cualificación profesional. Si nos referimos a grupos primarios de ocupaciones, las más solicitadas son las de Personal de limpieza de oficinas y hoteles, Peón de las industrias manufactureras, Vendedores en tiendas y Conserjes de edificios. Entre las cuatro, contabilizan más de la cuarta parte del total de las ocupaciones demandadas por las personas con discapacidad. Tomando como referencia la representación del colectivo sobre la totalidad de las ocupaciones demandadas, la de Empleados de ventas de apuestas (del grupo 4) es la que tiene la mayor tasa de personas con discapacidad paradas, el 53,16%, lo que quiere decir que de cada 100 demandas en esa ocupación, 53 se realizan por personas con discapacidad.

El perfil de la persona con discapacidad parada es mujer, discapacitada física, con estudios secundarios, procedente del sector Servicios que solicita trabajar como personal de limpieza y que lleva demandando empleo más de 12 meses.

Información sobre estudios anteriores del Mercado de Trabajo de Personas con discapacidad en el ámbito estatal: Consultar [Informes Estatales del Mercado de Trabajo de las Personas con discapacidad](#)

POBLACIÓN Y RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD

1. POBLACIÓN Y RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD

La información recogida en este capítulo se ha obtenido de la estadística El Empleo de las Personas con Discapacidad, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, siendo el 2008 el primer año de referencia del estudio y los datos relativos al año 2012, los últimos que han sido publicados, con fecha 9 de diciembre de 2013.

Para su elaboración, se integran los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que realiza este organismo, con los existentes en la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

El ámbito poblacional de este estudio es el colectivo de personas en edad laboral (comprendidas entre los 16 y 64 años), con residencia en viviendas familiares principales, que cuentan con certificado de discapacidad, y cuyo grado de valoración de esa discapacidad es igual o superior al 33%, según el procedimiento establecido por el RD 1971/1999 de 23 de diciembre modificado por el RD 1856/2009 de 4 de diciembre.

1.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Total personas en edad laboral: 30.486.200



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2012.

En el año 2012, el 4,76% del total de población comprendida entre los 16 y 64 años (entendiendo como total el valor medio de los cuatro trimestres medidos en el período), tenía reconocida algún tipo de discapacidad. En datos absolutos suponen 1.450.800 personas.

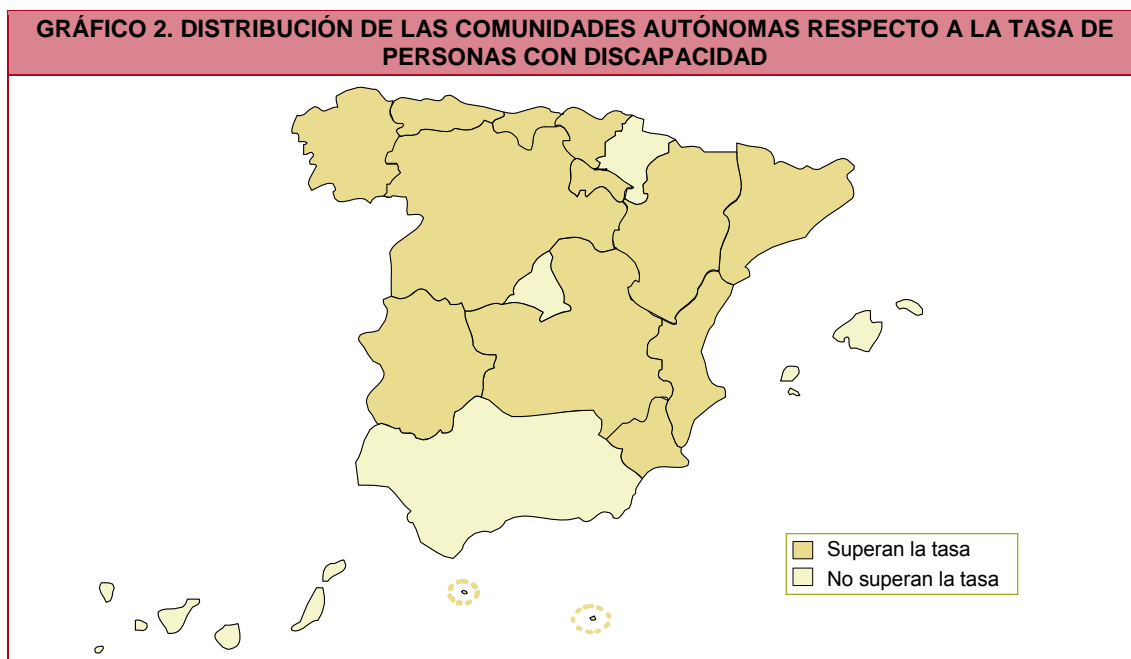
De nuevo, este porcentaje ha vuelto a incrementarse con respecto al año anterior, haciéndolo en esta ocasión en 0,65 puntos porcentuales, el doble de lo registrado en 2011. Los motivos continúan siendo los mismos: un descenso en el número de personas en edad laboral de un 0,72%, un retroceso de los que no tienen reconocida ninguna deficiencia del 1,39%, y un importante avance entre los que si cuentan con un certificado de discapacidad del 14,96%. En cinco años los discapacitados han pasado de tener un peso del 2,84% en 2008 al 4,76% de la actualidad.

En el mapa recogido en la página siguiente, aparecen coloreadas con tonalidad más intensa, las comunidades autónomas, donde el porcentaje de personas con discapacidad está por encima del dato nacional. Los valores se mueven entre el 11,18% que se registra en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, seguida de la Región de Murcia con un 7,61%; y el 2,99% que representan en la Comunidad de Madrid, única por debajo del 3%. Solo cinco comunidades tienen una tasa por debajo de la nacional.

Si atendemos a la distribución geográfica por autonomías, de la población con discapacidad reconocida legalmente, sumando los residentes en tres ellas, Andalucía, Cataluña y Comunitat Valenciana, superan el 46% del total nacional, que expresado en datos absolutos suponen casi 670.000 personas.

Todas las comunidades han registrado variaciones positivas en el número de personas con discapacidad en edad laboral, excepto el Principado de Asturias, única que ha presentado un retroceso del 3,61%, con respecto al año anterior. Encabeza la lista, la Comunitat Valenciana que ha visto aumentada esta población en más de un 75%, pasando de 94.000 en 2011 a 165.000 personas en el último año estudiado. De las casi 190.000 nuevas personas que han accedido a la condición de discapacitado en el ámbito nacional, durante 2012, casi el 38% corresponden a esta comunidad. En segundo lugar, se sitúa Cantabria con un incremento del 31,28%.

Si consideramos el resto de personas comprendidas en el mismo tramo de edad estudiado, que no tienen reconocida ninguna discapacidad, todas las comunidades autónomas, excepto las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, han registrado signo negativo en sus variaciones con respecto al año anterior.

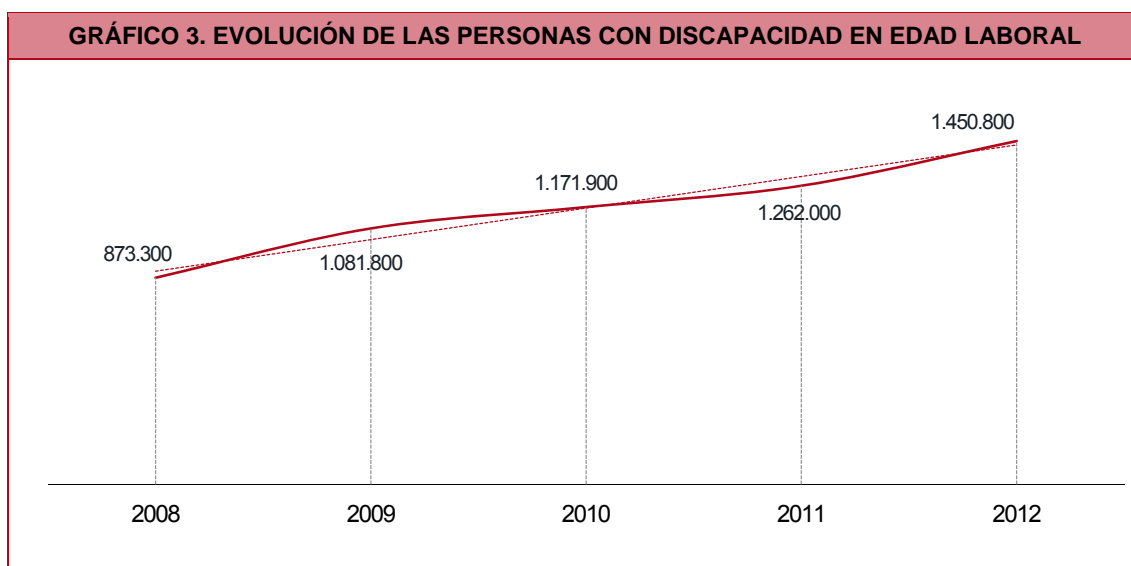


Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2012.

En conjunto, solo estas dos ciudades, junto a Illes Balears y la comunidad canaria han visto aumentar su población en edad laboral con respecto a 2011. Entre las que más han retrocedido con respecto a este indicador, se encuentran País Vasco con un 2% seguida de Cataluña con el 1,43%. Más del 30% de las 220.100 personas menos registradas en todo el territorio nacional, se sitúan en esta comunidad.

1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Desde el año 2009 en que se inicia la realización de esta estadística, referenciada a datos de 2008, se viene registrando este mismo comportamiento. En cinco años, la población en edad de trabajar se ha visto reducida en algo más de 300.000 personas, con situaciones muy dispares dependiendo de si cuentan o no con un certificado de reconocimiento de discapacidad: estos últimos han reducido su número en 879.700 personas, mientras que los primeros han aumentado en 577.500, de forma continuada desde el inicio del período, como se muestra en el gráfico siguiente.



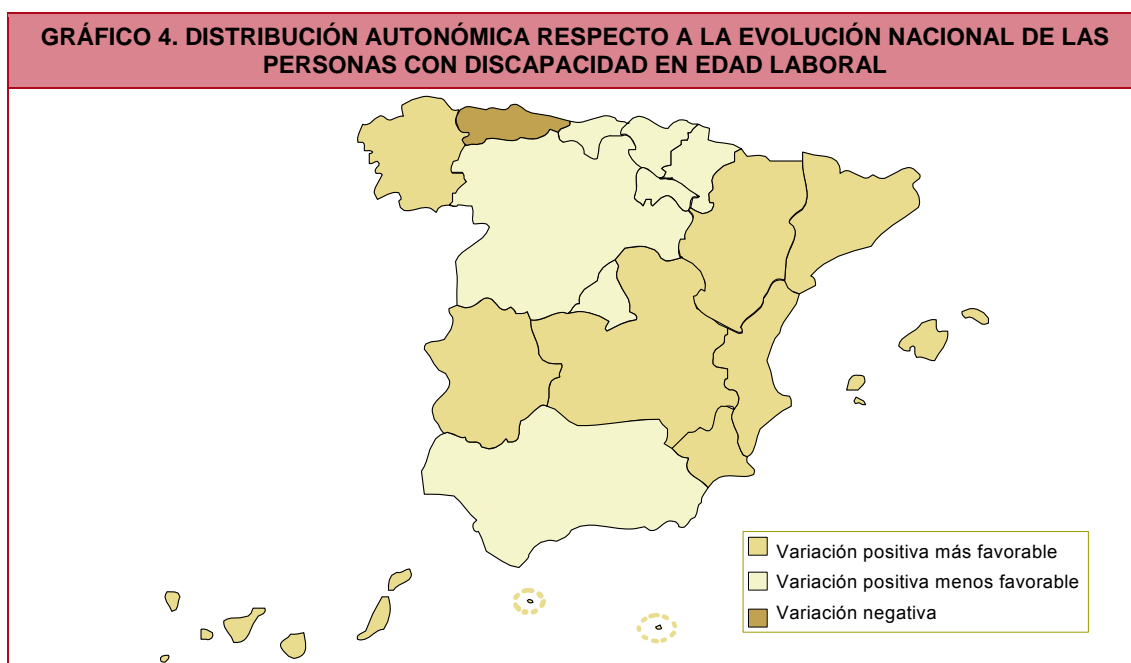
Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Años 2008-2012.

Centrándonos en el colectivo de estudio, la variación quinquenal nacional se sitúa en algo más del 66%, con notables diferencias en la intensidad que registra cada una de las distintas comunidades. La situación con respecto a esta media nacional se refleja en el gráfico 4. Entre las que presentan un dato más favorable, cuatro han duplicado el número de personas con discapacidad en edad laboral, Illes Balears, Canarias, Castilla-La Mancha y Cataluña; y solo una de ellas, el Principado de Asturias ha tenido un comportamiento negativo. En este caso, el descenso ha supuesto una reducción de 2.100 personas. Los valores porcentuales se recogen en la tabla adjunta.

Comunidad	▲	▼
Baleares, Illes	144,44	
Cataluña	117,57	
Canarias	110,77	
Castilla – La Mancha	101,45	
Asturias, Principado de		-6,31

Estas distintas variaciones registradas en las diversas comunidades autónomas durante el período, ha provocado que cambie el reparto de las personas con discapacidad en el mapa nacional: Cataluña que en 2008 alojaba al 13% de la población discapacitada en edad laboral, ha pasado a casi el 17% (cuatro puntos de diferencia) en el año 2012, siendo el caso más significativo. Y como ya venimos comentando, Asturias es la que ha perdido más representatividad sobre el total pasando del 4,90% al 2,76%.

Igualmente se producen cambios en lo que suponen las personas con discapacidad con respecto al total, dentro de cada una de los territorios: Ceuta y Melilla junto con la región de Murcia han registrado aumentos por encima de los tres puntos porcentuales; mientras que por el contrario Asturias es la que única que ha presentado un retroceso, aunque sigue siendo una de las comunidades con mayor tasa.



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Años 2008-2012.

1.3. PERSONAS CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO

La distribución por sexos de las personas con certificado de discapacidad se ha mantenido constante a lo largo de los cinco años, siendo en 2012 un 54,49% hombres y el 45,51% mujeres, prácticamente idéntica a la registrada en 2011. Mismo comportamiento que se observa en el total de personas en edad laboral, aunque entre estas últimas el reparto es mucho más equitativo entre sexos, ya que en ambos casos el porcentaje ronda el 50%. La diferencia es solo de 0,42 puntos frente a los 9 que se registran entre los discapacitados en el último año. Si es cierto, que la tendencia es hacia un acercamiento de ambos porcentajes, ya que desde 2008 se ha reducido en más de dos puntos.

No ocurre lo mismo con respecto a la variable edad. Año tras año, los mayores de 45 años, tramo más numeroso, han ido ganando peso a costa de los menores de esa edad, pasando del 58% del total en 2008 a más del 63% en la actualidad. La diferencia con las personas sin discapacidad es significativa, ya que entre estos, el grupo más grande lo componen los comprendidos entre los 25 y 44 años, y si bien el grupo de los más mayores está creciendo, en el período indicado solo lo ha hecho en algo más de dos puntos y medio, pasando a suponer en 2012 solo el 38% del total.

Si cruzamos ambas variables, sexo y edad, los hombres siguen siendo mayoría en todos los tramos. Aunque a mayor edad la distancia cada vez es menor, ya que entre los más jóvenes la diferencia se sitúa en 19 puntos, entre los de mediana edad en 15 y los mayores se diferencian solo en 5 puntos. No obstante la edad, sigue incidiendo más sobre las mujeres, ya que del total de personas discapacitadas pertenecientes a este sexo, un 66% se encuentra en el tramo de las que tienen 45 y más años, frente a un 61% entre los hombres.

TABLA 1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO				
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2012/11
Menor de 25 años	51.100	34.700	85.900	13,18
De 25 a 44 años	257.100	190.300	447.400	10,96
Mayor de 45 años	482.200	435.300	917.500	17,21
Total	790.500	660.300	1.450.800	14,96

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2012.

El perfil más frecuente del discapacitado en edad laboral sigue siendo el de un hombre con 45 años o más, (este grupo en 2012 supone más del 33%, ganando representatividad a lo largo de los 5 años analizados), y con residencia en las comunidades de Andalucía y Cataluña. Son por el contrario minoría, las mujeres que aun no han cumplido los 25 años, ya que solo suponen el 2,39% del total, perdiendo a su vez importancia de forma paulatina.

Las variaciones con respecto al año anterior, han afectado por igual a ambos sexos, ya que tanto hombres como mujeres han tenido un aumento muy próximo al 15%. Si aparecen diferencias, si nos fijamos en lo ocurrido en los últimos cinco años. En este tiempo, han sido las mujeres las que han tenido un mayor crecimiento, acumulando un 70,44% frente al 62,65% de los varones, casi ocho puntos de diferencia; motivo por el cual se han ido acortando las diferencias entre sexos en estos años. No obstante, en valores absolutos, de las 577.500 personas más que cuentan con el reconocimiento de su discapacidad desde el año 2008, el 52,73% son hombres y el 47,26% restante mujeres.

En cuanto a lo ocurrido atendiendo a la edad del discapacitado, todos los tramos de edad han presentado un comportamiento positivo, siendo los mayores los que este año han presentado un dato más elevado, tal y como aparece en la tabla anterior. Estos mismos son los que acumulan un mayor porcentaje de aumento, desde el inicio de esta estadística, con un 81%. Más de 400.000 de los nuevos reconocimientos de discapacidad mencionados anteriormente se han realizado a personas de este tramo de edad (un 71% del total).

Si comparamos con el resto de personas en edad laboral, que no tienen ningún tipo de discapacidad, son también los mayores de 45 años los únicos que han presentado un aumento de número, acumulando año a año datos positivos. Por el contrario, los encuadrados en los otros dos tramos de edad, han ido perdiendo efectivos con bastante intensidad, lo que ha provocado que considerando la totalidad, se haya producido un descenso de casi un 3% desde el año 2008.

Todas las comunidades autónomas tienen una distribución por sexos muy similar a la nacional. Son pocas las que muestran alguna diferencia: como en años anteriores, la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco son las que tienen unos porcentajes más elevados de hombres, con casi un 60%; mientras que en Canarias y las ciudades de Ceuta y Melilla tienen un mayor peso las mujeres. Pero eso sí, en todos los casos las diferencias van reduciéndose año a año.

1.4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR GRUPO DE DEFICIENCIA Y SEXO

Las personas que tienen reconocida una discapacidad asociada a algún tipo de deficiencia física son las que presentan una mayor frecuencia, con el 56,29% del total. Por el contrario, las que tienen un menor peso en el colectivo son aquellas personas que presentan algún tipo de deficiencia sensorial, con el 12,39%. El 31,32% restante se encuadran dentro de los discapacitados de tipo psíquico.

Los porcentajes son muy similares tanto en hombres como en mujeres, atendiendo a su distribución según el tipo de deficiencia. No obstante los hombres son siempre mayoría en todas ellas, siendo en las asociadas a deficiencias de tipo sensorial donde se produce la menor diferencia (3,78 puntos porcentuales), y en las provocadas por deficiencias tanto físicas como psíquicas, en las que se encuentran la mayor disparidad, con casi diez puntos de distancia.

El número más frecuente continúa siendo el de un hombre con alguna deficiencia de tipo físico, donde se concentran el 30,87% del total, mientras que las mujeres con deficiencias sensoriales siguen manteniendo la menor representatividad del colectivo con solo un 6%.

TABLA 2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN GRUPO DE DEFICIENCIA Y SEXO				
Grupo de deficiencia	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2012/11
Físicas y otras	447.900	368.700	816.600	16,86
Psíquicas	249.300	205.100	454.400	12,95
Sensoriales	93.300	86.500	179.800	11,75
Total	790.500	660.300	1.450.800	14,96

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2012.

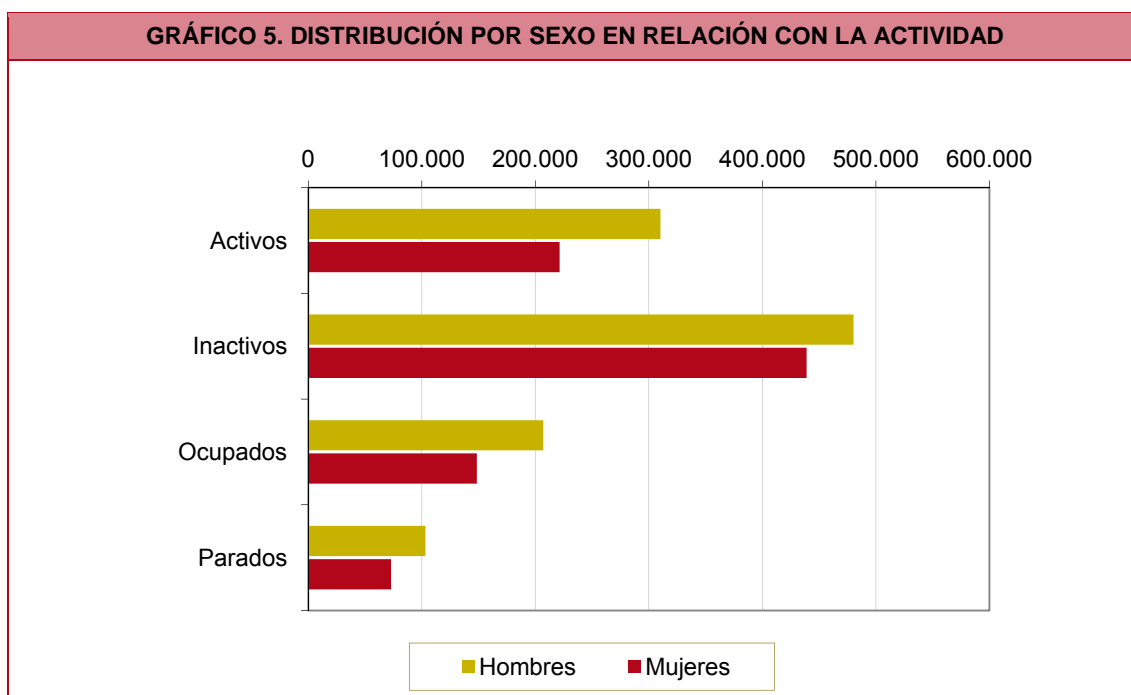
El número de reconocimientos sigue aumentando en mayor o menor medida en todos los tipos de discapacidad, haciéndolo de forma más notoria en la categoría de deficientes físicos, que han crecido el 77,52% respecto al primer año medido, siendo las mujeres las que más han aumentado, al elevar este porcentaje por encima del 84%. En 2012, de los casi 189.000 nuevos casos reconocidos, más de un 62% corresponden a este tipo de discapacidad, lo que suponen casi 118.000.

1.5. PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD LABORAL

La característica esencial de las personas con discapacidad en edad laboral es el alto número que se encuadra dentro de la categoría de inactivos. En el último estudio, representan más del 63% del total, alcanzando casi los 920.000 registros. Aunque en su mayoría son hombres, es precisamente en esta categoría donde se produce la menor diferencia entre sexos (cuatro puntos y medio), ya que entre la población considerada activa sobrepasa los dieciséis puntos y medio porcentuales. De estos, entre los ocupados la distancia entre sexos es similar, pero se eleva por encima de los diecisiete puntos entre los activos parados.

Si analizamos lo que supone cada una de estas situaciones, de forma diferenciada entre hombres y mujeres, si hay algunas peculiaridades comentables:

- Entre las mujeres el porcentaje de inactivas es mayor (66,47%) que entre los hombres (60,76%), como consecuencia entre estos últimos es mayor el porcentaje de activos.
- De entre los activos, las mujeres en situación de ocupadas representan el 67,07% frente al 66,73% que supone entre los del sexo contrario.
- Igualmente y como consecuencia de lo anterior, la población parada es mayor entre los hombres, con el 33,27% del total de activos, que entre las mujeres, entre las que supone el 32,93%.



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2012.

Esta situación presenta algunas diferencias si analizamos lo que ocurre entre las personas con edades comprendidas entre los 16 y los 64 años, que no tienen reconocida discapacidad alguna.

- La población inactiva supone un 23% del total, muy inferior a la registrada entre las personas con discapacidad, siendo mayoritariamente femenina (el 64,24%), existiendo además una gran diferencia entre sexos, que en este caso supera los 28 puntos porcentuales. Son mayoría en el resto de situaciones (activos, ocupados y parados) los hombres, aunque las diferencias entre sexos se reduce prácticamente a la mitad de la registrada entre los discapacitados.
- Aunque en niveles muchos más bajos entre los no discapacitados, la inactividad también es mayor entre las mujeres (29,56% frente a 16,46 de los hombres).
- Entre los activos ocupados, el porcentaje que supone entre los hombres es mayor (75,33%) que entre las mujeres (74,63%).
- Por lo tanto, la situación es la inversa entre los activos parados: suponen un mayor porcentaje entre las mujeres (25,37%), que entre los hombres (24,67%).

No obstante si podemos decir, que las diferencias entre sexos, en los activos ocupados y por tanto entre los parados, resultan mínimas en ambos colectivos (0,34 en el caso de las personas con discapacidad y 0,70 entre los no discapacitados).

En cuanto a la evolución con respecto al año anterior, se presentan también algunas peculiaridades según el colectivo:

- Entre las personas con discapacidad todas las variaciones han sido positivas: aumenta tanto la población activa, como la inactiva, siendo entre los primeros con mayor intensidad. Entre los que se encuentran en situación de activos, aumenta el número de ocupados a la vez que el de desempleados, haciéndolo en este último caso en un porcentaje muy elevado, por encima del 41%.
- Por su lado, entre las personas sin discapacidad se reduce tanto la población activa como la inactiva, esta última con mayor intensidad. Se reducen los activos ocupados y aumentan los desempleados, aunque con un porcentaje bastante menor al del otro colectivo (un 14,68%).

Como diferencia esencial entre ambos colectivos, podemos establecer que una persona de sexo varón activo ocupado es el que define a las personas no discapacitadas; mientras que un varón en situación de inactividad, sería el que mejor refleja a los discapacitados.

TABLA 3. TASAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD LABORAL			
Tasas	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total
Personas con discapacidad			
Actividad	39,24	33,53	36,64
Empleo	26,19	22,49	24,50
Paro	33,27	32,93	33,13
Personas sin discapacidad			
Actividad	83,54	70,44	76,99
Empleo	62,93	52,57	57,75
Paro	24,67	25,37	24,99

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2012.

La tabla anterior recoge los valores de las tasas de actividad, empleo y paro para los dos colectivos relativas al año 2012, atendiendo también al sexo. Sobre los mismos podemos comentar:

- Las personas con discapacidad presentan una tasa de actividad muy inferior, menos de la mitad, de la que se registra entre los no discapacitados, al igual que ocurre con la tasa de empleo. Y cuentan con una tasa de paro ocho puntos superior.
- En ambos casos, la participación de las personas de sexo femenino en el mercado laboral es inferior a las de sexo masculino al presentar estas unas mayores tasas de actividad y empleo.
- Las diferencias entre sexos en las tasas de actividad y empleo son muy superiores entre las personas sin discapacidad, más del doble en el primer caso, y casi el triple en el segundo.
- La tasa de paro entre las mujeres discapacitadas es inferior a la de los hombres, siendo al contrario entre las mujeres sin ninguna discapacidad.

Las variaciones producidas con respecto al año 2011 respecto a las tasas, las podemos resumir en:

- Ha aumentado levemente la tasa de actividad en ambos colectivos, principalmente entre las mujeres.
- Ha descendido en torno a 2 puntos la tasa de empleo tanto en discapacitados como no discapacitados, mayormente entre los varones.
- Aumenta la tasa de paro, de forma más intensa entre las personas con discapacidad (6 puntos) que entre los no discapacitados (algo más de 3 puntos), y de forma similar entre ambos sexos.

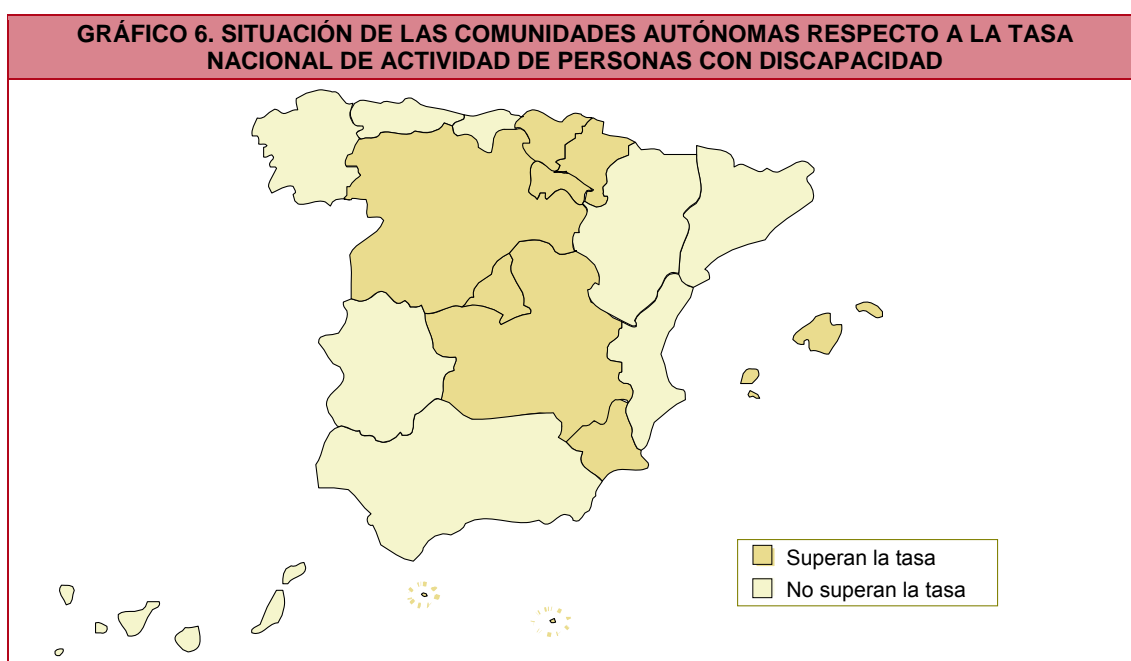
También se presentan algunas diferencias y similitudes significativas si analizamos el comportamiento de las tasas según la edad de la persona:

- Las mayores tasas de actividad y empleo para ambos colectivos se producen entre los que tienen una edad intermedia.
- El desempleo tiene una mayor incidencia entre los que tienen menor edad, con tasas de paro mucho más elevadas que en el resto.
- La edad es un factor importante en la participación de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo. Se manifiesta en que las mayores brechas que se producen con el colectivo de los no discapacitados se registran, por un lado, en el grupo de mayor edad con respecto a la actividad (la diferencia en la tasa de actividad va aumentando a la vez que la edad, llegando a ser entre los mayores de 45 años superior a 42 puntos); y por otro lado, entre los más jóvenes la diferencia en la tasa de paro es de más de 13 puntos, y esta va descendiendo según avanza la edad. Estas brechas se han ido intensificando a lo largo del tiempo.

Tasas	< 25	25 a 44	> 45
Personas con discapacidad			
Actividad	27,59	50,60	30,68
Empleo	9,20	31,74	22,40
Paro	66,67	37,28	26,96
Personas sin discapacidad			
Actividad	43,20	89,83	73,19
Empleo	20,31	67,69	58,99
Paro	52,99	24,65	19,41

Las variaciones interanuales vistas desde la perspectiva de la edad, han sido en todos los casos, tanto de tasas como de tramos de edad, más desfavorables para las personas con discapacidad reconocida, produciéndose la peor situación entre los más jóvenes, ya que estos han visto reducirse su tasa de actividad en más de 7 puntos, y aumentar la de paro en casi 9.

Las ocho comunidad autónomas coloreadas en un tono más intenso, junto a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, son las que presentan tasas de actividad de las personas con discapacidad superior a la media nacional situada en el 36,64%.



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2012.

Para el año 2012, Illes Balears es la que presenta la mayor tasa de actividad con el 48,60%, seguida de la Región de Murcia con un 43%, aunque eso sí, muy alejadas de los valores de las personas sin discapacidad que se elevan al

81% (siendo a su vez la más alta del territorio nacional) y a algo más del 77% respectivamente. Cerrarían la lista las comunidades de Canarias, con poco menos del 30% y Asturias con el 31,67%.

Ha sido precisamente Illes Balears, la que ha tenido un mejor comportamiento con respecto a 2011, ya que su tasa de actividad se ha incrementado en más de 8 puntos y medio, seguida de Castilla y León con 2,8 puntos porcentuales. Por el contrario, entre las que han presentado una reducción en este año 2012, han sido las de Cataluña y Navarra las que lo han hecho con mayor intensidad, al descender esta tasa más de tres puntos (3,81 en el primer caso y 3,56 en el segundo).

Durante los últimos cinco años, en todas las comunidades se han registrado, en mayor o menor medida, aumentos en el volumen de la población activa en cifras absolutas, no ocurriendo lo mismo con la tasa de actividad. Cinco casos presentan datos negativos con respecto a este indicador, al comparar con el dato de 2008: Cantabria, la Rioja, las ciudades de Ceuta y Melilla así como la Comunitat Valenciana

La comunidad autónoma andaluza al igual que presenta el mayor número de personas con reconocimiento de alguna discapacidad, es la que cuenta en el año 2012, con un mayor volumen de personas activas con el 16,84% del total, así como de inactivas con el 18,39%.

1.6. PERSONAS CON DISCAPACIDAD INACTIVAS

Como ya vimos, el porcentaje de lo que representan las personas con discapacidad respecto al total de población en edad laboral, ha sido siempre muy bajo, aunque en constante crecimiento desde que se realiza por parte del INE esta estadística. En 2012 supone el 4,76%. Más baja es aun su representación dentro de la población activa, donde solo suponen el 2,32%, aunque también es cierto que este porcentaje ha avanzado mucho desde el primer año de medición en 2008, que se quedaba en un escueto 1,29%. La característica principal de este colectivo, como se recogía anteriormente es la inactividad, ya que algo más del 63% de los discapacitados se encuentra en esta situación. No obstante este alto porcentaje, con respecto al total de inactivos de entre 16 y 64 años, supone el 12%. Igualmente este porcentaje ha ido creciendo en los últimos cinco años, desde el 7,17% que supuso en el primer registro.

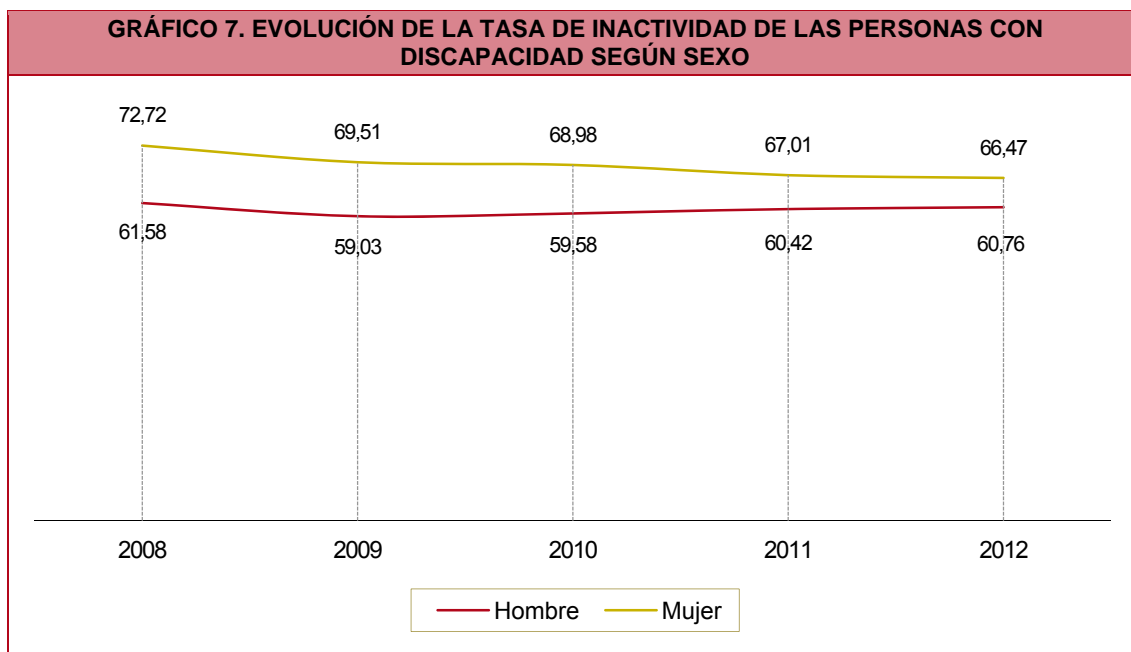
Como vemos en la tabla siguiente, los que se encuentran en situación de inactividad siendo discapacitados, si comparamos con el total de la población, suponen solo el 1,25% de los que están realizando algún tipo de estudio; el 3,75% de los que declaran dedicarse a las labores del hogar; una quinta parte de los que están apartados del mundo laboral por jubilación o cobrar algún tipo de pensión, y como no podía ser de otra manera el 61% de los que se encuentran con alguna incapacidad de tipo permanente.

Si comparamos la distribución de la población inactiva en función de su propio colectivo, mientras que entre los discapacitados el grupo más numeroso con el 57,67% tienen una incapacidad, entre los no discapacitados solo suponen el 5%, siendo el menos representativo. Por otro lado, los que se dedican a las labores del hogar es el grupo principal entre las personas sin deficiencias reconocidas con un 41,30%, representando en el colectivo contrario el 11,69%. Igualmente, el que representa el segundo grupo en importancia entre los no discapacitados, los que están realizando estudios con el 35,62% es el que menos importancia tiene entre los que si cuentan con alguna discapacidad, representando solo el 3,27%.

TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DE SU INACTIVIDAD LABORAL			
Categoría	Personas con discapacidad	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2012/11
Activos	531.600	2,32	15,16
Inactivos	919.200	12,09	14,86
Estudiantes	30.100	1,25	15,33
Jubilados o pensionistas	228.500	20,17	9,80
Labores del hogar	107.500	3,75	12,21
Incapacidad permanente	530.100	61,23	17,67
Otra situación de inactividad	23.000	7,07	15,58
Total personas con discapacidad	1.450.800	4,76	14,96

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2012.

La evolución de las distintas situaciones de inactividad, desde el año 2008 ha sido muy distinto en el colectivo de discapacitados con respecto a los que no los son. Entre los primeros, han aumentado de número todas las situaciones, siendo los estudiantes los que lo han hecho con mayor intensidad, al alcanzar un 131%, seguido por los que se dedican a las labores del hogar con un 61%. Por su parte, entre los no discapacitados, solo han tenido un comportamiento positivo los estudiantes con un aumento del 10%; en el resto de los casos han tenido retrocesos, siendo el más importante el de las personas con algún tipo de incapacidad con un 28%.



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Años 2008-2012.

Las elevadas tasas de inactividad del colectivo, han sido aun mayores si hablamos solo de las relativas a las mujeres. Siempre han estado por encima de las registradas por los varones. No obstante, como vemos en el gráfico, las diferencias se han ido reduciendo en el tiempo, debido a que el incremento de la población inactiva masculina ha sido algo superior en los últimos años a la femenina. La variación quinquenal entre los hombres ha sido de un 60,47% frente al 55,80% acumulado por las mujeres. Esto ha provocado que de los más 11 de puntos que distanciaban a las tasas de inactividad de ambos sexos en 2008, se haya pasado a 5,71 en 2012.

Si bien esta tasa, es muy inferior entre las personas sin discapacidad, es también más elevada entre las mujeres, pero a diferencia de los discapacitados, la brecha entre sexos es mucho más grande, siendo este año de más de 13 puntos. Esta diferencia era aun mayor al inicio del período, en donde sobrepasaba los 19 puntos. El pequeño aumento que han sufrido los inactivos varones en estos cinco años, un 1,82%, unido al elevado descenso producido entre las mujeres de un 17%, han provocado este acercamiento.

1.7. PERSONAS CON DISCAPACIDAD OCUPADAS Y PARADAS

Si la población activa discapacitada representa, como hemos visto, el 2,32% del total, de las dos situaciones que se pueden dar, los que están ocupados se sitúan por debajo de este porcentaje, con un 2,08% y los que se encuentran en situación de desempleo, lo hacen por encima, con un 3,06%.

La participación en el total de ocupados, ha ido aumentando desde el 1,22% que se registraba en 2008 hasta la cifra actual. El descenso progresivo en el número de personas ocupadas que no tienen ninguna discapacidad, ha acumulado en los cinco años de estudio más de tres millones, lo que supone un 15,56% menos. Evolución en sentido contrario es la que se ha producido entre las personas discapacitadas, ya que en el mismo período han aumentado su número en 110.900 ocupados más, que en porcentaje se traduce en un 45,34%. La suma de estas dos situaciones, es la que ha llevado a que las personas con alguna discapacidad aumenten su participación entre la población ocupada en 0,86 puntos. Es un crecimiento escaso, pero si constante.

En el caso de la población activa parada, la tendencia al alza en el número de personas es común a ambos colectivos, habiéndose producido con una mayor intensidad entre los desempleados discapacitados. En el quinquenio, estos últimos han aumentado en 128.400 personas, mientras que los no discapacitados lo han hecho en más de tres millones. Sin embargo, en datos porcentuales se traduce en un 269% y 120% respectivamente. De ahí

pues, que el peso de los activos parados entre los discapacitados haya aumentado en 1,22 puntos pasando del 1,84% al 3,06% ya mencionado.

Las personas desempleadas, pueden encontrarse en dos situaciones:

- Los que nunca han ocupado un puesto de trabajo con relación laboral, lo que se denomina como parados que buscan su primer empleo. En este caso los discapacitados suponen el 2,62% del total en 2012, habiendo descendido su peso con respecto al total del colectivo desde el 2,95% del 2008, debido al mayor aumento registrado entre las personas sin discapacidad en este período.
- Los que han sido expulsados del mercado de trabajo, y por lo tanto ya cuentan con experiencia laboral. Aquí el colectivo de estudio, ha sido el más afectado, dado que se ha triplicado el número con respecto al año inicial. Esto, junto a una menor subida entre las personas sin discapacidad (el 120%), ha provocado que sean los que han tenido un empleo anterior, los que hayan hecho aumentar esa participación del colectivo entre los parados en general.

TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

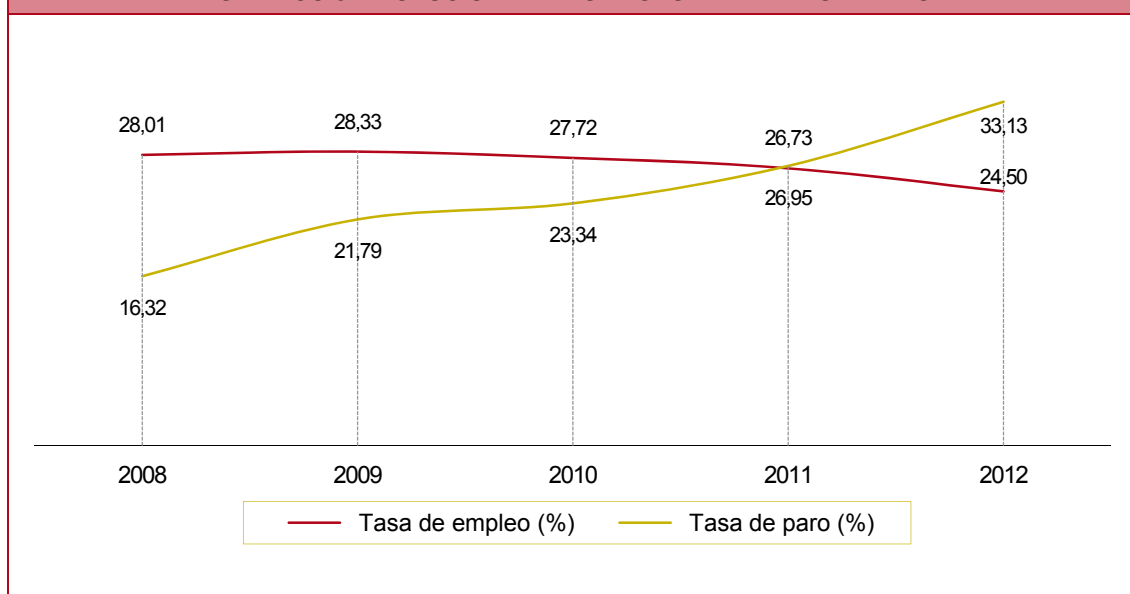
Categoría	Personas con discapacidad	Tasa personas con discapacidad	% variación 2012/11
Ocupados	355.500	2,08	5,40
Parados	176.100	3,06	41,56
Parados que buscan el 1º empleo	13.100	2,62	31,00
Total Activos	531.600	2,32	15,16

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2012.

Analizando lo que supone cada situación de los demandantes de empleo dentro de cada colectivo, las personas sin empleo anterior, han pasado de suponer el 14,47% entre las personas con discapacidad en 2008 al 7,44%, casi la mitad, con la consecuente subida entre los que ya cuentan con experiencia. Por su lado, entre las personas sin discapacidad, la reducción ha sido mucho menor (de un 9% al 8,71%), pasando a tener un indicador superior que en el colectivo anterior.

Según vemos en el gráfico siguiente, la tasa de empleo del colectivo ha descendido en el período reflejado, al igual que también ha ocurrido entre la población sin discapacidad, 3,5 puntos en el primer caso y 8,6 en el segundo. Igualmente, ha subido la tasa de paro en ambos colectivos: entre las personas con discapacidad en casi 17 puntos y en los no discapacitados en 13,66. Se reduce la brecha entre ambos colectivos en cuanto a la tasa de empleo, pero aumenta en relación a la tasa de paro. Dada la baja actividad de las personas con discapacidad, y el fuerte aumento del desempleo entre ellos, ha llevado a que su tasa de empleo sea inferior a la de paro en más de 8 puntos.

GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE EMPLEO Y PARO



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Años 2008-2012.

1.7.1. SITUACIÓN PROFESIONAL Y SECTOR DE ACTIVIDAD DE LOS OCUPADOS

En este subepígrafe y el siguiente se recoge información sobre el perfil laboral de los trabajadores con discapacidad, estableciendo algunas comparaciones con la población que no tiene reconocida ningún tipo de deficiencia.

Como se recoge en la tabla siguiente, en su gran mayoría los trabajadores discapacitados mantienen una relación laboral asalariada, contratados principalmente en el sector privado (casi las tres cuartas partes). En cuanto a los que se establecen por cuenta propia, son en sus dos terceras partes empresarios sin trabajadores a su cargo. Aunque no hay diferencias con el perfil que muestran las personas sin discapacidad ocupadas, si podemos comentar algunas cosas:

- Las personas sin discapacidad tienen menor presencia entre los asalariados, el 82,66%, y por lo tanto una mayor tendencia a establecerse como trabajador por cuenta propia, con más de 5 puntos por encima del porcentaje que registra el colectivo de estudio. Este solo supone el 1,44% del total.
- Los asalariados con algún tipo de deficiencia trabajan en mayor proporción en el sector público que los que no la tienen. Entre estos últimos la distribución es de un 79% en lo privado y un 21% en lo público. De ahí que la tasa de personas con discapacidad en el sector se eleve al 2,81%.
- En cuanto a los ocupados que generan su propio puesto de trabajo, no hay diferencias entre los dos colectivos, al disgregarlos entre los que emplean a otros trabajadores y los que no, con porcentajes muy similares en ambos casos.

TABLA 6. OCUPADOS SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL				
Situación profesional	Personas con discapacidad	% sobre total	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2012/11
Asalariados	312.600	87,93	2,21	4,13
Sector privado	228.700	73,16	2,04	4,76
Sector público	84.000	26,87	2,81	2,56
Trabajador por cuenta propia	42.500	11,95	1,44	16,12
Empleadores	11.200	26,35	1,28	30,23
Empresarios sin asalariados	27.800	65,41	1,45	13,01
Otra situación profesional	3.500	8,24	2,38	2,94
Otra situación profesional	300	0,08	3,61	-66,67
Total ocupados	355.500	100,00	2,08	5,40

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2012.

Las variaciones que se han producido desde el inicio de este estudio, si han sido muy dispares entre los dos colectivos, sobre todo en su intensidad y signo.

- Entre las personas con discapacidad, todos los indicadores han presentado signo positivo, con valores muy elevados: los asalariados han aumentado en un 47%, haciéndolo en el sector público, por encima del 82%. Por su parte, los que trabajan de forma autónoma, se han incrementado en un 33%, llegando a superar el 50% entre los que no tienen a su cargo a otros trabajadores.
- Situación distinta refleja la evolución de los ocupados sin ninguna discapacidad: tanto los trabajadores asalariados como los autónomos, han disminuido su número en el mismo porcentaje, por encima del 15%. Entre los segundos, el retroceso ha sido mayor entre los que cuentan con empleados, con un 22%, y entre los primeros, los que son contratados en el sector privado, que han caído un 19%. Este colectivo solo ha presentado valor positivo entre los asalariados del sector público, aunque con un crecimiento muy moderado (el 0,36%).

Si atendemos a continuación, a como se distribuye la población ocupada entre los distintos sectores económicos, vemos en la tabla nº 7, que en su gran mayoría los discapacitados ejercen su actividad dentro del sector Servicios, al igual que ocurre en el colectivo contrario. El reparto entre el resto de sectores, sigue el mismo orden, Industria, Construcción y Agricultura en ambos casos.

Igualmente, podemos hacer algunos comentarios sobre las peculiaridades de cada uno de los colectivos con respecto al sector de actividad:

- Los discapacitados se concentran más en el sector Servicios (5,65 puntos de distancia con los no discapacitados), de ahí que la tasa de representación del colectivo sobre el total de ocupados, sea la más elevada con respecto a los demás sectores, con el 2,23%.
- La variación interanual, ha sido positiva en todos los sectores entre los discapacitados, siendo muy acentuada en la agricultura. Por el contrario, todos los datos son negativos entre los que no tienen discapacidad, siendo el de mayor retroceso, la construcción con un 18%.
- Si vemos la evolución del quinquenio del que se dispone de datos, es precisamente, la construcción el sector que peor comportamiento ha tenido en ambos colectivos, ya que en los dos casos presenta signo negativo: un 53% entre los no discapacitados y un 10,74 entre los que si cuentan con alguna discapacidad. En el resto de sectores, estos últimos han tenido evoluciones positivas, mientras que entre los primeros ha sido negativas.

TABLA 7. OCUPADOS POR SECTORES ECONÓMICOS				
Sector económico	Personas con discapacidad	% sobre total	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2012/11
Agricultura	10.900	3,07	1,47	78,69
Industria	45.300	12,74	1,88	16,75
Construcción	13.300	3,74	1,17	0,76
Servicios	286.000	80,45	2,23	2,47
Total ocupados	355.500	100,00	2,08	5,40

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2012.

La distribución de los ocupados discapacitados, según el gran grupo profesional donde se encuadra la ocupación para la que ha sido contratado, nos muestra que la mayor tasa de participación de este colectivo se produce en dos grupos: en el de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina y el de Ocupaciones elementales; en ambos casos superan el 3% del total de los contratados en ellos.

No obstante, el mayor volumen de ocupados se encuentra en el grupo profesional de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, seguido de las Ocupaciones elementales. Entre estos dos grupos suman casi el 40% de total de ocupados. Con respecto a las personas sin discapacidad, coinciden en el grupo donde se concentra la mayor contratación, pero en este caso, el segundo grupo con más trabajadores es el de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales.

1.7.2. CARACTERÍSTICAS LABORALES DE LOS OCUPADOS

En cuanto a las características de los contratos realizados a personas con discapacidad, como vemos en la tabla nº 8, serían en su gran mayoría relaciones laborales indefinidas (más de las tres cuartas partes de los contratados) para trabajar principalmente a tiempo completo. Esta situación es también la más común entre la población no discapacitada. Como en otros indicadores analizados anteriormente, podemos ver algunas peculiaridades, con respecto a la estabilidad en la contratación y el tipo de jornada realizada:

- Dos puntos separan los porcentajes que suponen los contratos indefinidos en ambos colectivos, a favor de las personas con discapacidad, suficiente para que la tasa de representación del colectivo sobre el total de contratos sea superior a la registrada en la contratación temporal.
- Aunque sin grandes diferencias, la temporalidad es mayor entre las mujeres en ambos colectivos, mientras que la estabilidad lo es entre los hombres, siendo en este caso la brecha entre sexos mayor, y más aun si nos referimos a las personas con discapacidad. Del total de personas de este último colectivo con relación laboral indefinida, el 58,15% eran varones (52,88% entre los no discapacitados), 16 puntos por encima del porcentaje que supone entre las mujeres.
- Si miramos lo que ocurre según el sexo del contratado, el 81% de los hombres tienen contratación indefinida, frente al 75% de las mujeres entre los discapacitados. Entre los que no la tienen reconocida, los porcentajes son del 77,56% y 74,88% respectivamente.

El aumento de personas asalariadas discapacitadas registrado en 2012, se ha producido solo entre los que han sido contratados de forma indefinida, ya que los realizados de forma temporal han sufrido un descenso. Si el aumento de personas contratadas ha sido de 12.400, se ha debido a que 14.100 lo han hecho de forma indefinida, y 1.800 temporales han dejado de realizarse.

De la misma forma, a lo largo de estos cinco años, el aumento de personas asalariadas del colectivo, un 47%, ha sido debido principalmente a un mayor crecimiento entre los que mantienen relaciones de tipo indefinido, un 53%, que temporal, un 29%; y en todos los casos han sido las mujeres las que han presentado unas mayores subidas, sobre todo en las relaciones estables. Esto ha llevado a que la distancia entre sexos se haya reducido a la mitad en este tipo de relación, pasando de 33 puntos a 16.

TABLA 8. OCUPADOS SEGÚN ESTABILIDAD Y JORNADA LABORAL				
Característica laboral	Personas con discapacidad	% sobre total	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2012/11
Temporalidad contratos				
Contrato indefinido	244.900	78,34	2,26	6,11
Contrato temporal	67.700	21,66	2,02	-2,59
Jornada laboral				
Tiempo completo	292.800	82,36	2,00	3,72
Tiempo parcial	62.600	17,61	2,50	14,03
Total ocupados	355.500	100,00	2,08	5,40

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2012.

En cuanto al tipo de jornada que desempeñan los ocupados con discapacidad, no presenta diferencias con los no discapacitados en cuanto al sexo del ocupado: la jornada a tiempo parcial es mayoritariamente femenina, mientras que el trabajo a tiempo completo es principalmente masculino. Entre los ocupados con alguna deficiencia, un 70% de las personas que trabajan a tiempo parcial son mujeres, y un 64% de las que lo hacen a jornada completa son varones. Entre los que no tienen discapacidad alguna, la parcialidad es aun más acusada en las mujeres, elevándose en este caso al 76%.

De todas las mujeres discapacitadas que se encuentran en situación de ocupadas, el 29,43% tienen un puesto de trabajo a tiempo parcial, mientras que entre los hombres este porcentaje es solo un 9%; las mujeres ocupadas no discapacitadas tienen también un porcentaje de parcialidad inferior (el 24,33%).

La temporalidad ha ido aumentando de forma constante a lo largo del tiempo, aunque de forma más intensa entre los trabajadores con discapacidad (el 85,76% frente a solo un 4,10% en el colectivo contrario), afectando sobre todo a las mujeres que han duplicado su número. Los trabajadores que realizan su labor a jornada completa, también han tenido un aumento del 38,77%, no siendo así entre las personas sin discapacidad, donde han tenido un retroceso del 18%. Prácticamente todos los puestos de trabajo que han dejado de estar ocupados desde el año 2008 en este colectivo, se realizaban a jornada completa.

Después de haber visto las distintas características con respecto a la actividad de la población en edad laboral, podemos resumir un perfil de las personas con discapacidad activas ocupadas: serían mayoritariamente hombres, ocupados en los Servicios, en el sector privado, en un puesto de trabajo incluido en el gran grupo profesional de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, como asalariados. Su relación laboral sería indefinida y su jornada a tiempo completo.

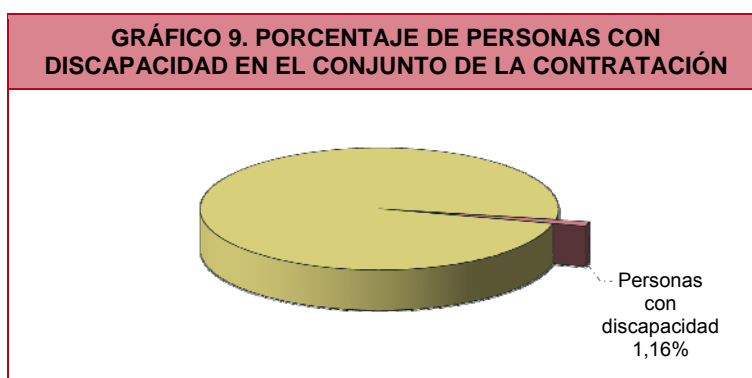
CONTRATACIÓN

2. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta todos los contratos realizados a personas con discapacidad que se han registrado a lo largo de 2013 en los Servicios Públicos de Empleo, sean o no específicos del colectivo (se suman los contratos mecanizados firmados por personas que han declarado su discapacidad en la demanda de empleo o lo han manifestado en el propio contrato). La explotación de datos se ha realizado a través de la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación total: 14.792.614



Fuente: SEPE. Año 2013.

El número de contratos a personas con discapacidad durante el año 2012 ha sido de 171.185, que representa un 1,16% del total de los contratos registrados en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo, en los que se mecanizaron 14.792.614 contratos. Hay que señalar que la representación de las personas con discapacidad desde el año 2006 ha ido aumentando de forma paulatina cada año (menos en el 2012, en el que hubo un retroceso), llegando al 1,16% de este año.

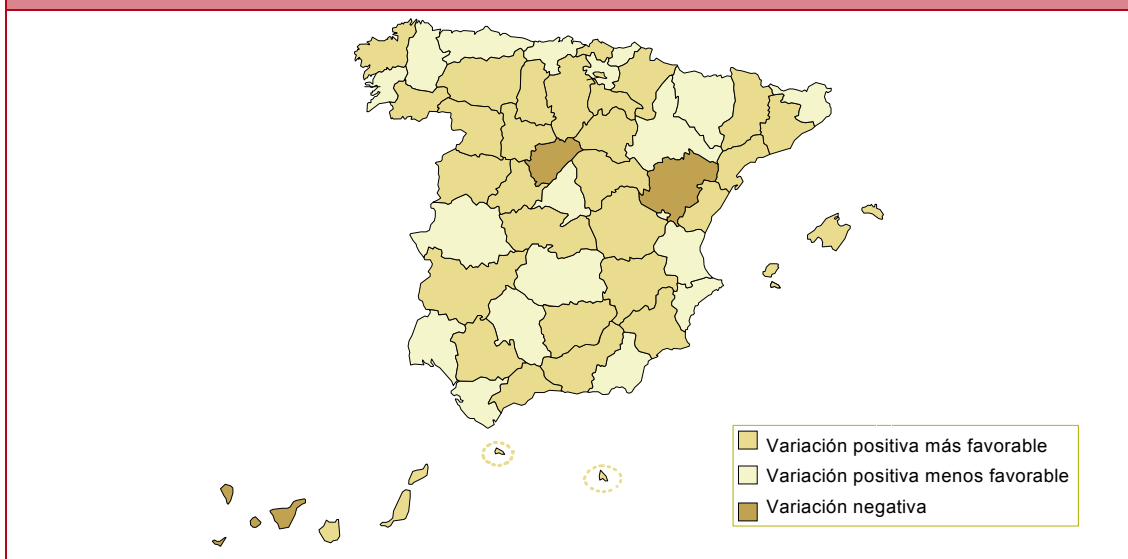
En el año 2013 la contratación de las personas con discapacidad ha mostrado un comportamiento muy positivo tanto si lo comparamos con el año anterior, registrándose un incremento de casi el 14%, como si lo comparamos con la totalidad de la contratación estatal, donde el incremento de los contratos no ha llegado al 4%.

El número de personas con discapacidad que han tenido alguna contratación ha sido de 86.553, el 1,47% sobre el total de las personas contratadas en el territorio nacional. Este año también se ha ganado representatividad en dicho mercado con respecto al año anterior (suponían el 1,30%), debido a un incremento del 11,49% en el volumen de personas contratadas con alguna discapacidad, y al retroceso de algo más del 2% entre los que no la tienen.

Si desagregamos a nivel provincial, no en todas ellas se han registrado aumentos en la contratación de discapacitados:

- En tres de ellas se han contabilizado variaciones interanuales negativas: Santa Cruz de Tenerife con un 5,79%, Segovia con el 2,61% y Teruel con el 2,06%.
- Entre las primeras, las provincias con datos más positivos, es decir, aquellas en las que el número de contratos en el 2013 aumentó en mayor medida con respecto al año anterior, han sido las de Jaén (41,54%), Soria (40,24%) y Ávila (39,65%).
- Con variación similar a la media estatal se encuentran las provincias de Barcelona (14,32%), Sevilla (14,20%), A Coruña (14,19%), La Rioja (14,08%), Badajoz (13,97%) y Huesca (13,34%), todas ellas situadas medio punto por encima o por debajo aproximadamente del 13,87% nacional.

En el gráfico recogido en la página siguiente se han representado estas variaciones provinciales, diferenciando entre tres categorías: aquellas que han tenido una variación positiva más favorable (31 casos); las que han aumentado la contratación de personas con discapacidad, aunque con variaciones por debajo de la media nacional (en 18 provincias); y aquellas que han tenido un retroceso en la contratación del colectivo (los tres casos mencionados anteriormente).

GRÁFICO 10. SITUACIÓN DE LAS VARIACIONES INTERANUALES DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROVINCIAL RESPECTO A LA MEDIA NACIONAL

Fuente: SEPE. Años 2012-2013.

2.1.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El diagrama de barras de la página siguiente nos muestra la tasa de contratación de las personas con discapacidad de todas las provincias españolas, situándose el histograma representativo de cada una de ellas, a derecha e izquierda del eje según si su valor está por encima o por debajo del dato estatal, que para este año ha sido del 1,16%, como ya vimos en el epígrafe anterior. Esta tasa de contratación estatal indica la participación de las personas con discapacidad sobre la contratación total, por lo que de cada 100 contratos, sólo 1 de ellos se ha suscrito con personas de este colectivo.

Veintiséis provincias presentan un porcentaje de contratos concertados con personas con discapacidad mayor a la media nacional; en dos de ellas, Málaga y La Rioja, coinciden ambos valores y en las veinticuatro restantes, la representatividad es menor a la nacional.

Como en años anteriores, Melilla destaca muy por encima del resto, con una tasa del 5,81%, seguida de las provincias de Asturias, Ceuta, Palencia y Guipuzkoa, todas ellas con valores por encima del 2%. En el otro extremo, y como viene siendo habitual en los últimos años, Lleida, Alicante y Granada ocupan los últimos puestos, con tasas por debajo del 0,80%. Hay un recorrido de más de 5 puntos de diferencia entre la provincia que encabeza la lista y éstas tres últimas.

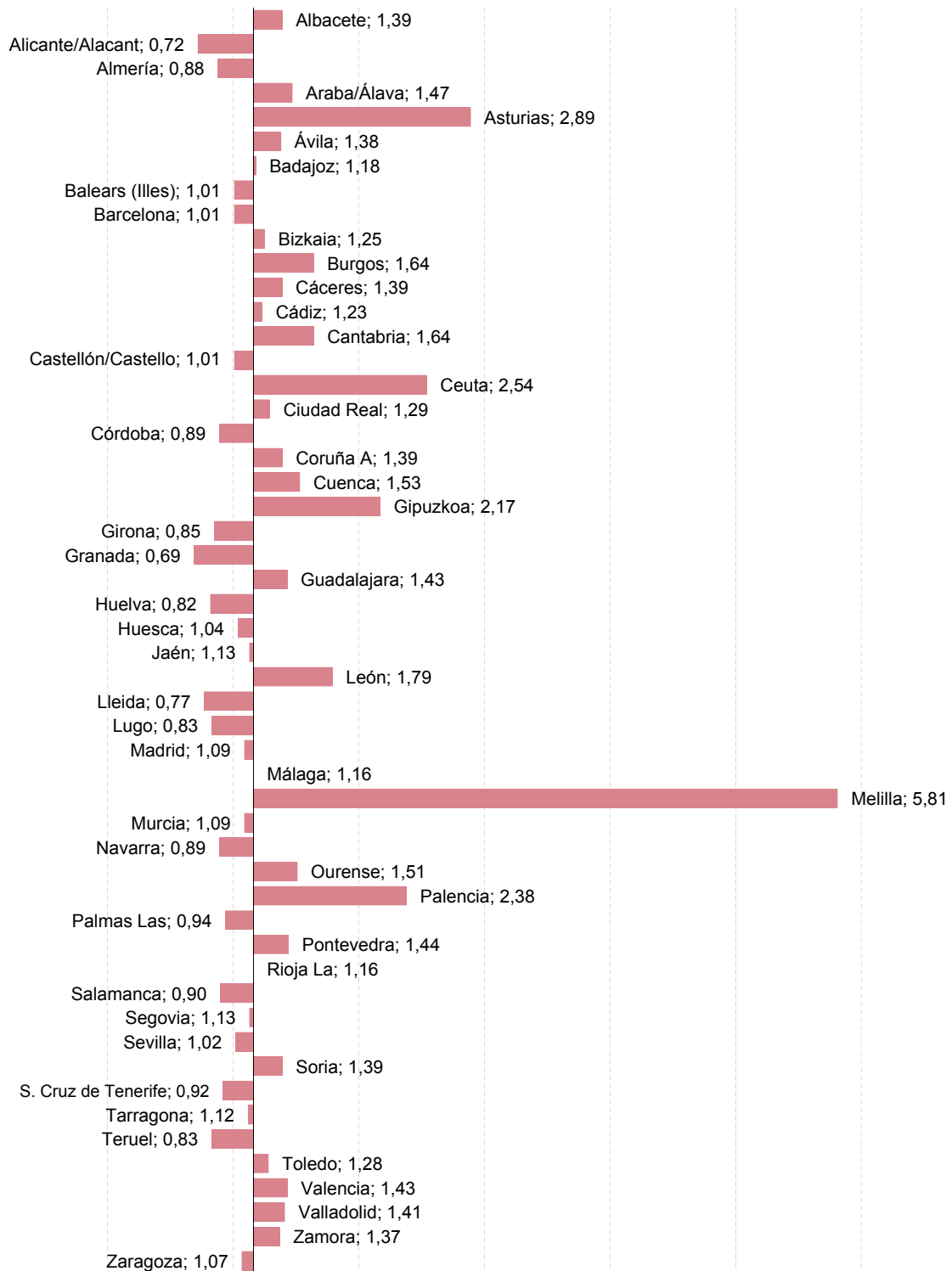
Con respecto al año anterior, en la mayoría de las provincias (44) la tasa de contratación de personas con discapacidad registrada en el año 2013 es mayor que la del 2012. Podemos comentar:

- El mejor comportamiento lo ha presentado la ciudad de Melilla, con más de un punto porcentual de diferencia con respecto al año anterior, que, como hemos visto, encabezaba también el primer lugar en representatividad del colectivo en la contratación.
- Otras provincias que han presentado, igualmente, una apreciable variación positiva con un incremento igual o superior a 0,4 puntos porcentuales, son las de Burgos, Ceuta y León.
- Sólo se registran diferencias negativas en seis casos: las provincias de Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Ciudad Real, Teruel, Lugo y Almería.

Tomando como referencia las variaciones de la tasa en los diez últimos años, sólo dos provincias han tenido una variación superior a un punto porcentual, las de Melilla (1,59) y Asturias (1,06). En otras 45 provincias las variaciones positivas son inferiores a un punto, y en 5 provincias, las variaciones han presentado signo negativo: Ceuta (0,65), La Rioja (0,06) Ávila (0,06), Murcia (0,04) y Navarra (0,02).

Por volumen de contratación, las provincias de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla encabezan los primeros puestos en cuanto a personas con discapacidad contratadas, al igual que ocurre en la contratación general. Solo las cuatro suponen casi un tercio del total. En el otro extremo, Teruel, Soria, Ceuta y Segovia son las provincias en las que se contabilizan menos contratos, no llegando la suma de ellos al 1% del total mecanizado a nivel nacional.

GRÁFICO 11. POSICIONAMIENTO DE LAS TASAS PROVINCIALES DE CONTRATACIÓN (%)



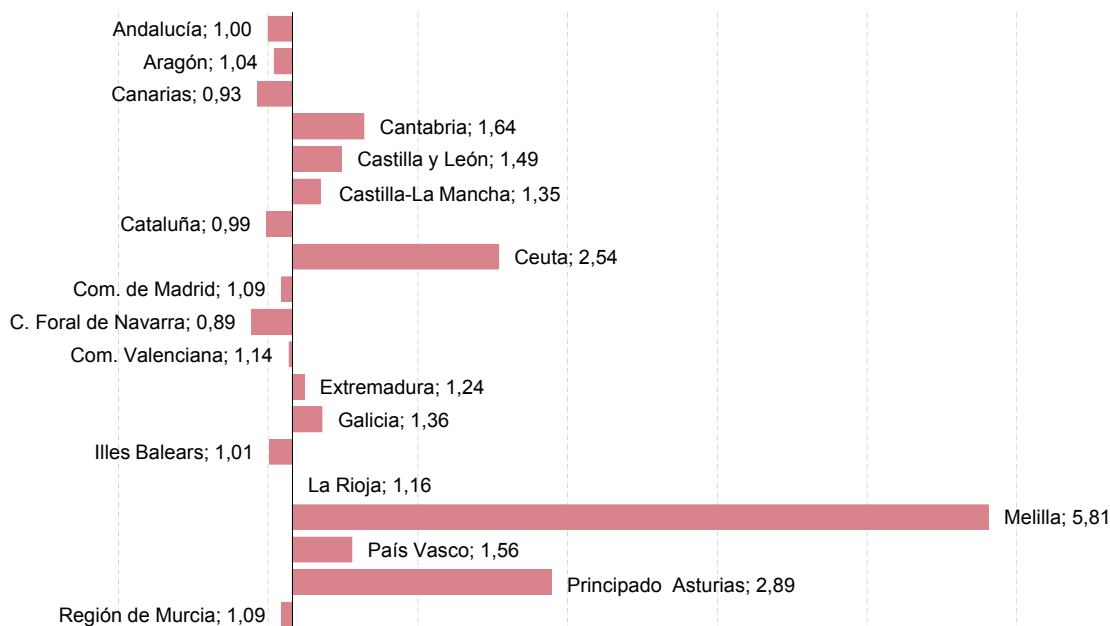
Fuente: SEPE. Año 2013.

En el gráfico siguiente, se muestra la misma información anterior pero distribuida por comunidades autónomas:

- A la izquierda del eje se sitúan las nueve comunidades que presentan tasas inferiores a la nacional, encabezadas por la Comunidad Foral de Navarra, seguida de Canarias y Cataluña. Todas ellas por debajo del 1%.

- A la derecha, las otras seis comunidades, más las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, que presentan tasas superiores. En este caso, encabeza la lista esta última con más de un 5%, seguida del Principado de Asturias y Ceuta, por encima del 2%.
- La comunidad de La Rioja se encontraría sobre el eje, ya que contabiliza el mismo dato que la media estatal.
- Hay un recorrido de 4,92 puntos porcentuales entre las comunidades con mayor y menor tasa de contratación de discapacitados.

GRÁFICO 12. POSICIONAMIENTO DE LAS TASAS AUTONÓMICAS DE CONTRATACIÓN (%)



Fuente: SEPE. Año 2013.

En todas las comunidades autónomas, a excepción de una, la tasa de contratación del colectivo es algo mayor que el año anterior. Las variaciones registradas han sido:

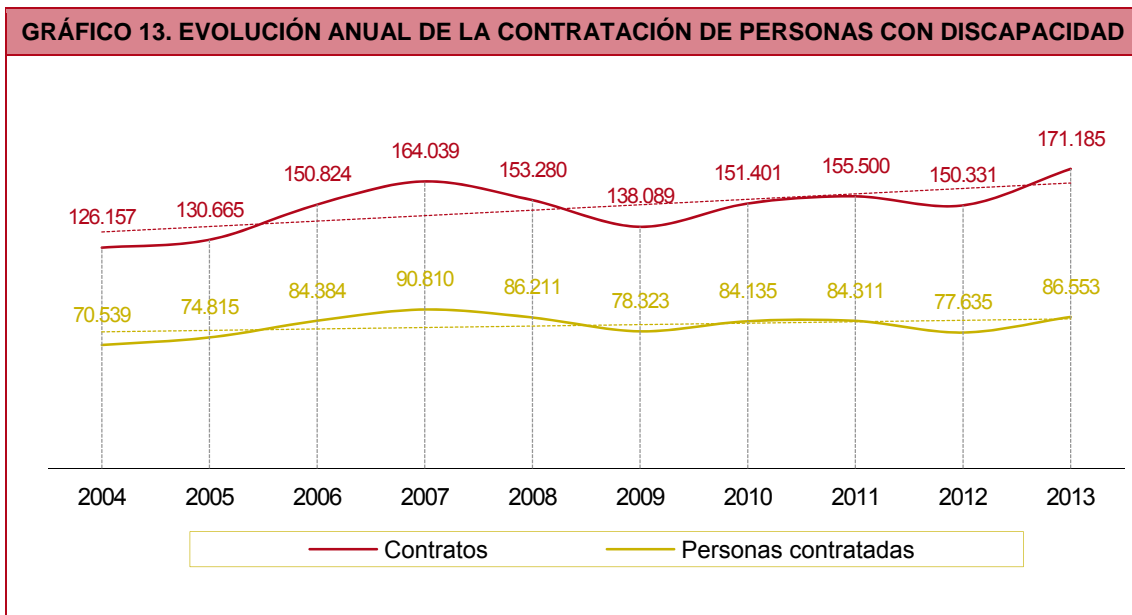
- Las más intensas se han registrado en las Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta (1,07 y 0,44 respectivamente) seguidas de la comunidad de Castilla y León (0,26).
- Entre 0,1 y 0,2 puntos porcentuales de variación interanual se encuentran: País Vasco, Cantabria, Illes Balears, Galicia, Castilla-La Mancha, Madrid y Cataluña.
- En el resto, la variación no llega al 0,1 porcentual.
- Canarias, es la comunidad que ha presentado una variación negativa, aunque bastante poco significativa (solo de 0,01 puntos).

Si tomamos como referencia la evolución de la tasa de contratación de personas con discapacidad en los diez últimos años, comprobamos que en la mayoría de las comunidades esta tasa ha ido aumentando, presentando signo negativo sólo la ciudad autónoma de Ceuta, y las comunidades de La Rioja, Murcia y Navarra.

2.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Según los datos de los diez últimos años, las variaciones que han presentado las personas con discapacidad con respecto a la contratación han sido muy positivas, ya que en este periodo el volumen de contratos ha crecido un 35,69%, y un 22,70% si nos referimos a personas contratadas. Si comparamos con el resto de colectivos con dificultades de inserción laboral, este incremento tan notable en el número de contratos, va en línea con el registrado entre los mayores de 45 años (38,16%) y superior al del colectivo de extranjeros (27,70%). Los jóvenes menores de 30 años, así como el colectivo de mujeres han tenido un comportamiento contrario, con descensos del 39,16% y 9,36%, respectivamente.

Como puede observarse en el gráfico siguiente, la curva de evolución de la contratación es oscilante, sin grandes picos positivos ni negativos, aunque nos muestra un aumento considerable en el periodo 2004-2007, seguido de un retroceso en los años 2008 y 2009, para volver a aumentar en el periodo 2010-2011, con otro retroceso en el 2012 y un fuerte aumento en el último registro, del 13,87%, lo que ha producido que 2013 sea el año en que mayor volumen de contratos se han concertado con discapacitados desde el inicio del período.



Fuente: SEPE. Años 2004-2013.

Si comparamos los datos del colectivo en el último decenio, con el total de la contratación en el ámbito estatal, comprobamos que las personas con discapacidad han mostrado un comportamiento mucho más favorable, pues en el conjunto del Estado la contratación ha registrado una evolución de signo contrario, con un descenso del 9,53%.

Con respecto a las personas contratadas, que están representadas en el gráfico con la línea verde, se observa un comportamiento similar al de los contratos, coincidiendo los años de subidas y bajadas, pero con variaciones porcentuales diferentes. La variación interanual 2013/2012 en las personas ha sido de un 11,49%, (13,87% los contratos), y como ya recogimos anteriormente, en el acumulado de los diez últimos años las personas contratadas han aumentado un 22,70% (35,69% los contratos). Este mayor aumento en la realización de contratos, y una menor subida en el número de personas afectadas por los mismos, ha provocado que aumente el índice de rotación.

El aumento de la contratación de las personas con discapacidad en los últimos diez años, unido al descenso en la contratación general, ha originado también un aumento de la representatividad de este colectivo en el mercado de trabajo español, habiendo pasado de suponer un peso del 0,77% de la contratación en el año 2004 al 1,16% en el año actual.

Atendiendo al género de la persona contratada, se constata que el incremento de los contratos en el último decenio no ha sido uniforme entre los dos sexos: mientras que entre los hombres han aumentado el 24,07%, el incremento en las mujeres ha sido mucho mayor, el 57,32%, más del doble que el ocurrido entre los primeros.

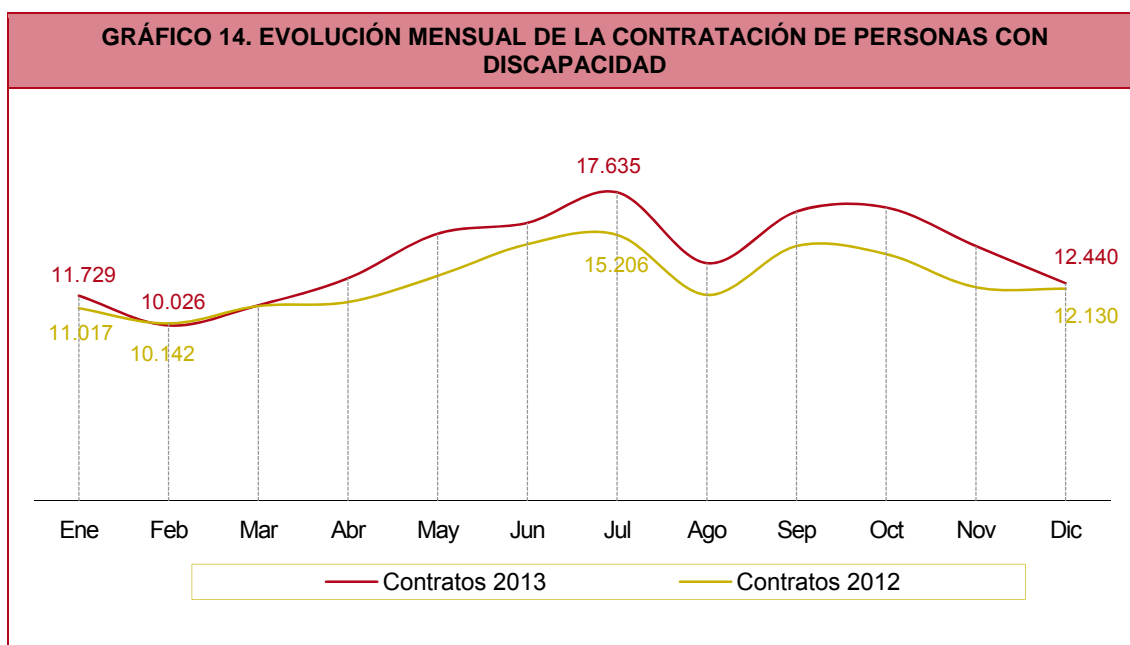
Para el estudio de la evolución mensual de la contratación, que se analiza a continuación, se contabilizan los contratos iniciados en cada uno de los meses del año, y no los registrados estadísticamente, como en todos los demás apartados del estudio, por lo que su suma no tiene por qué coincidir con los datos de contratación total que se reflejan en otros epígrafes.

En el gráfico de la página siguiente se han plasmado la evolución de la contratación mensual en los dos últimos años (en rojo la del año de estudio y en verde la del 2012) para comprobar de manera visual dichos datos. A grandes rasgos, se observa que la trayectoria de ambos años es muy similar y que prácticamente, todos los valores del 2013 son superiores a los del año 2012.

Estas líneas nos marcan que la contratación a personas con discapacidad no es homogénea a lo largo del año, sino que presentan oscilaciones, en la que unos meses (julio, septiembre y octubre), presentan los valores más altos, con más de 16.500 contratos en cada uno de ellos, y en otros en los que los contratos iniciados no superan la cifra de 12.000 (enero, febrero y marzo). Como ya ocurriera en el año pasado, el mes de julio registra el máximo de

contratación, siendo el mes en que se iniciaron menos contratos el de febrero, como viene sucediendo en los últimos cinco años.

En número absolutos, en el mes de octubre se han iniciado 2.659 contratos más que en ese mismo mes del año 2012, siendo el que mayor subida ha presentado; el mes de marzo es el que presenta la cifra más baja con solo 38 contratos más. Por el lado contrario, febrero es el único mes donde se han iniciado menos contratos 2013 con respecto al año anterior, en concreto el descenso ha sido de 116.



Fuente: SEPE. Años 2012 y 2013.

En general, el mercado laboral total tiene un carácter estacional y en el colectivo se observan las mismas pautas. Las personas con discapacidad inician en los meses de julio, septiembre y octubre el 30,26% de toda la contratación anual. En cambio, diciembre y el primer trimestre del año son los más bajos. Tomando como referencia los trimestres naturales, en el tercero es en el que se contabiliza el mayor volumen de contratos y en el primero, el menor. El promedio de contratación fue en 2013 de 14.029 contratos al mes, alrededor de 1.400 contratos más que en el año anterior.

Analizando las variaciones de los contratos con respecto al mismo mes del año anterior, se observa un gran cambio con lo que venía ocurriendo en los últimos años, pues todos los meses del año, menos febrero (-1,14%), han experimentado incrementos positivos, destacando los meses de octubre y noviembre, con aumentos alrededor del 19%. Por trimestres, el mejor comportamiento lo ha tenido el tercero, con un incremento de casi el 15% con respecto al año anterior. Esta tendencia al alza se viene observando de forma continuada desde el tercer trimestre del año 2012.

2.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONTRATADAS

Los datos de contratación por sexo de las personas con discapacidad reflejan las marcadas diferencias que existen entre ambos, en el sentido que los hombres tienen una representación bastante más elevada que las mujeres, el 59,47% y el 40,53%, respectivamente. Después de una evolución en los últimos años donde las diferencias entre hombres y mujeres se habían ido acortando, habiendo pasado de una diferencia porcentual de 30 puntos en el año 2004 a 16,71 en el año 2012, este año en cambio, la diferencia entre ellos se ha vuelto a agrandar, por lo que las mujeres con discapacidad han perdido algo de representatividad en el mercado laboral. El dato para este año es de casi 19 puntos de separación.

Para el total de la contratación estatal, la representatividad de las mujeres ha perdido algo de peso en los últimos años, aunque no obstante, sigue siendo mayor que en el colectivo de discapacitados. De los contratos registrados en el año 2013 en todo el territorio nacional, el 44,51%, lo han firmado mujeres, casi cuatro puntos por encima que en las personas con discapacidad. En el global de la contratación hay un mayor equilibrio en el reparto entre sexos, ya que aunque la diferencia porcentual entre hombres y mujeres es de casi 11 puntos, es mucho menor que los prácticamente 19 que se registran, como ya hemos visto, para el colectivo con discapacidad en el último año.

TABLA 9. PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO				
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2013/12
Menor de 25 años	5.866	3.847	9.713	6,87
De 25 a 44 años	59.216	38.745	97.961	11,68
Mayor de 45 años	36.720	26.791	63.511	18,65
Total	101.802	69.383	171.185	13,87

Fuente: SEPE. Año 2013.

El incremento de los contratos realizados a discapacitados en este año, con el 13,87% de variación interanual, no ha beneficiado por igual a ambos sexos: los hombres han contabilizado un aumento mayor en la contratación con el 16,05%, mientras que en las mujeres este aumento fue del 10,83%. Analizando la evolución de los contratos en el último decenio, se observa que en los primeros años, las variaciones interanuales de la contratación eran bastante más favorables a las mujeres que a los hombres, pero a partir del año 2009 la situación varió totalmente, pasando los hombres a tener mejores resultados. En la contratación total estatal, los hombres también han presentado mejor comportamiento que las mujeres, pues mientras aquellos han incrementado sus contratos casi el 9%, en éstas, han disminuido el 1,77%.

Por grupos de edad, la contratación se centra en el tramo intermedio, de 25 a 44 años, que aglutina más del 57%, seguido del 37,10% de los mayores de 45 años; los menores de 25 años suponen solo el 5,67%. En el 2012 y por este mismo orden representaban el 58,35%, el 35,61% y el 6,05%. Estos datos muestran la pérdida de representatividad de los más jóvenes del colectivo a favor de los más mayores.

Con respecto a la evolución de la contratación, en todos los tramos de edad se registran variaciones interanuales positivas: el 6,87% en los menores de 25 años, el 11,68% en el grupo de edad intermedio y el 18,65% en los mayores de 45 años. Con los datos de los últimos diez años, comprobamos que los más jóvenes han registrado casi el 40% menos de contratos en el año 2013 que en el 2004, los de 25 a 44 años presentan una variación positiva del 18,32% y los más mayores, con el 132,45%, son los que mejores resultados han presentado.

En la contratación total estatal el comportamiento por tramos de edad difiere del colectivo, sobre todo en la intensidad de sus cifras, pues las variaciones interanuales ponen de manifiesto que los más jóvenes han experimentado, al igual que entre los discapacitados, una pérdida de contratación del 1,21%, los mayores registran un incremento del 3,40%, produciéndose el mayor aumento entre los que tienen edades comprendidas entre los 25 y 44 años, con el 5,40%.

Con respecto al tipo de discapacidad, de los 171.185 contratos registrados en el 2013, sólo consta en el 54,31% de los casos, del 45,69% restante no hay datos de la discapacidad que tiene reconocida el trabajador contratado. Esta información no consta, bien porque en la demanda de empleo no se ha recogido o porque la discapacidad tampoco ha sido declarada en el contrato firmado. De los 92.971 contratos en los que sí se conoce el tipo de discapacidad del contratado, el 64% tiene reconocida alguna deficiencia física, el 16,43% son discapacitados psíquicos, el 18,68% presentan una de tipo sensorial y el 0,88% restante son discapacitados del lenguaje.

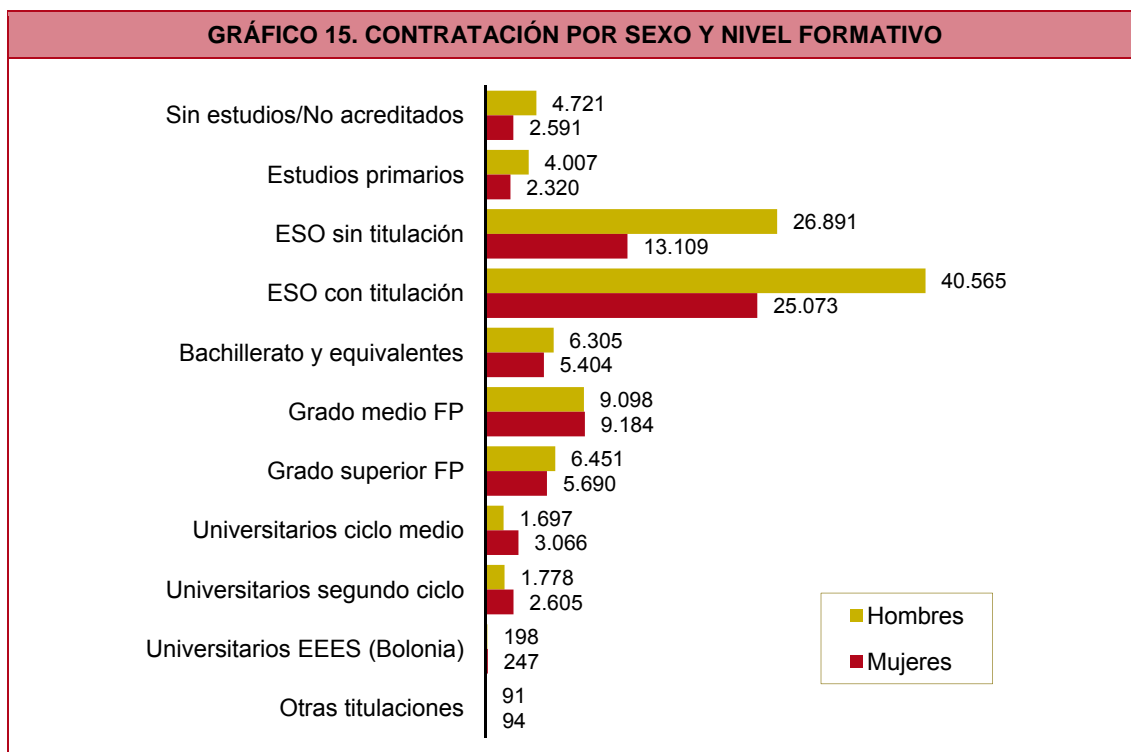
El aumento de la contratación de las personas con discapacidad se ha contabilizado en todos los tipos de discapacidades, con incrementos superiores al 15% en los discapacitados psíquicos y sensoriales, y de más del 12% en la discapacidad física y del lenguaje.

TABLA 10. PERSONAS CONTRATADAS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD				
Tipo de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2013/12
No declarada	47.647	30.567	78.214	14,54
Físicas	36.005	23.496	59.501	12,09
Psíquicas	8.102	7.176	15.278	15,91
Sensoriales	9.548	7.823	17.371	15,38
Del lenguaje	500	321	821	12,93
Total	101.802	69.383	171.185	13,87

Fuente: SEPE. Año 2013.

Tomando como referencia los 10.924 contratos más que se han suscrito en el año 2013 con respecto al 2012 y en los que conste el tipo de discapacidad del trabajador, el mayor incremento en números absolutos se ha contabilizado en la discapacidad física, con 6.418 contratos, seguidos de los sensoriales, con 2.315.

Los hombres son mayoría en todas las discapacidades, contabilizándose las mayores diferencias entre sexos, en la discapacidad física y en las del lenguaje, donde la diferencia es mayor a 21 puntos porcentuales (alrededor del 61% los hombres y el 40% las mujeres); en las discapacidades psíquicas y las sensoriales la contratación entre sexos es más igualitaria, no llegando en ninguno de los casos a los 10 puntos de diferencia.



Fuente: SEPE. Año 2013.

Tal y como indica el diagrama de barras, el mayor volumen de contratos se concertó entre personas con discapacidad que tienen como máximo el nivel formativo de ESO (69,68%), incorporando este porcentaje, el 4,27% que se han celebrado con personas incluidas en la categoría de Sin estudios (donde se computan tanto a aquellas personas que efectivamente no tienen estudios como aquellas que no los han acreditado).

De las personas con discapacidad contratadas que poseen un título de educación superior, el 7,09% poseen un título de formación profesional de segundo grado y el 5,6% acreditan una titulación universitaria.

Si atendemos a los datos según el género de las personas contratadas, podemos señalar que en los niveles más bajos predominan los hombres mientras que en los que tiene estudios universitarios son mayoría las mujeres:

- Del total de contratos realizados a los hombres, el 74,84% se celebraron con aquellos que tenían un nivel educativo por debajo de Bachillerato, el 15,27% tenían alguna titulación de FP, y el 3,61% habían obtenido una titulación universitaria.
- Entre las mujeres se produce una distribución distinta: el 62,11% no han llegado a obtener el Bachillerato, el 21,44% poseen el Grado medio o superior de FP y el 8,53% son universitarias.

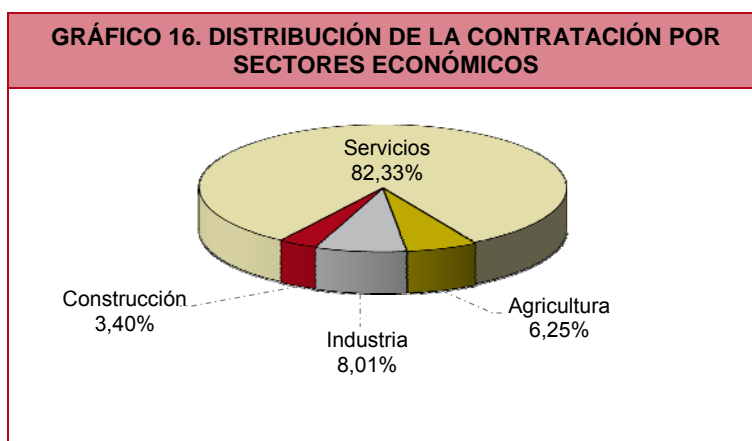
Respecto al año anterior, el nivel formativo que incrementa con mucha diferencia, con respecto a los otros, el número de contratos, fue el de estudios primarios, con el 43,50%. En segundo lugar, los contratos realizados con personas que cuentan con estudios universitarios de grado medio se incrementaron el 20,52%. Ninguno de los niveles educativos presenta variaciones negativas, registrándose el menor aumento entre los contratados con nivel de Bachillerato, con el 9,02%. Por género, la diferencia más destacable es que el único nivel donde la variación interanual es superior en las es en los contratos formalizados con personas que tienen estudios primarios.

Comparando la distribución por niveles formativos del colectivo con la del total de la contratación nacional, coinciden en que el nivel con mayor peso es el de Educación Secundaria Obligatoria con titulación, aunque con diferencias

significativas (38,34% en el colectivo, 30,29% en el total nacional), seguido de ESO sin titulación. Por otro lado, los contratos a universitarios tiene la mitad de peso específico en el colectivo de personas con discapacidad que en total nacional, el 5,60% frente al 10,13%. Los titulados en alguno de los grados de formación profesional tienen mayor peso en las personas con discapacidad que el total nacional (17,77% y 14,45%, respectivamente).

2.4. LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Como en años anteriores y como queda plasmado en el gráfico, la mayor parte de la contratación realizada a personas con discapacidad se concentra en el sector Servicios, con el 82,33% de los contratos. En segundo lugar, se encuentra la Industria, con el 8,01%, le sigue la Agricultura con el 6,25% y, en último lugar, por cuarto año consecutivo, se sitúa la Construcción, con el 3,40%.



Fuente: SEPE. Año 2013.

Comparando con el conjunto de la contratación estatal, la distribución por sectores presenta importantes diferencias: las personas con discapacidad tienen mucho más peso en Servicios (casi nueve puntos porcentuales de diferencia) y en Industria (algo más de dos puntos) y un menor peso en Agricultura y Construcción (más de siete y tres puntos porcentuales, respectivamente).

En relación a las variaciones interanuales 2013/2012, todos los sectores han presentado variaciones positivas, destacando un año más la Agricultura, que con el 21% de incremento, le convierte en el sector de mayor crecimiento. Después, la Industria incrementa su contratación el 17,69%, seguida del sector Servicios, con el 13,14%, y en último lugar, la Construcción, con el 10,76%.

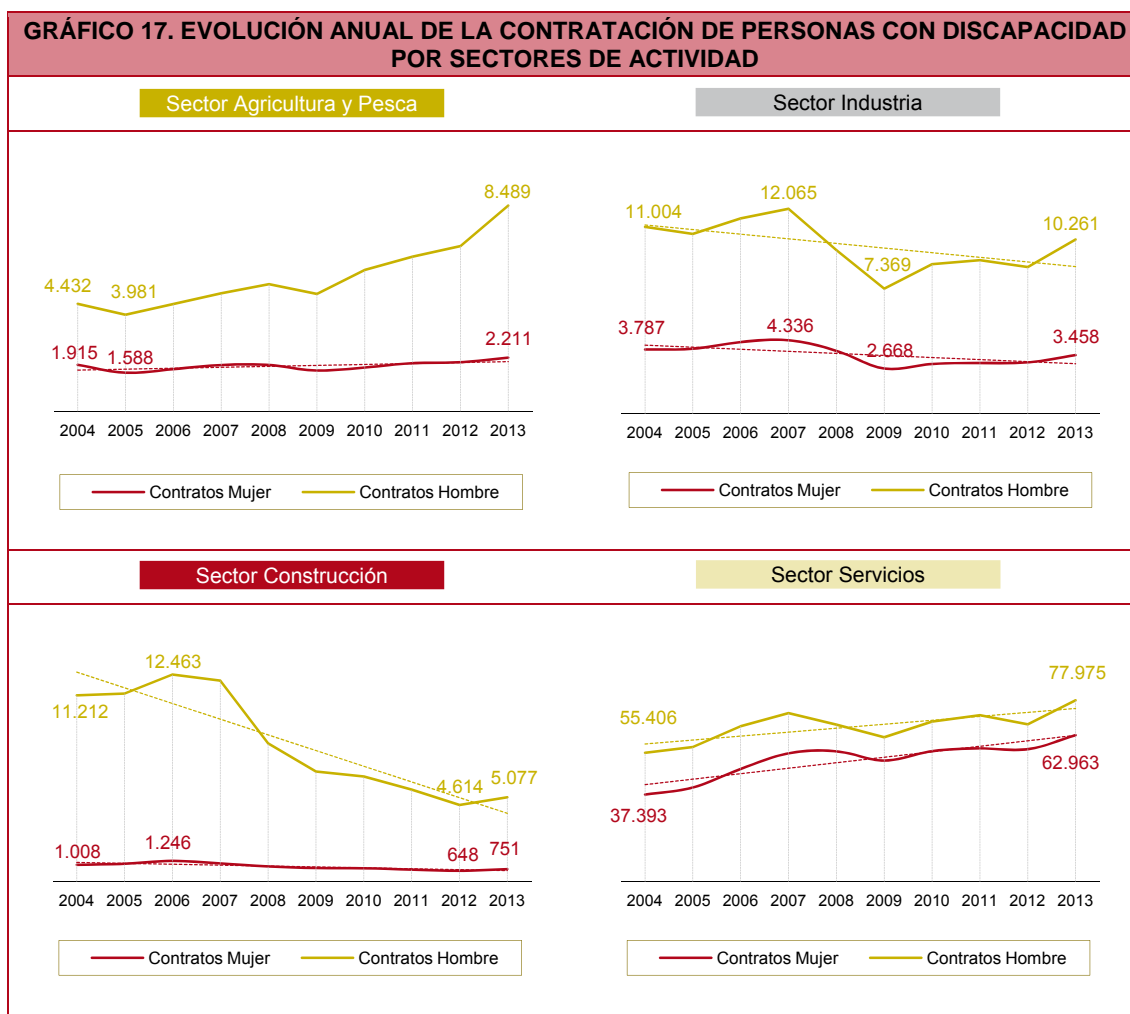
Para analizar la trayectoria de los contratos por sectores de actividad, vamos a tomar como referencia los diez últimos años. En los gráficos de la página siguiente se ha representado cada sector de forma independiente, desglosándose por sexos para poder comprobar visualmente la evolución de los mismos.

Analizando de manera independiente cada sector, se constata que la evolución de cada uno de ellos no es uniforme si no que presentan diferencias significativas entre ellos. En la última década, la contratación de las personas con discapacidad aumenta el 35,69%, pero este incremento sólo lo han soportado dos sectores: Agricultura y Servicios, con un incremento acumulado en los diez últimos años del 68,58% y el 51,87%, respectivamente. La Industria ha tenido un retroceso del 7,25%, pero es el sector de la Construcción el que ha sufrido más los efectos de la crisis, con una caída del 52,31% en la contratación. Esto en términos absolutos significa, que hemos pasado de 12.220 contratos en el 2004 a 5.828 en el 2013.

El sector primario es el más dinámico en la contratación del colectivo en los últimos diez años. Por géneros, se observa una gran diferencia entre ellos, pues mientras los contratos a hombres han aumentado el 91,54%, en las mujeres el incremento ha sido del 15,46%. Ahora bien, en ambos, se aprecia una evolución continúa creciente desde el año 2005, con una bajada en el 2009, para volver a crecer a partir de ese año hasta el año de estudio.

En el sector industrial, en los 10 últimos años, el pico más alto de la línea de evolución se produce en el año 2007, pero los dos siguientes años son de fuertes descensos, contabilizándose en el 2009 casi un 40% menos de contratos que en 2007, siendo el valor más bajo de la serie; a partir de ese momento se produce un punto de inflexión, con un aumento de la contratación acumulado hasta el 2013 del 36,68%. No obstante, en el compunto decenal, los contratos del sector han disminuido en el porcentaje indicado anteriormente (8,69% entre las mujeres y 6,75% en hombres).

La Construcción es el sector que menos peso específico tiene entre los contratos de personas con discapacidad, con sólo 5.828 contratos en el 2013, pero es también el que más ha sido castigado por la crisis, habiendo soportado en la última década los mayores decrementos; diferenciando por sexos, la caída de contratos es más del doble entre los hombres que en las mujeres, el 54,72% y el 25,50%, respectivamente. La línea de evolución nos muestra dos periodos, anterior y posterior a la crisis, con un aumento en la contratación en los cuatro primeros años de la década, los dos picos más altos se registran en los años 2006 y 2007, para después sufrir una fuerte caída en el 2008, con bajadas continuadas en los siguientes años, hasta el 2013, en que parece invertirse la tendencia, con una subida del 10,76%.



Fuente: SEPE. Años 2004-2013

Por último, el sector de los servicios, que es el segundo en el incremento acumulado de contratos en los 10 últimos años (51,87%), es el único entre los que tienen evolución positiva, donde las mujeres con discapacidad presentan un mejor comportamiento que los hombres, con unas subidas del 68,38% y del 40,73%, respectivamente. Este sector también empieza con crecimiento en los primeros cuatro años, en los dos siguientes se contabilizan descensos (2008 y 2009), los dos siguientes años vuelven a presentar incrementos, en el año 2012 se contabiliza un retroceso, para terminar con un incremento de más de un 13% en el último año.

En este espacio temporal, los datos totales de la contratación estatal presentan mucho peor cariz, pues se ha registrado casi un 10% menos de contratación en 2013 con respecto a 2004. En cambio, sí coincide con el colectivo de las personas con discapacidad en que los sectores que han sufrido variaciones negativas han sido, por este orden, la Construcción y la Industria. El sector Servicios contabiliza un leve incremento en la última década (2,34%), siendo el sector agrícola el más beneficiado, con un aumento en la contratación de más del 11%.

Las actividades económicas recogidas en la página siguiente son aquellas que, por un lado, han registrado un mayor volumen de contratos y que, además, superan la tasa estatal de contratación del colectivo (1,16%). Todas ellas, menos la de Industrias de la alimentación, se encuadran en el sector Servicios.

Hay un total de 35 actividades económicas que presentan tasas de contratación de personas con discapacidad superiores a la media nacional. Estas actividades económicas suman un total de 96.702 contratos, lo que supone el 56,49% de los registrados.

El 14,17% de los contratos suscritos con personas con discapacidad se formalizaron en la actividad económica de Servicios a edificios y actividades de jardinería, seguido de Servicios sociales sin alojamiento, con el 9,96%. Las tres primeras actividades de la tabla, engloban casi un 30% del total de la contratación. Nueve de ellas coinciden con las del año anterior, y aparece como novedad la de Actividades de alquiler.

TABLA 11. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN		
Actividades económicas¹	Contratos personas con discapacidad	Tasa personas con discapacidad (%)
Servicios a edificios y actividades de jardinería	24.263	4,61
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	17.047	8,70
Activ. administrativas de oficina y otras activ. auxiliares a las empresas	9.273	2,59
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	9.204	2,26
Otros servicios personales	5.003	3,56
Transporte terrestre y por tubería	4.333	1,57
Asistencia en establecimientos residenciales	4.097	1,51
Industrias de la alimentación	2.741	1,33
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.972	1,87
Actividades de alquiler	1.955	1,75

Fuente: SEPE. Año 2013.

¹ Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas, que superando la tasa nacional de contratación de personas con discapacidad (1,16%), presentan mayor número de contratos suscritos por personas con discapacidad.

* Para más información sobre Actividades económicas: consultar [Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación](#)

Las actividades con mayor tasa de contratación, es decir, las que han realizado un mayor número de contratos a personas con discapacidad con respecto al total de los contratos registrados en las mismas, han sido las de Actividades de servicios sociales sin alojamiento (8,70%), Servicios a edificios y actividades de jardinería (4,61%), Fabricación de vehículos a motor (4,40%) y Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos (4,26%). Estas cuatro actividades presentan variaciones positivas interanuales, destacando la última indicada, con un incremento en la contratación en el 2013 de más de un 255 %.

2.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En este apartado se van a analizar aspectos relacionados con la modalidad contractual de los contratos suscritos con personas con discapacidad, la tasa de estabilidad y temporalidad, el número de contratos que se realizan por persona (rotación de la contratación) y el tipo de jornada a trabajar (completa o parcial).

2.5.1. MODALIDADES DE CONTRATOS EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las modalidades más utilizadas en la contratación de personas con discapacidad fueron la de Eventual por circunstancias de la producción (33,11%) y la de Obra o servicio (31,69%); estas dos tipologías suman casi un 65% de la contratación registrada. Presentando además, una diferencia importante entre sexos, ya que los hombres alcanzan el 59,01% y el 65,80%, respectivamente. Estas modalidades son también las más utilizadas en la contratación total, teniendo en ésta una representatividad mucho mayor, ya que la suma de ambas llega a alcanzar más del 81% de todos los contratos (más del 86% entre los hombres y del 75% entre las mujeres).

Por sexo, prácticamente en casi todas las modalidades es más numeroso el volumen de contratos a hombres. Las modalidades en las que son más numerosas las mujeres son la de Interinidad (52,86%), Prácticas (51,45%) y

Sustitución por jubilación anticipada (58,33%). El contrato de Interinidad es el único que en los nueve últimos años mantiene la representatividad de las mujeres mayor que los hombres.

En la variación interanual 2013/2012 sólo presentan variaciones negativas cuatro tipos de contratos: Sustitución jubilación anticipada (76,47%), Relevo (43,01%), Jubilación parcial (10,29%) e Indefinido ordinario (6,13%); ahora bien, estas cuatro modalidades tienen muy poco peso específico en la contratación del colectivo, pues los 3.644 que suman representan sólo el 2,13% de la contratación.

En la evolución de los últimos cinco años, el mejor comportamiento lo presenta el contrato Indefinido a personas con discapacidad, con un incremento del 235,26%. Los peores datos se han registrado en el contrato de Formación, el de Relevo y el de Sustitución por jubilación anticipada, que son las modalidades en las que las variaciones han tenido valores negativos.

TABLA 12. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TIPO DE CONTRATO				
Modalidad contractual	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2013/12
Eventual circunstancias de la producción	33.441	23.230	56.671	20,15
Obra o servicio	35.699	18.554	54.253	18,60
Interinidad	12.504	14.019	26.523	4,24
Temporal personas con discapacidad	9.713	6566	16.279	11,05
Indefinido pers. con discap. ordinarios	3.579	2.483	6.062	7,18
Conversión ordinaria	3.547	2.186	5.733	11,73
Indefinido ordinario (bonif/no bonif)	2.072	1.389	3.461	-6,13
Formación	591	460	1.051	41,26
Otros	467	364	831	47,34
Prácticas	67	71	138	33,98
Relevo	73	37	110	-43,01
Jubilación parcial	44	17	61	-10,29
Sustitución jubilación anticipada	5	7	12	-76,47
Total	101.802	69.383	171.185	13,87

Fuente: SEPE. Año 2013

En relación a los contratos específicos dirigidos a personas con discapacidad, el Indefinido ordinario representa el 3,54% de la contratación y el Temporal a personas con discapacidad el 9,51%. En ambos casos los hombres conciertan casi el 60% de los contratos. Aunque estas dos modalidades presentan una variación interanual positiva (el 7,18% y el 11,05%, respectivamente), lo hacen por debajo de la media de incremento de la contratación de este colectivo. Sobre la contratación total estatal, estos tipos de contratos específicos para personas con discapacidad suponen sólo el 0,15% de los registrados (22.341 contratos sobre 14.792.614).

Tomando como referencia sólo la contratación temporal, comprobamos que el 35,42% de los contratos iniciales registrados a personas con discapacidad son de duración indeterminada y que el 33,79% de los contratos no tienen una duración superior al mes. En el último decenio, han crecido considerablemente estos últimos, con un aumento del 109,25%, mientras que son los de duración superior a 12 meses los que presentan un comportamiento más desfavorable, factores que nos indican la precariedad de la contratación.

2.5.2. ESTABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

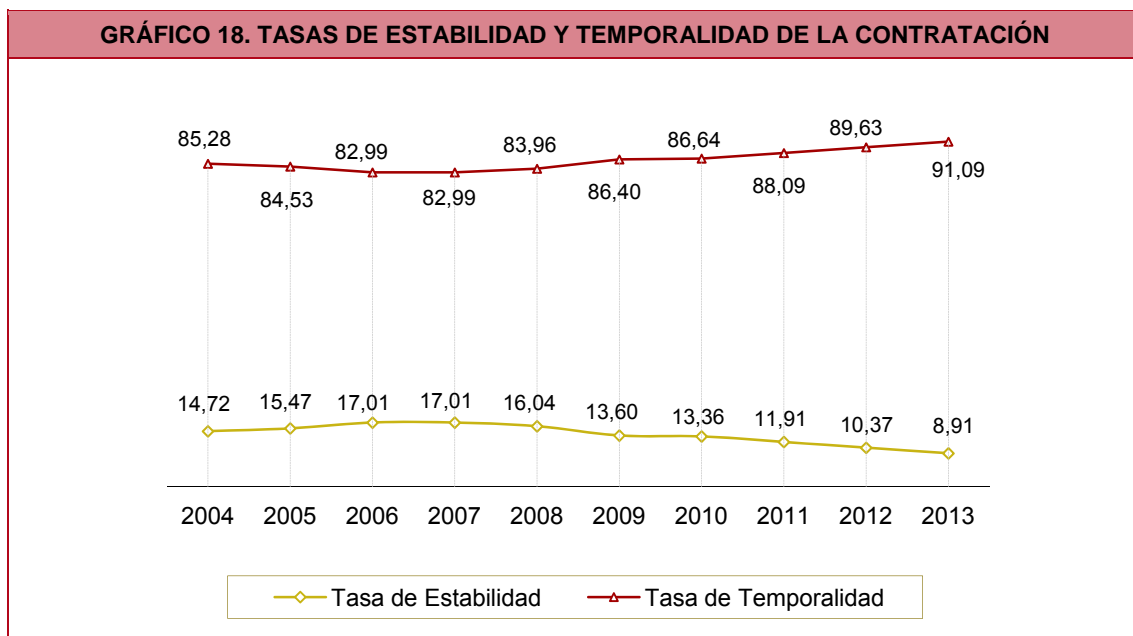
El 8,91% del total de los contratos realizados a personas con discapacidad se suscribieron de forma indefinida y el 91,09% restante son contrataciones de carácter temporal. El gráfico de líneas de la página siguiente muestra cómo han evolucionado estas tasas en los últimos 10 años, con grandes diferencias entre el inicio y el final de la década. En efecto, aunque en los cuatro primeros años (2004 al 2007) la tasa de estabilidad fue aumentando, es a partir del 2008 cuando comienza la tendencia a la baja, hasta llegar a situarse en el 8,91% ya mencionado, en el año 2013, con una pérdida de más de ocho puntos con respecto al año 2007.

Comparando estos datos con la contratación general, el colectivo de las personas con discapacidad muestra una situación algo mejor, pues este año, en la contratación total sólo el 7,67% de los contratos se formalizan como fijos. Pero las grandes diferencias porcentuales que se habían mantenido en años anteriores entre ambos (5 y 6 puntos de diferencia a favor de las personas con discapacidad), cada vez se van acortando más (poco más de 1 punto en el 2013).

El incremento de la contratación en el año 2013 del 13,87% con respecto al año anterior, se ha debido al aumento de la contratación temporal (15,73%) pues la contratación indefinida ha descendido (2,16%). Este descenso en los indefinidos es más acusado en las mujeres que en los hombres. En cambio, en la última década la contratación indefinida en hombres ha sufrido un gran retroceso (-26,14%) mientras que los contratos a mujeres prácticamente se han mantenido, pues el descenso acumulado ha sido del 1%.

Tomando como referencia la edad de los contratados y la evolución en los diez últimos años, también se observan diferencias en relación a las variaciones en la estabilidad:

- Los más jóvenes son los más perjudicados al tener el mayor descenso de la contratación tanto en los contratos indefinidos como en los temporales.
- En los de edades comprendidas entre los 25 y 45 años, los contratos indefinidos sufren un descenso (25,75%), pero la contratación temporal aumenta casi en el mismo porcentaje.
- Los mayores de 45 años son los más beneficiados, pues aumenta tanto las relaciones indefinidas como las temporales, ahora sí, en mucha mayor medida lo hacen éstas últimas.



Fuente: SEPE. Año 2013.

A través del mapa de la página siguiente se ha querido situar geográficamente la tasa de estabilidad por provincias, coloreando con un tono más oscuro las provincias que superan la tasa nacional de estabilidad, que es del 8,91%.

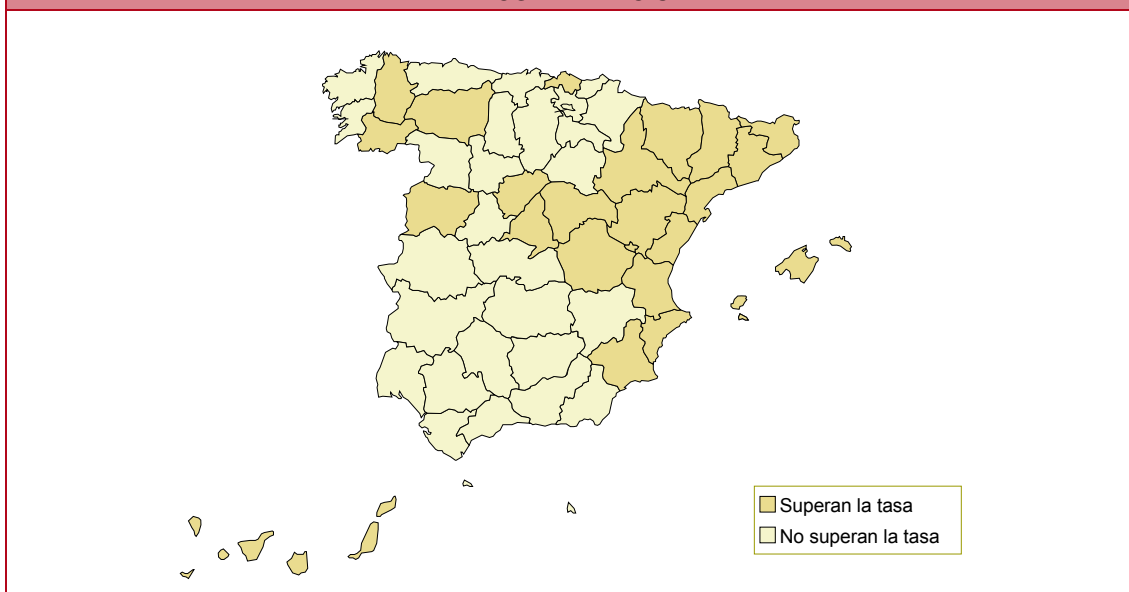
A grandes rasgos, las provincias que presentan una mayor estabilidad en la contratación se concentran en el levante peninsular, así como en los archipiélagos canarios y balear. Por otro lado, la mayor tasa de temporalidad se localiza en la mitad sur peninsular y en la zona centro-norte.

Siguiendo con la tasa de estabilidad, 23 provincias superan la estatal para este colectivo. Con valores muy por encima de la media nacional, destacan las provincias de Girona (17,19%), Teruel (15,79%) y Lleida (15,45%). En el otro extremo, con los porcentajes más bajos, Huelva (4,37%), y Jaén (2,80%) que por segundo año consecutivo vuelve a ocupar el último lugar. Las provincias de A Coruña, Toledo, Segovia y Guadalajara tienen una tasa de estabilidad similar a la estatal.

Por comunidades autónomas, siete de ellas superan la media. En primer lugar se sitúa la comunidad de Madrid, con una tasa de estabilidad del 13,36%, le siguen Aragón y Cataluña, ambas con valores superiores al 12%. A continuación Illes Balears (10,92%), Canarias (10,61%) y la Comunitat Valenciana (10,01%), para cerrar esta lista con la Región de Murcia, con el 9,88%. Entre las comunidades que no superan la media, con los valores más bajos, no

llegando al 6%, se encuentra la Ciudad Autónoma de Ceuta, Andalucía, el Principado de Asturias, Extremadura y con el peor dato, la ciudad autónoma de Melilla, con el 5,16%.

GRÁFICO 19. SITUACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A LA TASA NACIONAL DE ESTABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN



Fuente: SEPE. Año 2013.

Entendiendo la rotación en la contratación como el cociente entre el número de contratos registrados y el número de personas contratadas, entre las personas con discapacidad este indicador para este año es de 1,98 (1,94 en 2012), es decir, que 86.553 personas han firmado 171.185 contratos. Aunque por sexos este año no hay grandes diferencias, es algo más elevado en mujeres (1,99) que en hombres (1,97).

Si comparamos con el total de la contratación estatal, las personas con discapacidad presentan un comportamiento algo más estable en sus relaciones laborales, ya que el índice de rotación es mayor entre los primeros. Para este año el dato se sitúa en el 2,52, siendo más elevado entre los hombres (2,60) que entre las mujeres (2,43).

El 63,73% de las personas con discapacidad contratadas suscribieron un único contrato de trabajo y se corresponden con el 32,22% de los contratos totales firmados por discapacitados. El 18,73% de personas suscribieron 2 contratos, que suponen el 18,94% de la contratación. En el caso de 3, el 11,35% de los contratos se suscribe con el 7,48% de personas. Para finalizar, 604 personas (el 0,70% del total) tuvieron más de 15 contratos a lo largo del año, lo que supone una media de más de 26 contratos por persona.

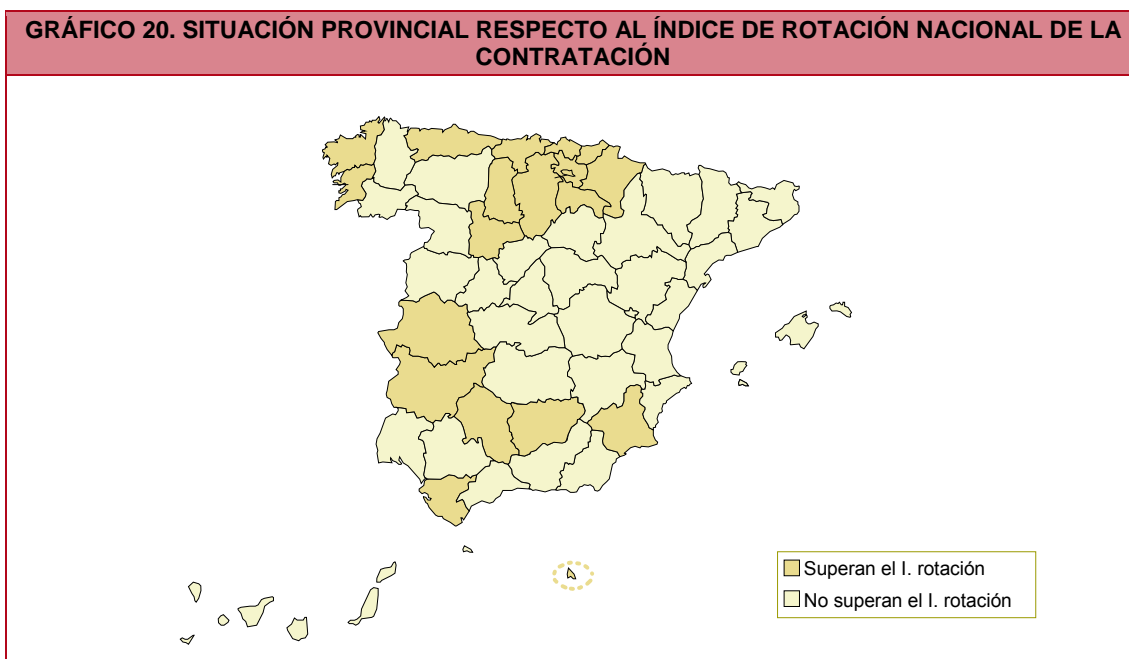
TABLA 13. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	Nº contratos personas con discapacidad	Nº personas con discapacidad contratadas
De 1 contrato	55.161	55.161
De 2 contratos	32.416	16.208
De 3 contratos	19.434	6.478
De 4 contratos	12.740	3.185
De 5 a 10 contratos	27.532	4.297
De 11 a 15 contratos	7.784	620
Más de 15 contratos	16.118	604

Fuente: SEPE. Año 2013.

A nivel territorial 19 provincias españolas superan el índice de rotación nacional de las personas con discapacidad. Las de valores más elevados son Asturias (2,71), Gipuzkoa (2,55), Araba (2,45), Jaén (2,28) y Cantabria (2,22).

Por el contrario, 33 provincias presentan índices de rotación inferior al estatal, destacando Salamanca (1,50), Teruel (1,52), Lugo (1,53), Ceuta (1,55), Girona (1,57) y Lleida (1,59).

Vemos, pues, que, a grosso modo, las provincias que presentan un mayor índice de rotación se concentran en el norte de la península, en la zona extremeña y en algunas zonas andaluzas.

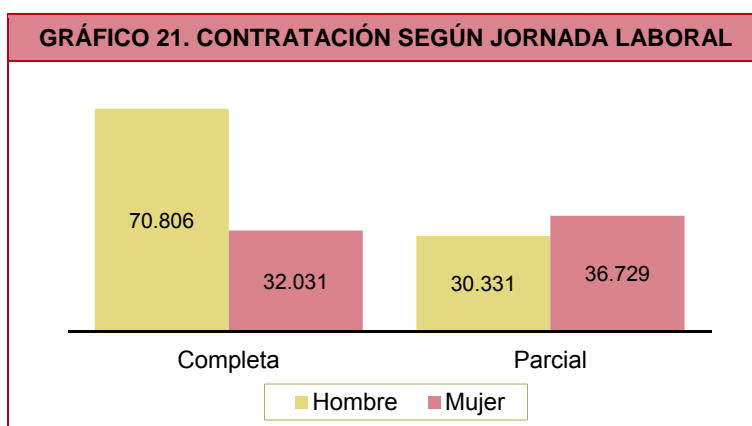


Fuente: SEPE. Año 2013.

2.5.3. CONTRATACIÓN SEGÚN JORNADA LABORAL Y SEXO

En relación a la jornada laboral, el 60,53% de los contratos se realiza a jornada completa y el 39,47% a tiempo parcial.

Si analizamos este indicador teniendo en cuenta el sexo de la persona contratada, vemos que más de las dos terceras partes de los contratos a tiempo completo se han realizado con hombres (68,85%); en la contratación parcial no hay tantas diferencias entre sexos, pero, aún así, es claramente superior en las mujeres (54,77%).



Fuente: SEPE. Año 2013.

Nota: No se incluyen 1.288 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

Por otra parte, del total de contratos concertados con hombres discapacitados, prácticamente el 70% fue a jornada completa y el 30% parcial. En las mujeres, el 46,58% ha sido a jornada completa y el 53,42% es parcial.

Con estos datos, se puede concluir que entre las personas con discapacidad, por una parte que casi el 55% de los contratos a tiempo parcial que se suscriben lo son con mujeres y, por otra, que el 53,42% de los contratos concertados con mujeres son a tiempo parcial.

Con respecto al año anterior, los contratos a tiempo parcial han experimentado una variación positiva más favorable que los de a tiempo completo (17,15% y 11,91%, respectivamente). Por sexos, en ambos tipos de jornada, los incrementos en hombres son mayores que en mujeres.

Si el análisis de las variaciones lo hacemos con respecto a los diez o a los cinco últimos años, el crecimiento de los contratos a tiempo parcial es notorio, con incrementos alrededor del 160% en la década y del 60% en el quinquenio. Esto ha supuesto que el peso que representa la contratación parcial sobre el total de contratos haya pasado del 20,52% en el 2004 al 39,47% en el 2013.

Comparando nuestro colectivo con la totalidad de la contratación estatal, comprobamos que en la nación se suscriben a tiempo completo el 67,58% de los contratos, frente al 60,53% en las personas con discapacidad; por lo tanto, la contratación parcial es menor en la contratación general que en el colectivo (36,33% y 39,47%). Sí coinciden ambos en que la mayor variación interanual 2013/2012 se ha registrado en la contratación a tiempo parcial, y en que la mayor parte de éstos contratos se formalizan con mujeres. Si difieren en que entre las mujeres sin discapacidad, el mayor número de contratos se realizan a tiempo completo, mientras que entre las pertenecientes al colectivo son mayoritariamente contratadas en jornada parcial.

Los contratos de trabajadores bajo la modalidad de fijos discontinuos, en los que la jornada puede ser completa o parcial, sumaron un total de 1.288, de los cuales el 51,63% se concertaron con hombres y el 48,37% con mujeres. Se suscribieron el 7,78% más de contratos en el 2013 que en el año anterior.

Tras todo este análisis, podemos concluir afirmando que el perfil del contratado es el de un hombre con titulación de ESO, una discapacidad física, con jornada laboral completa, edad de 25 a 45 años y con contrato de obra y servicio.

2.6. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se considera movilidad interprovincial al hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar de trabajo se encuentren en diferentes provincias. Es necesario pues, que se produzca un desplazamiento de la persona, con independencia que sea de frecuencia diaria, temporal o de forma permanente.

En la tabla, los 11.528 contratos que se mueven son los correspondientes a las personas con discapacidad que han firmado un contrato para trabajar en una provincia pero que viven en otra distinta y se desplazan para trabajar. El 93,26% de los contratos concertados con personas con discapacidad, estas tienen su domicilio de residencia en la misma provincia en la que se encuentra el puesto de trabajo que va a desempeñar y en el 6,74% de los contratos se produce un cambio de residencia.

La tasa de movilidad que presenta el colectivo es bastante menor que la del mercado total, dada la especificidad de las personas con discapacidad. En el año 2013 ésta ha sido del 6,74% mencionado, mientras que en el mercado general se ha situado en el 12,24%.

TABLA 14. MOVILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
Sexo	Nº de contratos ¹			Tasa de movilidad	% variación 2013/12
	Permanecen	Se mueven	Total		
Hombres	94.085	7.670	101.755	7,54	19,56
Mujeres	65.500	3.858	69.358	5,56	19,29
Total	159.585	11.528	171.113	6,74	19,47

Fuente: SEPE. Año 2013.

¹ Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan aproximadamente el 0,04% del total de la contratación de personas con discapacidad a nivel estatal.

* Para más información sobre Movilidad: consultar [Boletín trimestral de datos básicos de movilidad](#) y [Estudios sobre movilidad de los trabajadores](#).

En este año, la movilidad de las personas con discapacidad ha aumentado casi el 20% con respecto al 2012. En los últimos cuatro años, la tasa de movilidad va aumentando y las variaciones interanuales presentan signos positivos.

De las 34 provincias que superan la tasa de movilidad nacional del colectivo, que aparecen coloreadas en el mapa, las provincias de Guadalajara (27,10%) y de Toledo (21,57%), encabezan con mucha diferencia la clasificación de mayor movilidad, como ya ocurriera el año pasado. Estas provincias, presentan sobre todo, una alta movilidad de salida, con tasas del 28,28% y del 23,94%, por lo que se consideran las provincias más emisoras. Pero este año, presentan también las mayores tasas de movilidad de entrada de todas las provincias españolas, con valores del 25,88% y 19,03%, por lo que a la vez son las más receptoras. Factores como su cercanía y buenas comunicaciones con Madrid, provoca estas altas movilidades.

La Ciudad Autónoma de Melilla es la que tiene una movilidad interprovincial más baja (1,18%), seguida de Las Palmas, Asturias, Santa Cruz de Tenerife y Badajoz, que en ningún caso superan el 3%.



Fuente: SEPE. Año 2013.

Las provincias que presentan un mejor saldo positivo (diferencia entre las entradas y salidas de trabajadores) en la movilidad del colectivo, han sido, como en años anteriores, en primer lugar Madrid, seguida a gran distancia por las provincias de Barcelona y Sevilla. Por el contrario, en el otro extremo, con el mayor saldo negativo vuelven a situarse Cádiz y Murcia.

Con respecto al año anterior, las provincias que han registrado un mayor incremento en la tasa de movilidad de trabajadores con discapacidad han sido las de Guadalajara y Ourense. Diecisiete provincias han presentado un descenso en este indicador, siendo las más afectadas las de La Rioja y Lleida.

Si sumamos el total de contratos en números absolutos que han presentado movilidad, tanto de entrada como de salida, en las distintas provincias, en los últimos cinco años ha aumentado de una forma muy significativa la movilidad en las provincias de Castelló, Guadalajara y Toledo, con porcentajes que superan el 100%. En cuatro casos se ha producido una reducción en el trasvase de trabajadores, en las de Teruel, Melilla, Zaragoza y Badajoz con valores por encima del 21% en la primera de ellas.

La tabla siguiente nos muestra las diez actividades económicas con mayor movilidad interprovincial. De los 11.528 contratos que han estado sujetos a movilidad en el año 2013, 1.294 han sido realizados en la actividad económica de Actividades relacionadas con el empleo, lo que supone el 11,22% del total. Los contratos sujetos a movilidad de esta actividad junto con los de la Agricultura, suponen más de la quinta parte de todos ellos.

Con respecto al 2012, todas las actividades relacionadas en la tabla han presentado variaciones positivas, siendo las que han tenido mayores incrementos las de Actividades administrativas de oficina, con un porcentaje de casi un 46%, y las de Transporte terrestre y por tubería, Servicios sociales sin alojamiento y Comercio al por menor, todas ellas con aumentos superiores al 30%.

Comparando las actividades con mayor movilidad de las personas con discapacidad con las del mercado total nacional, vemos una gran similitud entre ambas, pero con distinto orden de prelación. Así en el mercado general, es

la Agricultura la que ostenta la mayor movilidad, seguida de las Actividades relacionadas con el empleo y del Servicio de comida y bebidas.

Los 11.528 contratos con movilidad registrados entre las personas con discapacidad, suponen solo el 0,64% del total nacional. Pero hay actividades económicas, donde este porcentaje es bastante superior. De las recogidas en la tabla, la de Servicios Sociales sin alojamiento es en la que los trabajadores del colectivo representan un mayor peso, con un 6,67% del total (de cada cien contratos sujetos a movilidad realizados en esta actividad, seis son personas con discapacidad).

En la gran mayoría de las actividades económicas (en concreto 66) que han tenido contratos con movilidad realizados a personas con discapacidad, son mayoría los hombres. En las dieciséis restantes lo son las mujeres, destacando las relacionadas con actividades sanitarias y residenciales donde suponen alrededor del 70% del total. De las recogidas en la tabla, solo en la de Servicios a edificios y actividades de jardinería son mayoría las mujeres con el 60,50% de los realizados.

TABLA 15. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL					
PERMANECEN			SE MUEVEN		
Actividad económica	Contratos	% sobre total	Actividad económica	Contratos	% sobre total
Servicios a edificios y actividades de jardinería	23.517	14,74	Actividades relacionadas con el empleo	1.294	11,22
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	16.236	10,17	Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados	1.061	9,20
Servicios de comidas y bebidas	11.262	7,06	Actividades administrativas de oficina y otras activ. auxiliares a las empresas	858	7,44
Actividades relacionadas con el empleo	11.052	6,93	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	804	6,97
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	9.141	5,73	Servicios a edificios y actividades de jardinería	724	6,28
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	9.097	5,70	Servicios de comidas y bebidas	627	5,44
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	8.405	5,27	Transporte terrestre y por tubería	571	4,95
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	7.078	4,44	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	444	3,85
Otros servicios personales	4.761	2,98	Educación	372	3,23
Asistencia en establecimientos residenciales	3.973	2,49	Actividades de construcción especializada	370	3,21

Fuente: SEPE. Año 2013.

DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

3. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

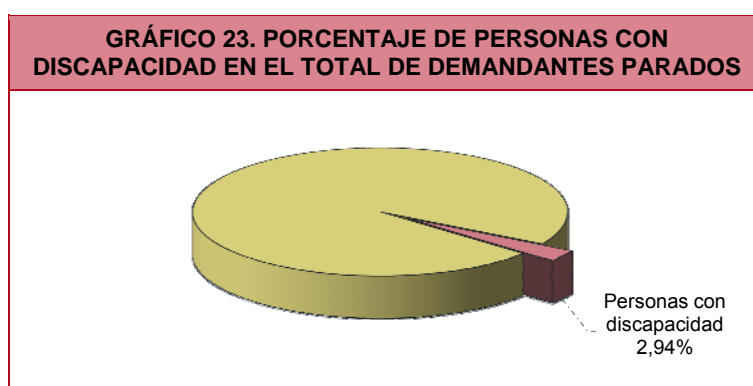
Una demanda de empleo es una solicitud de un puesto de trabajo por cuenta ajena realizada por una persona en edad de trabajar con el fin de insertarse o reinserirse en una actividad laboral, o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

Los datos proceden de la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal, tomados a 31 de diciembre de 2013, o bien, a último día de cada mes objeto de estudio.

3.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Total parados: 4.701.338



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

A 31 de diciembre de 2013 los parados registrados en los Servicios Públicos de Empleo ascienden a 4.701.338, de los cuales 138.441 son personas con discapacidad, que representan el 2,94% sobre el total. Estas 138.441 personas suponen el 64,34% de todos los demandantes de empleo de este colectivo; el 35,66% restante se consideran no parados.

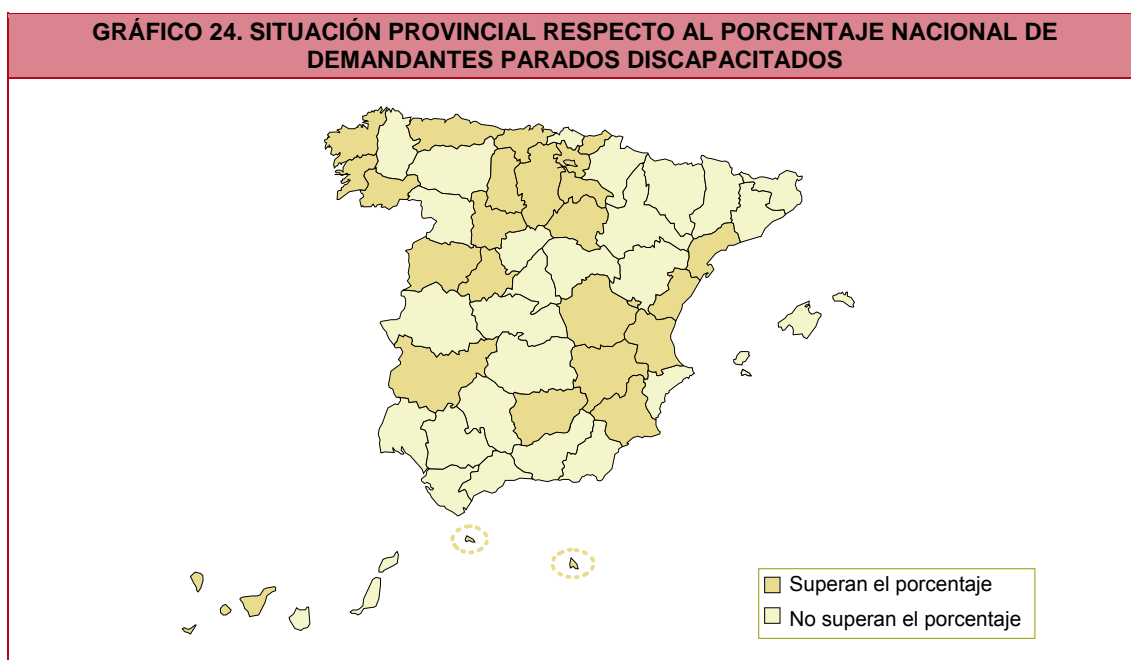
En la misma fecha del año anterior, las personas con discapacidad paradas eran 131.514 y representaban el 2,71% sobre el total de parados registrados en el país. Se constata, por una parte, un ascenso en 6.927 parados y por tanto una variación positiva del 5,27%, en contraposición con el descenso del desempleo de más del 3% del conjunto de los parados nacionales. Motivos por los cuales ha aumentado la representatividad del colectivo, ya que han pasado de suponer el citado 2,71% en el 2012 al 2,94% en este año de estudio.

Como esta situación de incremento de las personas con discapacidad paradas viene repitiéndose en los últimos años, podemos afirmar que la inserción de las personas con discapacidad en el mercado laboral es más difícil que en otros colectivos. A continuación se recogen las variaciones interanuales así como la de los últimos cinco años de cada uno de esos colectivos:

Colectivos	% variación 2013/12	% variación 2013/09
Mujeres	-1,40	25,93
Jóvenes menores de 30 años	-10,78	-9,68
Mayores de 45 años	3,99	49,76
Extranjeros	-9,20	-1,90
Personas con discapacidad	5,27	71,08

Como se observa en la tabla, las personas con discapacidad han contabilizado el incremento más alto tanto en el último año como en el acumulado del último quinquenio.

A nivel geográfico, veinticinco provincias españolas superan la tasa nacional de personas con discapacidad (el 2,94% antes mencionado).



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

Las Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta vuelven a tener las mayores tasas de personas con discapacidad paradas, como viene ocurriendo en los últimos años, con el 6,88% y el 4,75%, respectivamente. En el otro extremo, y con bastantes diferencias en las cifras, se sitúan las provincias de Teruel y Navarra (1,83% y 2,10%).

En la mayoría de las provincias aumentan el número de parados del colectivo con respecto a la misma fecha del año anterior, y sólo en nueve de ellas disminuyen los parados: Jaén (5,37), Cádiz (4,26%), Huelva (3,66%), Almería (3,23%), A Coruña (1,88%), Melilla (1,29%), Ciudad Real (0,36%), Málaga (0,25%) y Córdoba (0,12%). Seis de ellas corresponden a la comunidad autónoma andaluza, siendo la única junto a la ciudad autónoma de Melilla, donde el número de parados del colectivo se ha reducido.

Con respecto a la representación de las personas con discapacidad, la provincia que más ha disminuido su tasa en relación al año anterior ha sido la de Ceuta; por el contrario, las provincias de Tarragona y Albacete son en las que más peso han ganado, habiendo aumentado sus tasas alrededor de 0,7 puntos porcentuales.

Para ver los datos de todas las provincias se pueden consultar las tablas del apartado de Información provincial.

3.2. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEMANDANTES DE EMPLEO

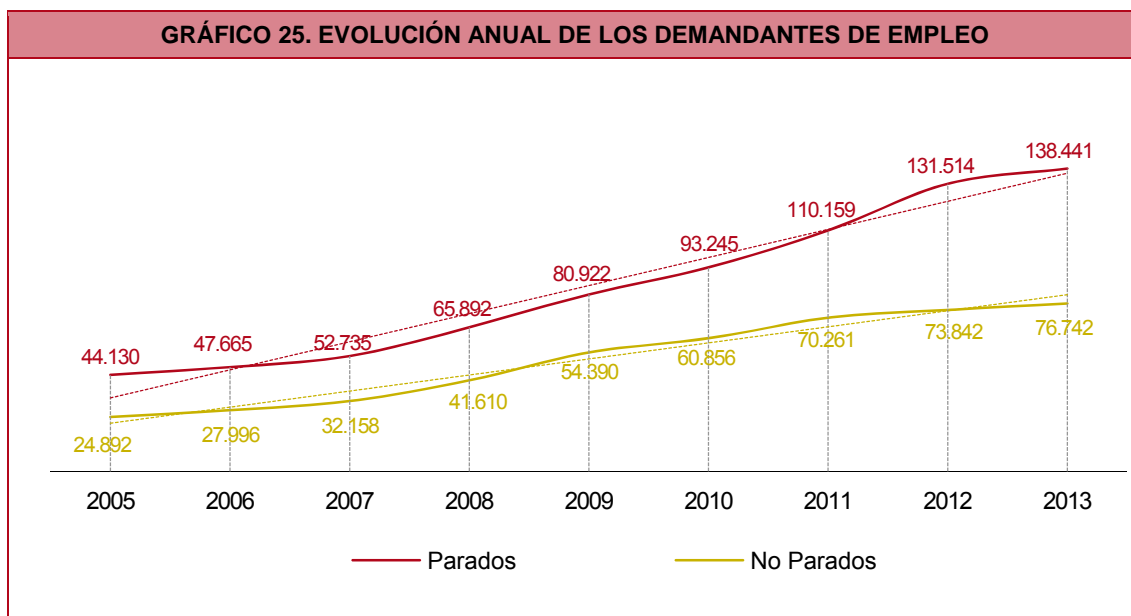
En la evolución de los demandantes de empleo no podemos tomar como referencia los diez últimos años, como se ha hecho en el capítulo de los contratos, debido a que en mayo del año 2005 hubo un cambio en la forma de medir el paro registrado, pues entró en vigor el nuevo modelo de gestión SISPE que integra la información relativa a las políticas activas de empleo y a las prestaciones por desempleo, que llevan a cabo los Servicios Públicos de Empleo, Estatal y Autonómicos, por lo que no se pueden establecer comparaciones con años anteriores.

El gráfico de evolución de las personas con discapacidad paradas y no paradas de la página siguiente, muestra la tendencia de los últimos nueve años. Ambas líneas siguen una trayectoria ascendente similar, pero en los dos últimos años, la diferencia entre parados y no parados han aumentado, pues en los años 2009, 2010 y 2011 la proporción entre ambos era sobre el 60%-40%, y en los dos últimos años ha pasado a ser alrededor del 64%-36%.

Las personas con discapacidad paradas han aumentado en los últimos nueve años el 213,71%, porcentaje bastante superior al que presentan los parados totales nacionales, el 123,56%. En los demandantes considerados no parados, las diferencias entres ambos son aún mayores, ya que en los discapacitados el incremento ha sido del 208,30% y en los parados totales del 55,95%.

Sumando los desempleados parados y los no parados, comprobamos que en los años de referencia, en las personas con discapacidad se ha producido un incremento del 211,76% y en el total nacional el incremento ha sido mucho menor, menos de la mitad, el 102,76%, destacando sobre todo el menor incremento en los no parados.

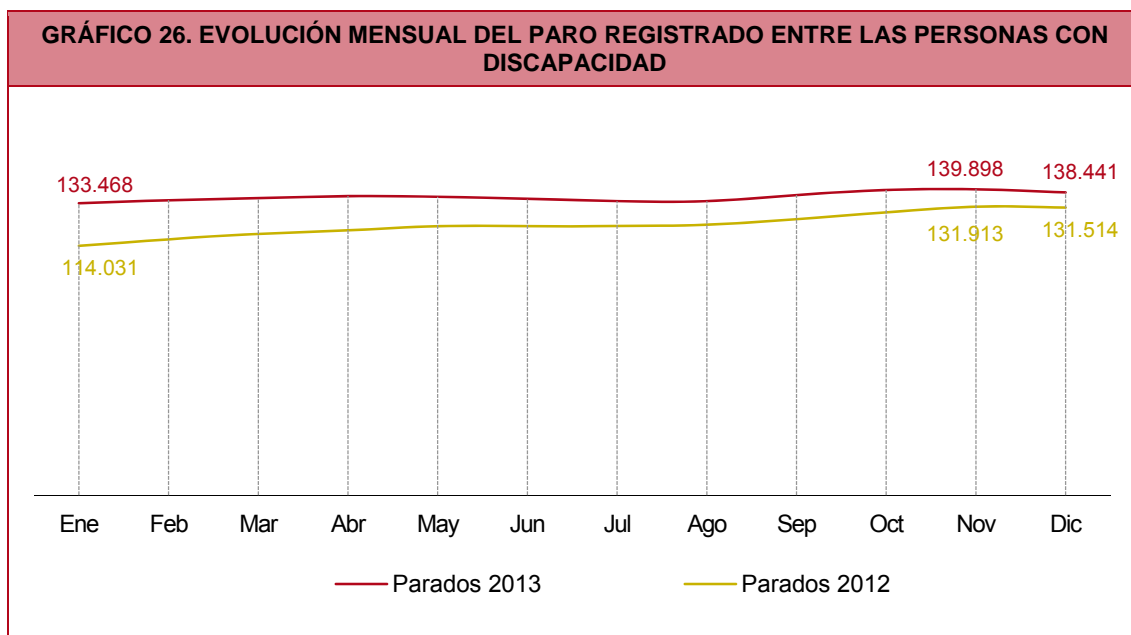
Si para el análisis de la evolución tomáramos sólo los últimos cinco años, los incrementos producidos son mucho más moderados. En las personas con discapacidad, los demandantes de empleo parados han aumentado el 71,08% y los parados totales estatales el 19,82%. En la variación interanual 2013/2012 aquellos aumentaron el 5,27% y en éstos, se ha producido un decremento del 3,04%.



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2005-2013.

NOTA: No se pueden ofrecer los datos relativos a 2004 por cambio en el modelo de gestión SISPE en 2005.

El gráfico de la evolución mensual de las personas con discapacidad paradas registrados en los Servicios Públicos de Empleo nos muestra una línea con oscilaciones poco pronunciadas durante los meses del año, que acaba con una ligera pendiente. Así, en los cuatro primeros meses del año los parados van aumentando, en los cuatro siguientes disminuyen, en los meses de septiembre, octubre y noviembre vuelven a subir, y en diciembre presenta un descenso.



Fuente: SEPE. Años 2012 y 2013.

Este comportamiento viene siendo habitual en los últimos años, si bien en los meses de verano se produce un pequeño retroceso en el número de parados, es recuperado al alza en el resto de meses. Por lo que si empezamos el año con 133.468 parados, lo hemos terminado con 138.441, lo que supone un incremento del 3,73%.

La media mensual de personas con discapacidad paradas durante el año 2013 ha sido de 136.402, (123.597 en el 2012).

En relación a las variaciones experimentadas en el número de personas con discapacidad paradas con respecto al mismo mes del año anterior, en los nueve últimos años no aparece ningún mes que haya presentado un retroceso en el número de demandantes parados, por lo que el aumento se ha producido de forma constante en esos años. Con referencia a las variaciones 2013/2012 todos los meses han presentado variaciones positivas, pero la mayor se registra en el mes de enero (17,05%) para ir disminuyendo cada mes dicho porcentaje hasta llegar al mes de diciembre, que con el 5,27% contabiliza el menor aumento. Este dato supone el mejor registro desde el año 2005, por lo que podemos prever, que de seguir así, el posible incremento de los parados en el 2014 siga a un ritmo más ralentizado que en los últimos años, pudiendo incluso llegar a conseguir datos negativos.

En el total de parados a nivel nacional, las variaciones interanuales del 2013 con respecto al mismo mes del año anterior, presentan características similares, con un decremento progresivo a medida que avanzan los meses, pero con la diferencia de que en los últimos meses del año, en los parados totales las variaciones en el número de parados son ya negativas.

3.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS DEMANDANTES PARADOS

Atendiendo al sexo de las personas que demandan empleo entre los discapacitados parados, el 48,94% son hombres y el 51,06% son mujeres. Desde el año 2007, donde la diferencia entre ambos sexos llegó a ser de 8,79 puntos porcentuales, ésta cantidad se ha ido reduciendo hasta llegar a los 2,11 puntos de diferencia en el año 2013. Esto se ha producido, en parte, porque las variaciones interanuales desde el 2008 han sido mayores en los hombres que en las mujeres; en este año 2013, el aumento en el número de personas que se encuentran en la situación de parados con respecto al año anterior, ha sido también algo mayor en los primeros (6%) que entre las segundas (4,57%).

Si comparamos con el total de parados estatal, el reparto entre sexos es muy similar (48,81% son hombres y 51,19% son mujeres). Pero el comportamiento en la variación interanual es en este caso más favorable a los hombres, porque aunque en ambos sexos desciende el número de parados, el 4,70% se contabiliza en los varones y el 1,40% de decremento en las mujeres.

TABLA 16. DEMANDANTES PARADOS POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO				
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2013/12
Menor de 25 años	6.017	3.638	9.655	-4,59
De 25 a 44 años	34.562	29.974	64.536	2,07
Mayor de 45 años	27.178	37.072	64.250	10,45
Total	67.757	70.684	138.441	5,27

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

Según la edad del demandante, la proporción de parados que se encuadran en los grupos de 25 a 45 años y en mayores de 45 años, es prácticamente la misma (alrededor del 46,50%) mientras que en años anteriores siempre ha sido mayoritario el grupo de edades intermedias; por su parte, los menores de 25 años no llegan a alcanzar una representación del 7%.

Si tomamos como referencia la evolución de los parados desde el 2005, comprobamos que:

- Los más jóvenes representaban al inicio del periodo casi el 11%, en el 2013 el 6,97%.
- En el 2005 los parados comprendidos entre los 25 y 44 años representaban casi el 55%, en el 2013 el 46,62%.
- Los mayores de 45 años ha sido el grupo de edad con un peor comportamiento, pasando de un 34% a superar el 46%.

Con respecto al año anterior, el ritmo de crecimiento se ha acentuado también más en los mayores de 45 años. Los menores de 25 años son los únicos con situación más favorable, pues han contabilizado un retroceso en su número, después de seis años de subidas continuas.

Considerando ambas variables, edad y sexo a la vez, vemos que los hombres son mayoría en los menores de 45 años, y sobre todo, en los menores de 25 años. Las mujeres son mayoritarias entre los mayores de 45 años. La menor frecuencia entre los parados se produce en las mujeres menores de 25 años (2,63% del total); la mayor frecuencia es en las mujeres mayores de 45 años (26,78%).

En el apartado final de este documento se recogen diversas tablas con datos provinciales y autonómicos de las personas con discapacidad paradas, desglosadas por diferentes variables.

La distribución de las personas con discapacidad paradas por tipo de discapacidad es la siguiente:

- El 45,97% presentan una discapacidad física.
- El 22,83% una psíquica.
- El 13,39% una sensorial.
- El 0,81% son discapacitados del lenguaje.
- El 17% no han declarado el tipo de discapacidad reconocida.

Diferenciando por tipo de discapacidad, los hombres sólo son mayoría en las psíquicas y del lenguaje, por lo que las mujeres predominan en el resto. Diferenciando por sexo, tanto en hombres como en mujeres, la mayoría de los parados tienen una discapacidad física.

Todas las categorías han presentado subidas en el número de parados con respecto al año anterior. No tomando en consideración la categoría de "no declarada", la variación interanual más elevada se ha producido entre los hombres con discapacidades psíquicas, con un 5,05%, y el único decremento contabilizado ha sido entre las mujeres con deficiencias relacionadas con el lenguaje, con el 3,97%.

Si comparamos el periodo 2005-2013, los mayores aumentos han sido entre los que presentan alguna discapacidad del lenguaje, tanto en hombres como en mujeres, y no se contabiliza descenso alguno en ninguna categoría.

TABLA 17. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD				
Tipo de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2013/12
No declarada	11.595	11.945	23.540	14,86
Físicas	29.657	33.986	63.643	3,30
Psíquicas	16.840	14.765	31.605	4,63
Sensoriales	8.955	9.577	18.532	2,47
Del lenguaje	710	411	1.121	0,36
Total	67.757	70.684	138.441	5,27

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

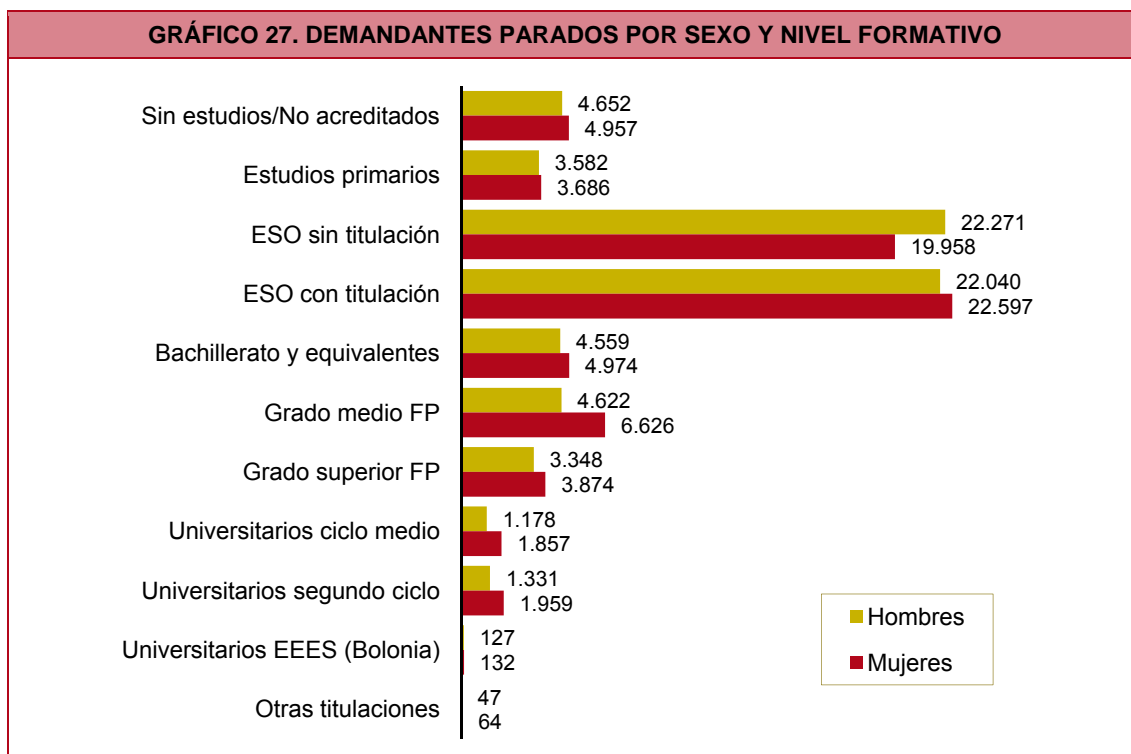
Analizando la distribución de las personas con discapacidad atendiendo a la variable de nivel formativo, comprobamos que el porcentaje de parados que disponen de alguna titulación oficial se sitúa en el 57,31%, el restante 42,69% son los que no han conseguido ninguna; en este grupo se incluyen a los de las categorías de sin estudios, a los que sólo tienen estudios primarios y a los que han cursado ESO pero no han obtenido el título. Hay que hacer la salvedad que cuando nos referimos a parados sin estudios, están registrados en esta categoría tanto los que efectivamente no han realizado ninguno, como aquellos otros que aún teniendo algún nivel formativo no lo han acreditado ante los Servicios Públicos de Empleo.

Entre los que sí obtuvieron alguna titulación:

- El 47,25% han cursado estudios secundarios, entendiéndose por ellos las titulaciones en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación profesional de grado medio.
- El 9,97% poseen estudios postsecundarios. Son aquellos que han obtenido un título universitario o un grado superior de Formación profesional.
- Es precisamente entre los titulados universitarios donde se produce la mayor diferencia porcentual entre este colectivo y el total de parados estatal; entre los primeros representan el 4,76%, y entre los segundos el 9,48% (casi cinco puntos de diferencia).

Por género, los hombres sólo son mayoría en la categoría de ESO sin titulación; en las demás, son mayoritarias las mujeres. Ahora bien, si los agrupamos según el nivel de estudios alcanzado, vemos que, en general, las mujeres discapacitadas paradas van aumentando su peso sobre los hombres a medida que subimos el nivel formativo:

- En el grupo de los sin titulación, hay una diferencia entre sexos de más de tres puntos a favor de los hombres (51,61%- 48,39%).
- Entre los que han conseguido estudios secundarios, la distancia es de más de cuatro puntos a favor de las mujeres (47,73%-52,27%).
- En los titulados después de completar los estudios postsecundarios, las mujeres representan un 56,66 %, más de trece puntos por encima de los hombres (43,34%).
- De estos últimos, si nos quedamos solo con los titulados universitarios, la brecha llega a casi veinte puntos de diferencia (40,04%-59,96%).



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

Comparando las personas con discapacidad paradas con los parados totales estatales, comprobamos que entre los que tienen estudios secundarios, los porcentajes son similares en ambos, pero sí hay grandes diferencias en los que no tienen titulación (casi 4 puntos más en los discapacitados) y en los que poseen estudios postsecundarios (casi 6 puntos más en los parados totales).

Las variaciones experimentadas en relación a los datos del año anterior presentan incrementos positivos en todos los niveles de formación, a excepción de los que no tienen estudios (o no los han acreditado), que han registrado un descenso de un 1%. Hay que matizar, que esta bajada ha sido debida a las mujeres (un 2,80%), ya que entre los hombres se ha vuelto a incrementar (el 1,13%). En el resto de categorías, los aumentos se sitúan en un abanico que va del 4,29% al 7,65%.

% variacion 2013/12			
Nivel formativo agrupado	Hombres	Mujeres	Total
Sin titulación	5,27	2,10	3,71
Estudios secundarios	6,41	5,82	6,10
Grado superior de F.P.	6,52	8,64	7,65
Estudios universitarios	9,15	8,49	8,75

Si analizamos las variaciones interanuales, agrupando como venimos haciendo las distintas categorías, vemos que a medida que subimos en el nivel formativo, los incrementos positivos en el número de parados han sido más intensos. En la tabla lateral se recogen estas variaciones, indicando también las diferencias que se producen entre sexos, y separando el grupo de estudios postsecundarios en grado superior de F.P y estudios universitarios, para que se aprecie mejor esta situación.

En la tabla de la página siguiente se muestra la distribución de las personas con discapacidad paradas según el tiempo que llevan demandando empleo en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo, o lo que es lo mismo, su antigüedad como demandantes parados.

El 38,18% de las personas con discapacidad paradas tiene una antigüedad de menos de 12 meses, el 17,86% entre 12 y 24 meses y el 43,96% llevan desempleados más de 24 meses. Como vemos, el mayor número de parados discapacitados se concentran en este último tramo.

Estableciendo comparaciones con los parados totales, se aprecian diferencias significativas: estos se concentran mayoritariamente en el tramo de antigüedad de menos de 12 meses, el 55,83%; presentan un porcentaje similar a los discapacitados en el tramo de 12 a 24 meses (un 18,27%); y los que llevan más de 24 meses representan el 25,90% restante. Como vemos, las personas con discapacidad permanecen más tiempo como desempleados antes de encontrar un empleo.

Si bien en todos los grupos de edad, la mayoría de los parados del colectivo se concentran en el tramo de antigüedad de más de 24 meses, es entre los mayores de 45 años donde se produce la mayor incidencia con el 52,36% de ellos. Además, de todos los que llevan inscritos ese período de tiempo, el 55,29% tienen más de 45 años. Podemos concluir, que a mayor edad, se tiene más tiempo de antigüedad. Casi la cuarta parte de todos los discapacitados, son mayores de 45 años con más de 24 meses de permanencia como demandante parado.

Los parados del colectivo con una antigüedad en la demanda entre 6 y 24 meses han disminuido con respecto al año anterior, y lo han hecho en todas las discapacidades declaradas. El resto de tramos han experimentado una variación interanual positiva, siendo ésta más notoria en los parados de más larga duración, es decir, aquellos que llevan inscritos más de 24 meses.

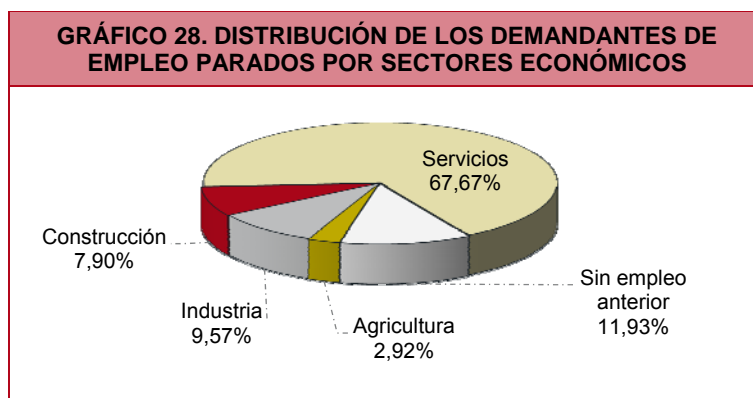
TABLA 18. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y TIPO DE DISCAPACIDAD							
Antigüedad de la demanda	Tipo de discapacidad					Total	% variación 2013/12
	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje		
<= 1 mes	1.296	2.877	1.333	901	43	6.450	6,03
>1 y <= 3 meses	2.737	6.561	3.340	2.100	108	14.846	7,29
>3 y <= 6 meses	2.659	6.184	3.099	1.919	123	13.984	4,17
>6 y <= 12 meses	3.225	8.035	3.798	2.383	134	17.575	-8,60
>12 y <= 24 meses	4.210	11.375	5.514	3.429	204	24.732	-8,75
>24 meses	9.413	28.611	14.521	7.800	509	60.854	17,40
Total	23.540	63.643	31.605	18.532	1.121	138.441	5,27

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

En las variaciones del periodo 2005/2013, los incrementos positivos de las personas con discapacidad paradas se producen en todos los tramos de antigüedad. Los porcentajes más bajos se presentan en los que llevan menos tiempo de permanencia, para ir aumentando a medida que este va subiendo, en un abanico que va desde el 64,88% en los parados que llevan inscritos menos de un mes, hasta casi el 380% en los que llevan más de 24 meses.

3.4. EL PARO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

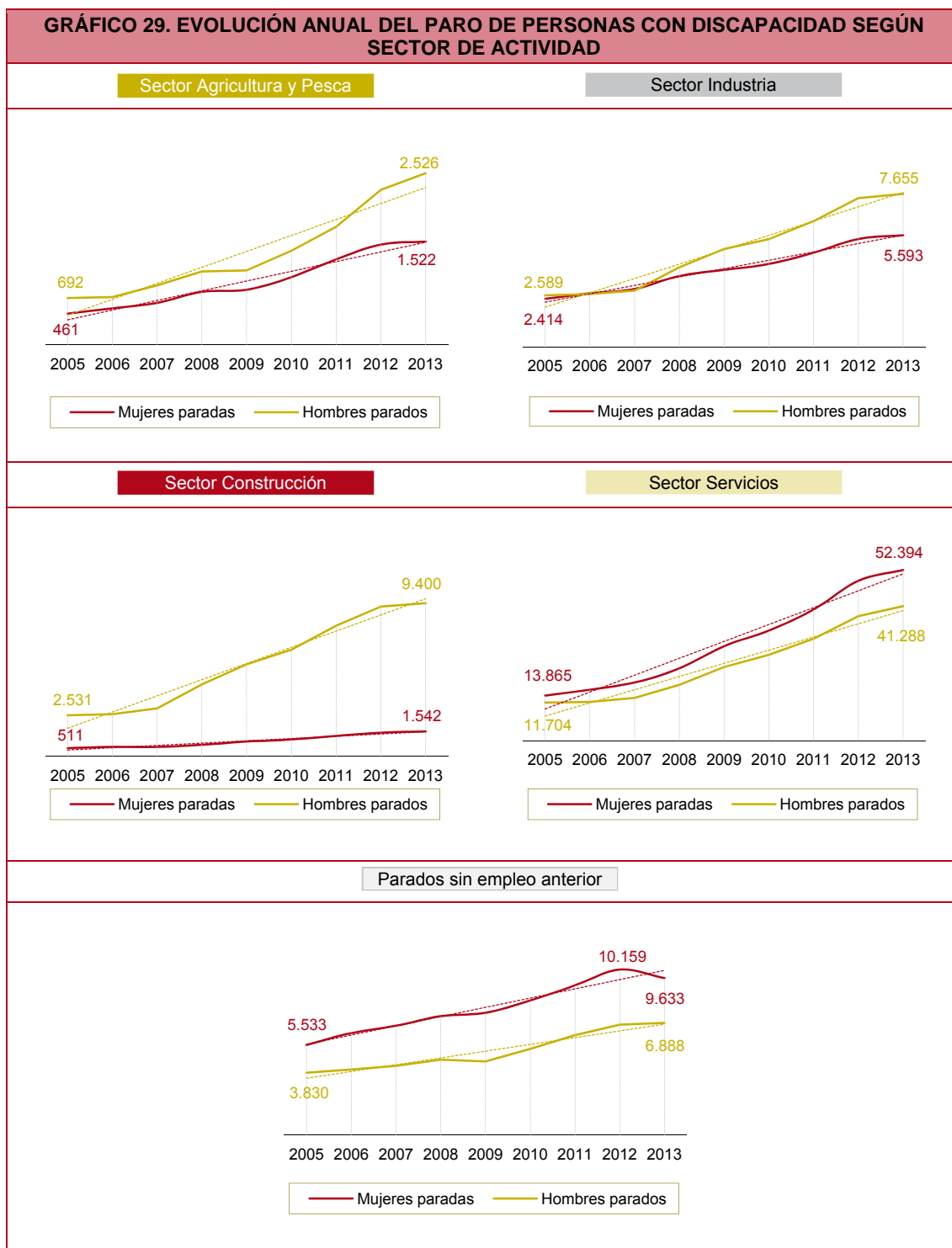
Tal y como se refleja en el gráfico, el sector Servicios concentra el 67,67% de las personas con discapacidad paradas, seguido de la Industria con el 9,57%, Construcción con el 7,90% y Agricultura con sólo el 2,92%. Los que aun no se han incorporado al mercado laboral, son el segundo grupo en importancia con el 11,93%.



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

Si comparamos este colectivo con el total nacional respecto a este indicador, las características fundamentales que los distinguen son:

- El mayor peso de los discapacitados en el sector Servicios, con casi cuatro puntos y medio de diferencia.
- El menor peso que representa en la Construcción, con seis puntos por debajo.
- El mayor peso de los demandantes que aún no han encontrado empleo entre los pertenecientes al colectivo, donde representan el 11,93% frente al 7,82% del total de parados.
- En los cuatro sectores económicos productivos las personas con discapacidad paradas han aumentado con respecto al año anterior; en los parados totales, disminuyen en todos los sectores menos en el agrícola.



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2005-2013

NOTA: No se pueden ofrecer los datos relativos a 2004 por cambio en el modelo de gestión SISPE en 2005

Los gráficos de evolución de los distintos sectores en los últimos nueve años de la página anterior, nos permiten visualizar de forma general la trayectoria que han presentado los parados en cada uno de ellos, haciéndolo además, de forma diferenciada por género.

El sector Agricultura y pesca, en el que se contabiliza el menor número de parados (2,92%), tuvo un gran incremento en los años 2007 y 2008, una desaceleración en el 2009, para volver a incrementar su ritmo de crecimiento en 2010, 2011 y 2012; en el 2013 es el sector que más se incrementa (7,60%), pero con un valor mucho menor que en los años anteriores. El incremento acumulado en los últimos nueve años ha sido del 251,08%, y diferenciado por sexos, los hombres han aumentado 35 puntos porcentuales más que las mujeres.

El sector Industria, con el 9,57% de los parados, aunque es el que mejor comportamiento ha presentado en el periodo, de los cuatro sectores productivos, ha registrado un incremento acumulado del 164,80%. Tuvo una fuerte aceleración en el año 2008, y aunque en todos los años los parados han aumentado, el ritmo de crecimiento es menor; en el último año, la variación ha sido del 3,07%. También los parados masculinos han crecido a un ritmo mayor que las mujeres, con una diferencia de 64 puntos porcentuales en el periodo de referencia.

El sector Construcción, que concentra el 7,90% de las personas con discapacidad paradas, ha evolucionado de forma similar al resto de los sectores, con continuos incrementos, los más intensos en los años 2008 y 2009, y moderándose en los años posteriores, aunque en el 2011 tuvo un repunte. Con un incremento del 259,70% en los últimos nueve años, se sitúa como el segundo sector con mayor aumento porcentual en el número de desempleados parados.

El sector Servicios, que contabiliza la mayor proporción de personas paradas, es también el que peor comportamiento ha tenido desde el 2005, ya que el incremento de los parados a lo largo de los años, ha llegado a sumar el 266,39% en el 2013. En la variación interanual 2012/2013 es el segundo sector en relación al aumento de los parados, después del sector agrícola. Por sexos, es el único sector en que el incremento de los parados del género femenino supera al del masculino, con una diferencia de 25 puntos, estando además el número de paradas, siempre por encima al de parados.

Por último, los demandantes parados que no han tenido experiencia laboral, que representan casi el 12% del total, muestran un ritmo de crecimiento más irregular en los últimos nueve años, pero aunque siempre ha sido con variaciones positivas, excepto en este último año, es el sector que ha presentado el menor incremento acumulado, con el 76,45%. En este caso, también han sido siempre más mujeres que hombres, las que se encontraban en esta situación.

La tabla 19 recoge, las actividades económicas que aparecen en las demandas de las personas que buscan empleo. Hace referencia a la actividad en que se incluye la empresa donde el trabajador desempeñó su último puesto de trabajo, antes de pasar a la situación de desempleado. Podemos entenderlas como actividades económicas de procedencia.

TABLA 19. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PARO ENTRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
Actividades económicas¹	Parados	% de personas con discapacidad sobre total
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	14.864	5,08
Servicios a edificios y actividades de jardinería	10.481	5,44
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	5.920	12,58
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	4.204	3,12
Activ. administrativas de oficina y otras activ. auxiliares a las empresas	3.483	4,63
Otros servicios personales	3.447	4,51
Asistencia en establecimientos residenciales	1.901	3,44
Actividades sanitarias	1.813	3,03
Actividades asociativas	1.811	5,46
Actividades de alquiler	1.420	3,58

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

¹ Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas, que superando el porcentaje de personas con discapacidad paradas sobre el total de parados (2,94%), presentan mayor número de parados.

Las actividades económicas que concentran un mayor número de personas con discapacidad paradas son Administración pública y defensa (con el 10,74%), Servicios a edificios y actividades de jardinería (7,57%) y Comercio al por menor, excepto vehículos a motor (6,22%); entre las tres suman casi la cuarta parte de todos los parados con discapacidad.

Atendiendo a las actividades que presentan una mayor tasa de personas con discapacidad, es decir, las que proporcionalmente contabilizan un mayor número de parados del colectivo, figura en primer lugar y con mucha diferencia con las siguientes, las Actividades de servicios sociales sin alojamiento, con una tasa del 12,58%; a continuación, con una tasa igual o mayor al 5%, Actividades asociativas, Servicios a edificios y actividades de jardinería, Administración pública y la de Recogida, tratamiento y eliminación de residuos.

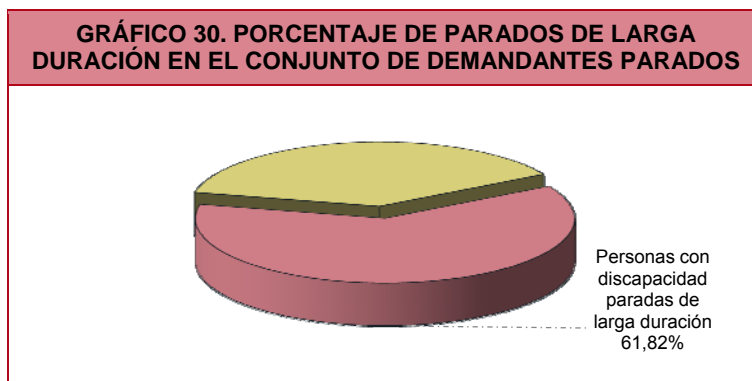
De las 88 actividades donde aparece inscrito algún demandante parado con discapacidad, sólo en 14 de ellas se han registrado menos parados que en el año anterior, destacando entre éstas las actividades de Recogida y tratamiento de aguas (28,13%), Actividades de los hogares como productores de bienes (25,00%) o la de Extracción de antracita (18,18%). Con el mayor incremento relativo de parados, Coquerías y refino de petróleo (100%), Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos (83,33%) y Actividades de apoyo a las industrias extractivas (66,67%). Tienen en común todas ellas, tanto las de mayores variaciones positivas como negativas, que sus valores absolutos de parados son muy bajos.

De las actividades que figuran en la tabla de la página anterior, ocho presentan variaciones positivas y sólo dos negativas. Entre las primeras destacan las de Actividades administrativas de oficinas, que presenta un aumento de parados del 16,64% y Servicios a edificios y actividades de jardinería, con el 11,81%. Las dos que han tenido saldo negativo son, Actividades sanitarias y Actividades de alquiler, con un decremento del 2,89% y del 2,47%, respectivamente.

3.5. PARADOS DE LARGA DURACIÓN (PLD)

Los parados de larga duración son aquellos demandantes en situación de paro, cuya antigüedad de la demanda es superior a 365 días.

Total personas con discapacidad paradas: 138.441



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

En las personas con discapacidad los parados de larga duración suponen ya el 61,82% del paro registrado del colectivo, mientras que en el conjunto de la población la proporción es bastante menor, el 44,17%. Se puede afirmar, pues, que las personas con discapacidad tienen mayores dificultades en acceder al mercado laboral que el conjunto de la población, ya que su tiempo demandando empleo es mayor.

Si el porcentaje de personas con discapacidad sobre el total de parados era del 2,94%, en el caso de los parados de larga duración el porcentaje de los pertenecientes a este colectivo se eleva al 4,12%.

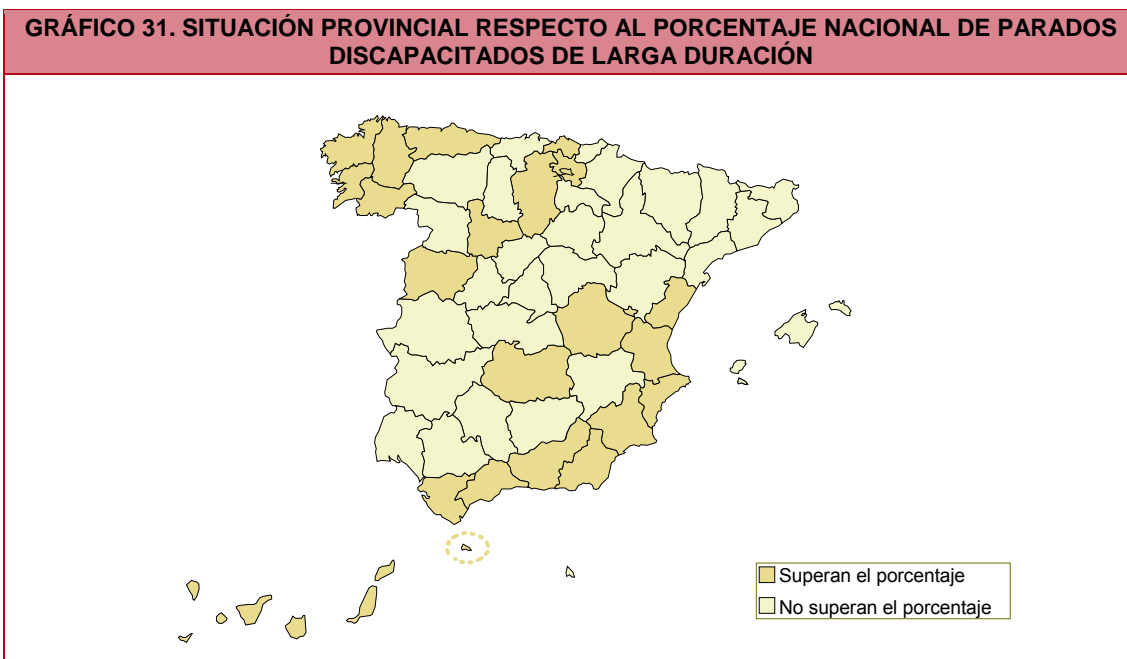
Después de cuatro años de fuertes incrementos (periodo 2009-2012) en los parados de larga duración, con porcentajes superiores en algunos años al 30%, la variación del 2013 con respecto al año anterior ha sido bastante menos pronunciada, con un incremento del 8,42%. La variación quinquenal ha sido del 120,37%, pero si tomamos como referencia los últimos nueve años, éste porcentaje alcanza cotas mucho más elevadas (328,42%), pasando de menos de 20.000 parados en esta situación en el año 2005 a los 85.586 registrados a 31 de diciembre de 2013.

Si bien la evolución entre el total de parados de larga duración nacional ha sido similar, la intensidad en el crecimiento ha sido menor (algo más de 100 puntos porcentuales por debajo). Esto ha llevado a que, los discapacitados hayan

aumentado su representatividad desde el 3,06% que suponían en el año 2005, al 4,12% ya indicado, del último año de estudio.

En el mapa siguiente, aparecen coloreadas las veintitrés provincias que tienen una tasa de parados de larga duración mayor a la media nacional indicada, encabezando la lista la Ciudad Autónoma de Ceuta (68,44%) y las provincias de Alicante (68,28%) y Las Palmas (68,25%). En el lado opuesto, las menores tasas se registran en Baleares (52,10%), Soria (52,94%), Guadalajara (54,31%) y Segovia (54,52%).

El peso de los parados de larga duración del colectivo de discapacitados, respecto al total de parados en la misma situación de cada una de las provincias, es superior al dato nacional, en la ciudad autónoma de Melilla, donde suponen el 7,63%, y en las provincias de Cuenca, Murcia y Asturias con valores por encima del 6%.



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

La variación interanual media en el territorio nacional ha sido este año del 8,42%. El comportamiento de las distintas provincias con respecto a este indicador, ha presentado grandes diferencias. El aumento del paro de larga duración del colectivo ha sido muy pronunciado en provincias como Girona con más de un 43% y Teruel con el 31,33%, seguidas de las restantes provincias catalanas, Tarragona, Lleida y Barcelona con subidas entre el 29% de la primera y el 26% de las otras dos. Solo diez provincias han tenido un resultado contrario, con descensos en el número de parados de larga duración del colectivo, correspondiendo seis de ellas a la comunidad autónoma andaluza (aumentan solo en Sevilla y Granada), siendo las otras cuatro Illes Balears, Zamora, Segovia y la Ciudad Autónoma de Melilla.

La comunidad catalana es pues, la que peor evolución ha presentado con respecto a 2012, con un incremento medio del 30,85%, y la comunidad andaluza la que registra la mejor situación con un descenso del 1,85%, seguida de Illes Balears con el 1,82%.

Solo en cinco provincias se acumula algo más de un tercio del paro de larga duración de las personas con discapacidad, al ser las que cuentan con mayor número absoluto. En orden de mayor a menor, Barcelona, Madrid y Valencia tienen un porcentaje superior al 8% en cada una de ellas, seguidas de Murcia donde residen el 5% del total y Málaga con algo más del 4%.

Como hemos visto en apartados anteriores, en las personas con discapacidad hay más mujeres en situación de desempleo que hombres, en una proporción del 51,06% y del 48,94% respectivamente. Si a esto le unimos que los parados sean de larga duración (PLD), la diferencia entre ambos sexos se acentúa, representando las mujeres el 52,58% y los hombres el 47,42%.

Ahora bien, si analizamos la evolución por género, comprobamos que las mujeres paradas con más de 365 días de antigüedad como demandantes de empleo, han ido perdiendo peso en los últimos años, pues si bien en el año 2007 llegaron a representar casi el 60% de los parados, año tras año desde entonces han ido disminuyendo hasta llegar a ese 52,58% del 2013, debido a que desde el año 2008 los aumentos en el número de parados han incidido más en los hombres. La distancia entre generos ha pasado de los casi veinte puntos del año 2007 a poco más de cinco de este último año.

Las mujeres con mayor edad son las más afectadas por el paro de larga duración:

- Del total de discapacitados que se encuentran en el tramo de edad de mayores de 45 años el 58,27% son mujeres
- De todas las mujeres que se encuentran en la situación de paro de larga duración, el 58,03% son mayores de esa edad.
- El grupo donde se registra la mayor frecuencia, es igualmente el de mujeres con más de 45 años con el 30,51% de todos los parados de larga duración del colectivo

TABLA 20. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS DE LARGA DURACIÓN POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO				
Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2013/12
Menor de 25	2.554	1.616	4.170	-9,74
De 25 a 45	19.331	17.271	36.602	5,12
Mayor de 45	18.700	26.114	44.814	13,44
Total	40.585	45.001	85.586	8,42

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

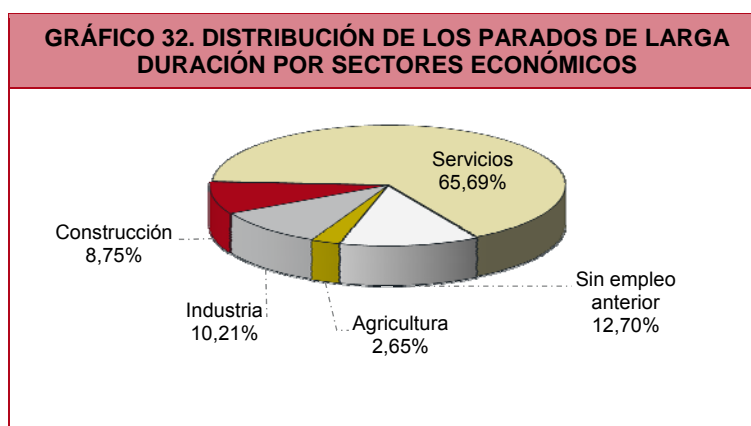
La distribución de estos PLD por tramos de edad presenta algunas diferencias con respecto al año anterior: el 4,87% son menores de 25 años, el 42,77% se encuentran en el tramo de 25 a 45 años y el 52,36% son mayores de 45 años. El mayor incremento de los parados de larga duración se contabiliza en los más mayores (13,44%), los de edades intermedias aumentaron (5,12%) y los más jóvenes han disminuido casi el 10%.

Considerando ambas variables, sexo y edad, la mayor variación corresponde a los hombres mayores de 45 años, y el mayor descenso se registra entre las mujeres menores de 25 años.

En cuanto al tipo de discapacidad del parado, no se producen diferencias con respecto a la situación de otros años. Siguen siendo mayoría los de tipo físico, tanto en hombres como en mujeres, siendo el grupo más frecuente las pertenecientes a este sexo, con más de la cuarta parte del total. Los aumentos interanuales en el número de PLD se han registrado en todos los tipos, aunque con intensidades mucho más bajas que en otros años. Si no tenemos en cuenta el grupo de los que no declaran su tipo de deficiencia, en el resto las variaciones no superan en ningún caso el 8%, afectando más en todo los casos a los varones.

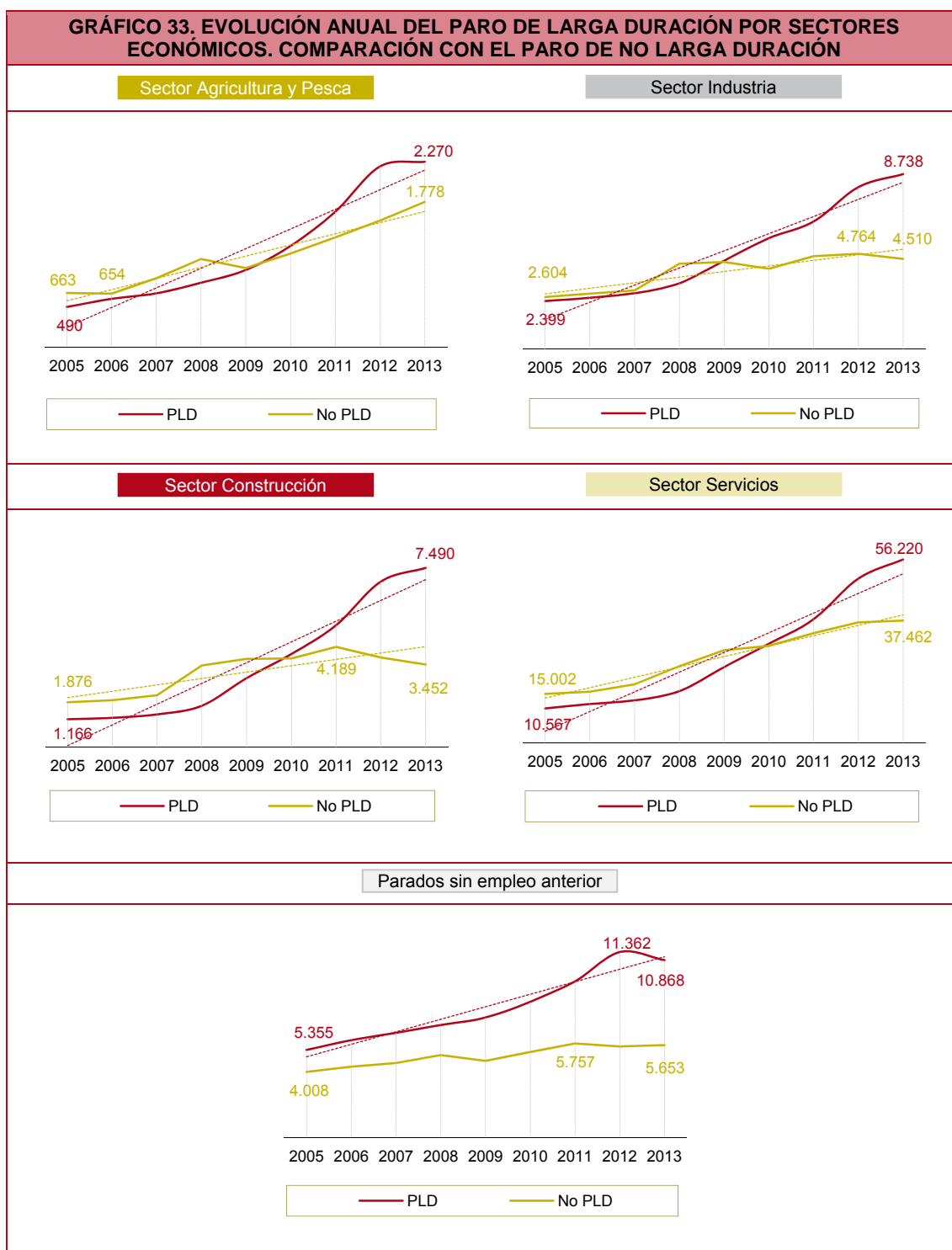
Si comparamos con lo ocurrido entre los parados discapacitados en general, la situación es la misma, con una única diferencia: el paro de larga duración ha tenido variaciones con respecto al año anterior, superiores a las registradas en la totalidad del colectivo, donde en ningún caso se ha superado el porcentaje del 5%.

En el gráfico siguiente se han distribuido las personas con discapacidad que son consideradas paradas de larga duración, en función del sector del que provienen. Como se observa, el sector mayoritario de procedencia es el sector Servicios con el 65,69% de los parados; el que menos parados contabiliza es el sector primario, con el 2,65%. Comparando esta distribución con la del total de parados con discapacidad, los porcentajes son muy similares, con la salvedad que en los de larga duración el sector Servicios es superior en dos puntos.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. 31 de diciembre de 2013.

En el análisis de la evolución de los parados de larga duración por sectores, que se ha plasmado mediante los cinco gráficos siguientes, se observa el incremento exponencial tan marcado que han tenido los parados de larga duración en los últimos años (PLD). En dichos gráficos, para poder comparar la trayectoria de ambos, también se ha reflejado la evolución de los parados que no son considerados de larga duración (no PLD), en los que se comprueba que los incrementos en los últimos nueve últimos años no han sido tan acusados.



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2005-2013

NOTA: No se pueden ofrecer los datos relativos a 2004 por cambio en el modelo de gestión SISPE en 2005

Excepto en los parados sin empleo anterior, en los otros cuatro casos, vemos como en el año de partida de la serie, la línea que representa a los parados de mayor antigüedad, se encuentra por debajo y a no demasiada distancia de la que muestra la evolución del colectivo contrario. Llegado un momento esa posición se invierte, pasando el grupo de PLD a estar siempre por encima, con una tendencia al alza continuada, aumentando año a año la distancia que los separa. En el caso del sector Industria el cambio se produce en el año 2009 y en el resto de sectores en el año 2010.

Esto es debido a que durante el periodo estudiado, las personas con discapacidad paradas de larga duración mantuvieron un aumento continuado, muy superior al registrado entre los que no tienen esa consideración; siendo los años comprendidos entre 2009 y 2012 en los que se producen los mayores porcentajes de crecimiento. En el acumulado de los últimos nueve años, el aumento de los PLD ha sido del 328,42%, mientras que entre los no PLD fue bastante menor, el 118,83%.

En la tabla, se recogen los valores de las variaciones registradas en cada uno de los sectores, en el período 2005-2013, según si el paro registrado es de larga duración o no. Como vemos las diferencias son bastante importantes entre ambos colectivos, siendo las más llamativas las de los sectores Construcción y Servicios.

No obstante, las variaciones que se han producido en el último año, no llegan a tener unos porcentajes tan elevados, indicando así un esperado cambio de tendencia. De hecho, entre los parados sin experiencia previa el signo ha sido negativo, con una reducción del 4,35% respecto al número registrado en 2012.

Como vimos en el gráfico nº 30, el porcentaje de parados de larga duración en el conjunto de demandantes parados del colectivo, es en 2013 del 61,62%. Pero esta cifra varía dependiendo del sector de actividad al que nos refiramos. En el sector primario la cifra es menor (un 56%); el sector secundario junto a los que no han accedido todavía a un puesto de trabajo suponen un porcentaje cercano al 66%; los encuadrados en el sector Construcción son los que tienen el dato más elevado con el 68,45%, mientras que los provenientes del sector terciario están en el 60%.

% variación 2013/05		
Sector	PLD	No PLD
Sin empleo anterior	102,95	41,04
Agricultura y pesca	363,27	168,17
Industria.	264,24	73,20
Construcción	542,37	84,01
Servicios	432,03	149,71
Total	328,42	118,83

OCUPACIONES

4. OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de información es la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal.

Una ocupación, según la Clasificación Internacional y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

La CNO-2011 es la vigente en la actualidad y fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, de 17 de diciembre).

4.1. LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR OCUPACIONES

La tabla muestra, distribuidas en grandes grupos (excluyendo el grupo 0, de ocupaciones militares), las 36 ocupaciones en que mayor relevancia tuvo la contratación a personas con discapacidad. En estas ocupaciones se concentra el 48,28% de los contratos suscritos por el colectivo. Se han seleccionado para cada gran grupo, las cuatro ocupaciones con mayor tasa y mayor número de contratos.

En el año 2012 el porcentaje de la contratación del colectivo fue del 1,06% y este año 2013 es del 1,16%, por lo que, además de haberse registrado un mayor número de contratos, la representatividad del colectivo ha ganado peso.

TABLA 21. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE DISCAPACITADOS ES MÁS RELEVANTE		
Ocupaciones ¹	Contratos	Tasa personas con discapacidad (%)
1. DIRECTORES Y GERENTES		
Directores de empresas de abastecimiento, transporte, distribución y afines	50	1,44
Directores y gerentes de restaurantes	21	1,87
Directores y gerentes de empresas de gestión de residuos y de otras empresas de servicios n. c. o. e. ²	15	1,30
Directores y gerentes de bares, cafeterías y similares	9	1,30
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES		
Técnicos educadores de educación especial	196	2,39
Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	123	2,95
Filólogos, intérpretes y traductores	113	1,51
Profesores de educación especial	71	1,91
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO		
Técnicos en control de procesos n. c. o. e. ²	532	5,95
Supervisores de la construcción	244	2,06
Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social	204	1,60
Técnicos en construcción	139	1,18
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA		
Empleados de venta de apuestas	5.520	71,10
Teleoperadores	2.582	3,39
Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e. ²	2.565	1,27
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e. ²	2.505	1,57

TABLA 21. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE DISCAPACITADOS ES MÁS RELEVANTE		
Ocupaciones ¹	Contratos	Tasa personas con discapacidad (%)
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES		
Conserjes de edificios	4.520	7,42
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	3.146	4,75
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud n. c. o. e. ²	1.516	1,65
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	1.513	1,76
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	954	2,27
Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	38	1,42
Trabajadores cualificados en la avicultura y la cunicultura	29	1,42
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas n. c. o. e. ²	14	1,37
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)		
Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios n. c. o. e. ²	981	2,13
Mantenedores de edificios	733	2,43
Trabajadores de procesos de impresión	167	1,61
Personal de limpieza de fachadas de edificios y chimeneas	118	2,02
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES		
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	2.318	2,23
Conductores asalariados de camiones	2.082	1,16
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	2.056	23,02
Conductores de autobuses y tranvías	1.478	2,16
9. OCUPACIONES ELEMENTALES		
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	26.674	2,94
Peones de las industrias manufactureras	13.255	1,69
Otro personal de limpieza	4.209	3,88
Peones de obras públicas	1.966	1,65

Fuente: SEPE. Año 2013.

¹ Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superando la tasa estatal de contratación de personas con discapacidad (1,16%), presentan un mayor número de contratos de personas discapacitadas.

² n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

* Más información sobre Ocupaciones: consultar [Ocupaciones con tendencia positiva en el empleo](#).

Por número de contratos, la mayor cifra se corresponde con las ocupaciones del gran grupo 9, Ocupaciones elementales, con el 43,50% de la contratación de personas con discapacidad. A continuación, el gran grupo 5, Trabajadores de los servicios de restauración, con el 22,16% y después el grupo 4, Empleados contables y administrativos con el 11,72%. Ninguno de los grandes grupos restantes registra valores que alcancen el 10%. Esta distribución es similar a la que muestra la contratación total estatal, coincidiendo los dos grandes grupos de ocupaciones con más contrataciones, pero con distintos porcentajes (37,50% y 27%, respectivamente).

Más de la cuarta parte (el 27,63%) de los contratos realizados corresponden a solo tres ocupaciones incluidas en el gran grupo 9, Ocupaciones elementales: Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, Peones de las industrias manufactureras, y Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines).

Además, en las dos primeras ocupaciones presentan tasas de contratación del colectivo superiores a la media (2,94% y 1,69%).

Tomando como referencia no el volumen de contratos, sino la representatividad de las personas con discapacidad en las ocupaciones contratadas (tasa de contratación), el gran grupo con mayor presencia de discapacitados corresponde al de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, con una representación del colectivo del 2,19%; en el otro extremo, con la menor tasa (0,59%), el grupo 2 de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales. Si concretamos en una ocupación, la mayor tasa de contratación corresponde a la de Empleados de venta de apuestas, que es del 71,10%, lo que quiere decir que de cada 100 contratos firmados en esa ocupación, 71 se han formalizado con personas con alguna discapacidad. Le sigue a gran distancia la de Operadores de máquinas de lavandería y tintorería, en la que ocuparon 23 de cada cien contratos.

La única variación interanual negativa con respecto al año anterior, se ha contabilizado en el gran grupo 1 de Directores y gerentes, (-4,96%); los mayores incrementos han sido en los grupos 9 y 8, Ocupaciones elementales y Operadores de instalaciones y maquinaria (alrededor del 20% en cada caso). Por ocupaciones, y seleccionando sólo aquellas con más de mil contratos registrados (en total 38), las que presentan mayores variaciones positivas son: Peones de obras públicas (76,01%), Montadores y ensambladores (69,90%) y Peones de la construcción de edificios (49,25%); solo cuatro de ellas han tenido un retroceso en el volumen de contratación, Empleados de servicios de correos (20,16%), Empleados administrativos sin tareas de atención público (11,55%), Ordenanzas (4,49%) y Cuidadores de niños en guarderías (1,63%).

Atendiendo a los grandes grupos de ocupaciones y su volumen de contratación en función del sexo de los contratados, en los grandes grupos 6, 7 y 8 el sexo masculino supera el 80%. En ninguno de los grupos, la contratación de mujeres supera a los hombres, y es en el grupo 4 (Empleados contables y administrativos), donde la presencia femenina es mayor pero no llega al 50%.

4.2. TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR OCUPACIONES

La tabla nos muestra la temporalidad de la contratación de las 15 ocupaciones con mayor volumen de contratos en cada caso y la variación experimentada en la contratación de la ocupación con respecto al año anterior.

Como hemos visto ya en el apartado de la estabilidad en la contratación, del total de las ocupaciones en que se registraron contrataciones de personas con discapacidad, el 91,09% de los contratos suscritos tuvieron carácter temporal y el 8,91% indefinido. Con respecto al año anterior, mientras que los contratos temporales se incrementaron el 15,73%, los indefinidos descendieron el 2,16%.

Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos	% variación 2013/12	Ocupaciones	Contratos	% variación 2013/12
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.119	1,39	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	24.555	12,84
Peones de las industrias manufactureras	799	-12,39	Peones de las industrias manufactureras	12.456	22,76
Vendedores en tiendas y almacenes	797	-4,32	Camareros asalariados	8.100	17,89
Empleados de venta de apuestas	641	-10,60	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	7.307	25,08
Camareros asalariados	612	-2,24	Empleados de venta de apuestas	4.879	17,65
Empleados administr. con tareas de atención al público n. c. o. e. ¹	610	-4,39	Conserjes de edificios	4.104	4,51
Empleados administr. sin tareas de atención al público n. c. o. e. ¹	600	-16,55	Otro personal de limpieza	3.976	47,26
Conserjes de edificios	416	-11,30	Vendedores en tiendas y almacenes	3.777	9,10
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	335	-6,69	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	2.846	20,90

TABLA 22. OCUPACIONES CON MAYOR ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN

Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos	% variación 2013/12	Ocupaciones	Contratos	% variación 2013/12
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	300	13,21	Peones del transporte de mercancías y descargadores	2.776	6,04
Agentes y representantes comerciales	274	4,58	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	2.411	27,23
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	267	99,25	Teleoperadores	2.385	14,22
Otro personal de limpieza	233	-6,80	Cocineros asalariados	2.058	19,37
Conductores asalariados de camiones	226	22,16	Ayudantes de cocina	2.040	38,12
Peones del transporte de mercancías y descargadores	220	-9,84	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	1.983	7,65

Fuente: SEPE. Año 2013.

¹ n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

Las ocupaciones más contratadas para el colectivo lo son tanto si han sido de forma temporal como si la contratación es indefinida. Los contratos realizados en las ocupaciones de Personal de limpieza y Peones de las industrias manufactureras, que representan el 23,32% de toda la contratación, suponen el 23,74% de toda la temporal y el 19,13% de la indefinida.

Considerando las treinta ocupaciones que han registrado más de 100 contratos indefinidos en el año, sólo en trece se han registrado aumentos de la contratación con respecto al año anterior. Con las variaciones más altas, nos encontramos Clasificadores de desechos, operarios de punto limpio y recogedores de chatarra (314,71%), Operadores de máquinas de lavandería y tintorería (99,25%) y Teleoperadores (47,01%). Los mayores descensos en Asistentes de dirección y administrativos (30,49%), Otras ocupaciones elementales (18,98%) y Empleados administrativos sin tareas de atención al público (16,55%).

Con el límite de 1.000 contratos en la contratación temporal (36 ocupaciones), las variaciones positivas más altas se han registrado en Peones de obras públicas (79,04%), Peones de la construcción de edificios (51,87%) y Otro personal de limpieza (47,26%). Variaciones negativas sólo se han registrado en cuatro de ellas: Empleados de servicios de correos (21,68%), Empleados administrativos sin tareas de atención al público (9,84%), Ordenanzas (8,30%), y Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos (3,37%).

Si tomamos las 50 ocupaciones en las que se han realizado un mayor número de contratos entre las personas con discapacidad (que suman algo más del 81% del total), las que proporcionalmente susciben más relaciones de tipo indefinido son las de Agentes y representantes comerciales (el 28,16% del total), Empleados administrativos, con y sin tareas de atención al público (con, casi el 24%), Vendedores en tiendas y almacenes (17,42%) y la de Expendedores de gasolineras (el 15,19%). Entre las que la contratación indefinida es prácticamente inexistente encontramos la ocupación de Actor, con el 100% de temporalidad, y las de Peones (agropecuarios, agrícolas sin incluir a los de huertas, invernaderos, viveros y jardines y los de obras públicas) que en ningún caso llegan al 1%.

4.3. OCUPACIONES DEMANDADAS POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESEMPLEADAS

El valor acumulado de los datos presentados en la columna de Parados podrá ser superior al total de demandantes parados que figura en el capítulo correspondiente, puesto que una persona puede solicitar trabajo en los Servicios Públicos de Empleo incluyendo en su demanda hasta seis ocupaciones diferentes y, por ello, en la tabla de la página siguiente, un mismo demandante puede aparecer reflejado en más de una ocupación.

La tabla mencionada muestra, distribuidas en grandes grupos (excluyendo el grupo 0, de ocupaciones militares), las 31 ocupaciones en las que se concentran el mayor número de demandas de personas con discapacidad paradas y que superan el porcentaje estatal (2,94%). En estas ocupaciones se contabilizan el 47,62% de las demandas de los parados discapacitados. Se han seleccionado para cada gran grupo, las cuatro ocupaciones con mayor tasa y mayor número de parados.

Tal como ocurre con los parados totales, las personas con discapacidad paradas solicitan trabajar principalmente en ocupaciones del gran grupo 9, Ocupaciones elementales, con el 35,60% del total de demandas, ocupaciones en las que se exige poca cualificación profesional. El segundo grupo con más demandas es el 5, Trabajadores de los

servicios de restauración, con el 25,38% de las solicitudes. El menor número de ocupaciones se demandan en los grupos 1 y 2, Directores y gerentes y Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, en las que se exige una elevada cualificación profesional.

Atendiendo a la representación porcentual del colectivo por gran grupo ocupacional, es el grupo 6, Trabajadores cualificados en la agricultura, el que ostenta la mayor representación con el 4,74%; seguido del grupo 4, con el 4,23%. El grupo en que proporcionalmente, menos personas con discapacidad demandan empleo es el grupo 1, de Directores y gerentes.

En cuanto a las variaciones interanuales del 2013 con respecto al año anterior, y como viene siendo la tónica en los últimos nueve años, todos los grupos ocupacionales han visto aumentar el número de demandas, aunque sí hay que destacar que este año los porcentajes de incremento son bastante menores que en los demás años, superando el 10% sólo el gran grupo1 (casi el 14%); el de menos aumento ha sido el grupo 6, Trabajadores cualificados en el sector agrícola, con el 3,91%.

Si nos referimos a grupos primarios de ocupaciones, las más solicitadas son las de Personal de limpieza de oficinas y hoteles, Peón de las industrias manufactureras, Vendedores en tiendas y Conserjes de edificios. Entre las cuatro, contabilizan más de la cuarta parte del total de las ocupaciones demandadas por las personas con discapacidad. Comparando con los parados totales estatales, las tres primeras ocupaciones antes citadas son coincidentes, aunque con distinto orden. La suma de estas, junto con la de Empleados administrativos sin tareas de atención al público, la cuarta más demandada, suponen casi el 25% de la totalidad.

TABLA 23. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS		
Ocupaciones¹	Solicitudes de empleo	Porcentaje personas con discapacidad²
1. DIRECTORES Y GERENTES		
Directores y gerentes de otras empresas de servicios de alojamiento	9	2,99
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES		
Diseñadores gráficos y multimedia	1.128	3,52
Artistas de artes plásticas y visuales	718	3,62
Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia	549	4,38
Profesores de educación especial	514	3,17
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO		
Animadores comunitarios	1.647	3,34
Técnicos en control de procesos n. c. o. e. ³	1.639	4,16
Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas	1.620	5,22
Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	1.333	3,15
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA		
Empleados administr. sin tareas de atención al público n. c. o. e. ³	22.224	3,24
Recepcionistas (excepto de hoteles)	20.856	6,16
Telefonistas	6.468	8,12
Grabadores de datos	3.750	7,54
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENEDORES		
Conserjes de edificios	27.963	15,75
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	12.164	8,51
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	11.324	3,17
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	9.024	4,46

TABLA 23. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS		
Ocupaciones ¹	Solicitudes de empleo	Porcentaje personas con discapacidad ²
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	18.319	6,20
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas n. c. o. e. ³	181	3,00
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)		
Carpinteros (excepto ebanistas)	3.494	3,44
Mantenedores de edificios	3.174	3,49
Panaderos, pasteleros y confiteros	1.338	3,24
Costureros a mano, bordadores y afines	1.226	4,29
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES		
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	1.635	9,09
Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos	1.258	3,72
Conductores de motocicletas y ciclomotores	509	3,40
Operadores de laboratorios fotográficos y afines	239	3,50
9. OCUPACIONES ELEMENTALES		
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	46.176	3,57
Peones de las industrias manufactureras	44.220	3,85
Ordenanzas	19.995	16,20
Peones del transporte de mercancías y descargadores	14.126	3,23

Fuente: SEPE. Año 2013.

¹ Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superando el porcentaje estatal de personas paradas con discapacidad (2,94%), concentran un mayor número de demandantes discapacitados.

² Porcentaje de personas con discapacidad que solicitan la ocupación sobre el total de parados que solicitan esa ocupación.

³ n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

Del total de ocupaciones demandas incluidas en los grandes grupos del 1 al 9, el 8,87% lo hacen personas que aun no se han incorporado al mercado laboral, mientras que los que ya han desempeñado un empleo anterior suponen el 91,13%.

No hay variaciones en las ocupaciones demandadas por los que cuentan o no con experiencia laboral en el colectivo. Si las hay, en el peso que representan estos últimos en cada una de ellas. Considerando solo las más demandadas (más de 1.000 solicitudes), suponen el 22,76% entre los Cocineros asalariados y el 19,25% entre los Empleados de servicios de correos. No se encuentran interesados en las de Auxiliares de vigilante de seguridad y en la denominada Cajeros y taquilleros (excepto bancos) en las que no llegan a representar ni el 1% de los demandantes.

Tomando como referencia la representación del colectivo sobre la totalidad de las ocupaciones demandadas, la de Empleados de venta de apuestas (del grupo 4) es la que tiene la mayor tasa de personas con discapacidad paradas, el 53,16%, lo que quiere decir que de cada 100 demandas en esa ocupación, 53 pertenecen a personas con discapacidad. Le siguen las de Ordenanzas y Conserjes de edificios en las que los demandantes del colectivo suponen el 16,20% y el 15,75%, repectivamente.

Como ya dijimos al principio del epígrafe, las personas que buscan empleo a través de su inscripción en los Servicios Públicos de Empleo, pueden incluir en su demanda hasta un máximo de seis ocupaciones. Entre el total de demandantes nacional, la media de ocupaciones solicitadas es de 3,84, mientras que para las personas con discapacidad esta media sube a 4,22. De estos, los que aun no cuentan con experiencia laboral se reduce a 3,14.

DDATOS TERRITORIALES

5. DATOS PROVINCIALES Y POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

5.1. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA CONTRATACIÓN DE DISCAPACITADOS

TABLA 24. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD						
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total contratos	% variación 2013/12	(%) Tasa de personas con discapacidad ¹
ANDALUCÍA	1.804	21.162	13.846	36.812	17,47	1,00
Almería	115	1.247	815	2.177	7,77	0,88
Cádiz	208	3.146	1.993	5.347	12,00	1,23
Córdoba	184	2.121	1.589	3.894	12,90	0,89
Granada	136	1.722	879	2.737	19,21	0,69
Huelva	126	1.500	1.051	2.677	10,94	0,82
Jaén	320	2.697	1.975	4.992	41,54	1,13
Málaga	328	3.833	2.369	6.530	19,75	1,16
Sevilla	387	4.896	3.175	8.458	14,20	1,02
ARAGÓN	278	2.268	1.594	4.140	3,60	1,04
Huesca	25	358	322	705	13,34	1,04
Teruel	24	147	114	285	-2,06	0,83
Zaragoza	229	1.763	1.158	3.150	2,17	1,07
ASTURIAS, PRINCIPADO	232	3.972	3.256	7.460	2,35	2,89
Asturias	232	3.972	3.256	7.460	2,35	2,89
BALEARS, ILLES	359	2.072	1.059	3.490	23,19	1,01
Balears (Illes)	359	2.072	1.059	3.490	23,19	1,01
CANARIAS	330	3.172	1.840	5.342	5,20	0,93
Las Palmas	219	1.668	1.015	2.902	16,64	0,94
S. C. Tenerife	111	1.504	825	2.440	-5,79	0,92
CANTABRIA	100	1.445	987	2.532	10,62	1,64
Cantabria	100	1.445	987	2.532	10,62	1,64
CASTILLA-LA MANCHA	430	4.534	3.179	8.143	20,21	1,35
Albacete	111	1.055	766	1.932	23,77	1,39
Ciudad Real	115	1.088	895	2.098	4,38	1,29
Cuenca	53	537	353	943	22,95	1,53
Guadalajara	42	656	381	1.079	36,24	1,43
Toledo	109	1.198	784	2.091	27,19	1,28
CASTILLA Y LEÓN	503	5.325	3.779	9.607	26,47	1,49
Ávila	29	280	244	553	39,65	1,38
Burgos	109	906	663	1.678	38,56	1,64
León	77	1.006	650	1.733	30,20	1,79
Palencia	43	623	515	1.181	19,53	2,38
Salamanca	35	458	263	756	19,81	0,90
Segovia	22	259	241	522	-2,61	1,13
Soria	24	186	142	352	40,24	1,39
Valladolid	136	1.345	824	2.305	25,07	1,41
Zamora	28	262	237	527	28,85	1,37

TABLA 24. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total contratos	% variación 2013/12	(%) Tasa de personas con discapacidad ¹
CATALUÑA	1.715	12.024	7.665	21.404	14,20	0,99
Barcelona	1.295	9.045	5.967	16.307	14,32	1,01
Girona	166	966	532	1.664	9,47	0,85
Lleida	64	633	300	997	18,55	0,77
Tarragona	190	1.380	866	2.436	15,01	1,12
COMUN. VALENCIANA	819	8.927	5.604	15.350	10,94	1,14
Alicante/Alacant	169	2.022	1.103	3.294	7,37	0,72
Castellón/Castelló	88	908	563	1.559	15,06	1,01
Valencia	562	5.997	3.938	10.497	11,52	1,43
EXTREMADURA	356	3.444	2.612	6.412	11,84	1,24
Badajoz	244	2.434	1.777	4.455	13,97	1,18
Cáceres	112	1.010	835	1.957	7,29	1,39
GALICIA	401	6.201	3.008	9.610	12,04	1,36
A Coruña	173	2.716	1.192	4.081	14,19	1,39
Lugo	30	363	222	615	1,49	0,83
Ourense	43	553	234	830	16,25	1,51
Pontevedra	155	2.569	1.360	4.084	10,89	1,44
MADRID, COMUNIDAD DE	1.294	10.121	6.832	18.247	8,81	1,09
Madrid	1.294	10.121	6.832	18.247	8,81	1,09
MURCIA, REGIÓN DE	411	4.404	2.251	7.066	21,24	1,09
Murcia	411	4.404	2.251	7.066	21,24	1,09
NAVARRA, COM. FORAL	118	1.255	893	2.266	32,59	0,89
Navarra	118	1.255	893	2.266	32,59	0,89
PAÍS VASCO	409	6.069	4.089	10.567	10,11	1,56
Araba/Álava	94	1.174	523	1.791	0,28	1,47
Bizkaia	89	2.337	1.898	4.324	5,16	2,17
Gipuzkoa	226	2.558	1.668	4.452	20,36	1,25
RIOJA, LA	70	781	445	1.296	14,08	1,16
La Rioja	70	781	445	1.296	14,08	1,16
CEUTA	28	261	149	438	31,14	2,54
Ceuta	28	261	149	438	31,14	2,54
MELILLA	55	503	411	969	15,77	5,81
Melilla	55	503	411	969	15,77	5,81

Fuente: SEPE. Año 2013.

¹ Porcentaje de contratos realizados a personas con discapacidad sobre el total de contratos de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad autónoma.

TABLA 25. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		Total % variación 2013/12
	Contratos	% variación 2013/12	Contratos	% variación 2013/12	
ANDALUCÍA	23.003	19,84	13.809	13,71	17,47
Almería	1.105	14,51	1.072	1,61	7,77
Cádiz	3.375	16,78	1.972	4,67	12,00
Córdoba	2.562	13,97	1.332	10,91	12,90
Granada	1.712	21,33	1.025	15,82	19,21
Huelva	1.575	12,42	1.102	8,89	10,94
Jaén	3.596	48,90	1.396	25,54	41,54
Málaga	3.660	23,90	2.870	14,85	19,75
Sevilla	5.418	10,35	3.040	21,79	14,20
ARAGÓN	2.396	3,05	1.744	4,37	3,60
Huesca	440	22,56	265	0,76	13,34
Teruel	181	-15,02	104	33,33	-2,06
Zaragoza	1.775	1,25	1.375	3,38	2,17
ASTURIAS, PRINCIPADO	3.093	4,99	4.367	0,55	2,35
Asturias	3.093	4,99	4.367	0,55	2,35
BALEARS, ILLES	1.948	23,37	1.542	22,97	23,19
Balears (Illes)	1.948	23,37	1.542	22,97	23,19
CANARIAS	2.945	5,52	2.397	4,81	5,20
Las Palmas	1.721	20,01	1.181	12,05	16,64
S. C. Tenerife	1.224	-9,80	1.216	-1,38	-5,79
CANTABRIA	1.435	9,88	1.097	11,60	10,62
Cantabria	1.435	9,88	1.097	11,60	10,62
CASTILLA-LA MANCHA	5.394	22,45	2.749	16,04	20,21
Albacete	1.318	23,18	614	25,05	23,77
Ciudad Real	1.593	5,43	505	1,20	4,38
Cuenca	475	16,71	468	30,00	22,95
Guadalajara	576	37,80	503	34,49	36,24
Toledo	1.432	43,34	659	2,17	27,19
CASTILLA Y LEÓN	5.886	30,25	3.721	20,93	26,47
Ávila	322	54,07	231	23,53	39,65
Burgos	1.026	47,41	652	26,60	38,56
León	1.101	30,92	632	28,98	30,20
Palencia	734	13,10	447	31,86	19,53
Salamanca	497	24,87	259	11,16	19,81
Segovia	313	-2,49	209	-2,79	-2,61
Soria	192	39,13	160	41,59	40,24
Valladolid	1.371	33,76	934	14,18	25,07
Zamora	330	36,36	197	17,96	28,85

TABLA 25. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		Total % variación 2013/12
	Contratos	% variación 2013/12	Contratos	% variación 2013/12	
CATALUÑA	11.977	16,16	9.427	11,80	14,20
Barcelona	8.921	15,72	7.386	12,68	14,32
Girona	980	12,90	684	4,91	9,47
Lleida	668	22,34	329	11,53	18,55
Tarragona	1.408	18,52	1.028	10,54	15,01
COMUN. VALENCIANA	9.240	14,48	6.110	5,98	10,94
Alicante/Alacant	2.078	9,31	1.216	4,20	7,37
Castellón/Castelló	889	21,28	670	7,72	15,06
Valencia	6.273	15,38	4.224	6,24	11,52
EXTREMADURA	4.246	13,41	2.166	8,90	11,84
Badajoz	3.084	17,93	1.371	5,95	13,97
Cáceres	1.162	2,92	795	14,39	7,29
GALICIA	6.018	15,00	3.592	7,42	12,04
A Coruña	2.518	19,00	1.563	7,20	14,19
Lugo	368	-0,27	247	4,22	1,49
Ourense	530	38,02	300	-9,09	16,25
Pontevedra	2.602	10,07	1.482	12,36	10,89
MADRID, COMUNIDAD DE	10.126	8,87	8.121	8,73	8,81
Madrid	10.126	8,87	8.121	8,73	8,81
MURCIA, REGIÓN DE	4.802	23,29	2.264	17,12	21,24
Murcia	4.802	23,29	2.264	17,12	21,24
NAVARRA, COM. FORAL	1.367	28,60	899	39,16	32,59
Navarra	1.367	28,60	899	39,16	32,59
PAÍS VASCO	6.503	11,66	4.064	7,71	10,11
Araba/Álava	1.012	-2,03	779	3,45	0,28
Bizkaia	2.629	4,53	1.695	6,14	5,16
Gipuzkoa	2.862	25,75	1.590	11,74	20,36
RIOJA, LA	803	9,55	493	22,33	14,08
La Rioja	803	9,55	493	22,33	14,08
CEUTA	193	35,92	245	27,60	31,14
Ceuta	193	35,92	245	27,60	31,14
MELILLA	399	26,67	570	9,20	15,77
Melilla	399	26,67	570	9,20	15,77

Fuente: SEPE. Año 2013.

TABLA 26. CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total contratos	% sobre total contratos
ANDALUCÍA	21.103	8.816	2.736	4.018	139	36.812	21,50
Almería	1.232	453	219	260	13	2.177	1,27
Cádiz	3.449	1.163	221	501	13	5.347	3,12
Córdoba	1.839	1.144	407	470	34	3.894	2,27
Granada	1.498	629	164	429	17	2.737	1,60
Huelva	1.473	699	243	254	8	2.677	1,56
Jaén	2.865	1.228	321	571	7	4.992	2,92
Málaga	3.357	1.836	611	700	26	6.530	3,81
Sevilla	5.390	1.664	550	833	21	8.458	4,94
ARAGÓN	1.305	1.894	405	520	16	4.140	2,42
Huesca	206	351	59	87	2	705	0,41
Teruel	82	153	27	22	1	285	0,17
Zaragoza	1.017	1.390	319	411	13	3.150	1,84
ASTURIAS, PRINCIPADO	2.819	2.978	891	759	13	7.460	4,36
Asturias	2.819	2.978	891	759	13	7.460	4,36
BALEARS, ILLES	1.065	1.766	391	238	30	3.490	2,04
Balears (Illes)	1.065	1.766	391	238	30	3.490	2,04
CANARIAS	2.010	1.523	1.005	754	50	5.342	3,12
Las Palmas	1.071	939	433	425	34	2.902	1,70
S. C. Tenerife	939	584	572	329	16	2.440	1,43
CANTABRIA	799	1.405	143	168	17	2.532	1,48
Cantabria	799	1.405	143	168	17	2.532	1,48
CASTILLA-LA MANCHA	2.599	4.198	582	745	19	8.143	4,76
Albacete	567	1.043	147	171	4	1.932	1,13
Ciudad Real	677	1.084	134	199	4	2.098	1,23
Cuenca	287	528	59	64	5	943	0,55
Guadalajara	343	520	107	108	1	1.079	0,63
Toledo	725	1.023	135	203	5	2.091	1,22
CASTILLA Y LEÓN	4.541	2.954	996	1.080	36	9.607	5,61
Ávila	273	181	36	63	0	553	0,32
Burgos	713	563	203	192	7	1.678	0,98
León	913	454	194	166	6	1.733	1,01
Palencia	510	396	114	161	0	1.181	0,69
Salamanca	327	239	88	97	5	756	0,44
Segovia	235	178	48	58	3	522	0,30
Soria	148	141	30	32	1	352	0,21
Valladolid	1.249	574	258	210	14	2.305	1,35
Zamora	173	228	25	101	0	527	0,31

TABLA 26. CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total contratos	% sobre total contratos
CATALUÑA	13.527	4.662	1.494	1.645	76	21.404	12,50
Barcelona	10.454	3.469	1.089	1.243	52	16.307	9,53
Girona	1.029	388	123	113	11	1.664	0,97
Lleida	634	204	77	79	3	997	0,58
Tarragona	1.410	601	205	210	10	2.436	1,42
COMUN. VALENCIANA	4.667	7.382	1.489	1.656	156	15.350	8,97
Alicante/Alacant	1.123	1.309	397	399	66	3.294	1,92
Castellón/Castelló	452	799	161	138	9	1.559	0,91
Valencia	3.092	5.274	931	1.119	81	10.497	6,13
EXTREMADURA	1.589	3.195	755	843	30	6.412	3,75
Badajoz	1.204	2.131	516	582	22	4.455	2,60
Cáceres	385	1.064	239	261	8	1.957	1,14
GALICIA	5.673	2.562	590	751	34	9.610	5,61
A Coruña	2.576	1.052	196	255	2	4.081	2,38
Lugo	259	222	68	62	4	615	0,36
Ourense	359	310	78	79	4	830	0,48
Pontevedra	2.479	978	248	355	24	4.084	2,39
MADRID, COMUNIDAD DE	6.527	7.373	1.919	2.311	117	18.247	10,66
Madrid	6.527	7.373	1.919	2.311	117	18.247	10,66
MURCIA, REGIÓN DE	2.748	3.308	448	532	30	7.066	4,13
Murcia	2.748	3.308	448	532	30	7.066	4,13
NAVARRA, COM. FORAL	896	888	249	223	10	2.266	1,32
Navarra	896	888	249	223	10	2.266	1,32
PAÍS VASCO	5.450	3.280	905	888	44	10.567	6,17
Araba/Álava	700	640	229	209	13	1.791	1,05
Bizkaia	2.223	1.281	457	336	27	4.324	2,53
Gipuzkoa	2.527	1.359	219	343	4	4.452	2,60
RIOJA, LA	422	605	162	105	2	1.296	0,76
La Rioja	422	605	162	105	2	1.296	0,76
CEUTA	108	235	57	37	1	438	0,26
Ceuta	108	235	57	37	1	438	0,26
MELILLA	346	465	60	97	1	969	0,57
Melilla	346	465	60	97	1	969	0,57

Fuente: SEPE. Año 2013.

TABLA 27. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin estudios/ Sin acreditar	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario ciclo medio	Universitario 2º ciclo	Universitario EEES (Bolonia)	Otras titulaciones
ANDALUCÍA	2.621	1.055	10.124	14.296	1.767	3.288	2.078	848	664	56	15
Almería	210	46	659	687	114	202	140	64	51	4	0
Cádiz	354	144	1.559	1.955	214	561	351	110	83	8	8
Córdoba	260	113	1.040	1.713	124	342	196	64	37	5	0
Granada	173	96	600	1.069	254	197	169	101	74	2	2
Huelva	189	77	689	1.198	79	247	125	56	14	2	1
Jaén	436	195	1.451	1.972	174	416	192	97	59	0	0
Málaga	442	213	1.699	2.492	336	554	410	188	173	20	3
Sevilla	557	171	2.427	3.210	472	769	495	168	173	15	1
ARAGÓN	40	143	729	1.793	334	522	324	140	96	10	9
Huesca	5	45	129	308	57	64	55	20	20	2	0
Teruel	4	12	56	123	23	38	13	12	4	0	0
Zaragoza	31	86	544	1.362	254	420	256	108	72	8	9
ASTURIAS, PRINCIPADO	31	78	990	3.612	725	751	789	286	173	8	17
Asturias	31	78	990	3.612	725	751	789	286	173	8	17
BALEARS, ILLES	89	74	697	1.691	287	363	132	93	59	4	1
Balears (Illes)	89	74	697	1.691	287	363	132	93	59	4	1
CANARIAS	1.195	362	863	1.589	334	417	301	138	128	11	4
Las Palmas	595	256	516	893	165	204	133	62	73	4	1
S. C. Tenerife	600	106	347	696	169	213	168	76	55	7	3
CANTABRIA	9	54	519	1.143	122	332	243	50	52	5	3
Cantabria	9	54	519	1.143	122	332	243	50	52	5	3
CASTILLA-LA MANCHA	352	285	2.272	3.410	392	709	389	187	106	23	18
Albacete	113	55	603	716	93	187	97	46	19	3	0
Ciudad Real	71	133	620	835	83	152	100	33	41	15	15
Cuenca	61	29	284	332	35	83	41	54	21	1	2
Guadalajara	32	28	256	455	68	146	57	25	10	2	0
Toledo	75	40	509	1.072	113	141	94	29	15	2	1
CASTILLA Y LEÓN	331	381	2.736	3.384	594	961	637	305	269	6	3
Ávila	9	48	117	257	27	42	27	19	4	3	0
Burgos	154	67	531	443	78	182	143	43	36	1	0
León	24	76	424	681	145	184	116	38	43	2	0
Palencia	24	27	456	320	68	137	76	34	39	0	0
Salamanca	26	31	200	270	36	65	30	28	69	0	1
Segovia	22	49	99	210	39	60	19	17	7	0	0
Soria	13	9	75	118	17	39	64	8	9	0	0
Valladolid	49	62	664	858	170	203	144	101	52	0	2
Zamora	10	12	170	227	14	49	18	17	10	0	0

TABLA 27. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin estudios/ Sin acreditar	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario ciclo medio	Universitario 2º ciclo	Universitario EEES (Bolonia)	Otras titulaciones
CATALUÑA	305	798	4.352	7.834	1.678	3.218	1.875	673	569	89	13
Barcelona	188	556	3.237	5.711	1.444	2.621	1.494	542	421	80	13
Girona	56	74	340	725	86	192	119	50	22	0	0
Lleida	25	46	246	386	57	93	82	21	39	2	0
Tarragona	36	122	529	1.012	91	312	180	60	87	7	0
COMUN. VALENCIANA	275	394	5.917	4.787	770	1.521	896	338	417	27	8
Alicante/Alacant	107	128	1.197	1.153	149	250	172	43	88	7	0
Castellón/Castelló	14	17	702	449	67	118	112	41	38	1	0
Valencia	154	249	4.018	3.185	554	1.153	612	254	291	19	8
EXTREMADURA	465	221	1.592	2.975	308	416	258	119	48	9	1
Badajoz	310	153	1.172	2.074	204	288	124	92	28	9	1
Cáceres	155	68	420	901	104	128	134	27	20	0	0
GALICIA	445	572	1.594	3.863	766	973	871	220	269	26	11
A Coruña	265	194	601	1.496	398	407	447	117	139	16	1
Lugo	18	37	78	240	68	75	59	22	16	1	1
Ourense	19	47	109	429	37	95	62	17	10	0	5
Pontevedra	143	294	806	1.698	263	396	303	64	104	9	4
MADRID, COMUNIDAD DE	323	697	2.276	7.538	2.233	2.072	1.513	607	888	62	38
Madrid	323	697	2.276	7.538	2.233	2.072	1.513	607	888	62	38
MURCIA, REGIÓN DE	377	156	2.090	2.585	332	774	383	176	167	21	5
Murcia	377	156	2.090	2.585	332	774	383	176	167	21	5
NAVARRA, COM. FORAL	19	76	446	813	159	327	209	110	96	2	9
Navarra	19	76	446	813	159	327	209	110	96	2	9
PAÍS VASCO	271	655	2.114	3.652	747	1.293	1.079	322	321	84	29
Araba/Álava	15	183	510	470	92	188	216	67	38	7	5
Bizkaia	138	246	783	1.652	355	479	423	99	118	10	21
Gipuzkoa	118	226	821	1.530	300	626	440	156	165	67	3
RIOJA, LA	48	119	428	372	62	119	58	58	30	1	1
La Rioja	48	119	428	372	62	119	58	58	30	1	1
CEUTA	54	35	104	135	17	34	35	10	14	0	0
Ceuta	54	35	104	135	17	34	35	10	14	0	0
MELILLA	60	169	146	155	81	188	69	83	17	1	0
Melilla	60	169	146	155	81	188	69	83	17	1	0

Fuente: SEPE. Año 2013.

TABLA 28. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios
ANDALUCÍA	5.541	2.099	1.849	27.323
Almería	193	73	71	1.840
Cádiz	376	276	258	4.437
Córdoba	1.091	145	249	2.409
Granada	549	165	188	1.835
Huelva	450	83	176	1.968
Jaén	1.401	787	177	2.627
Málaga	513	217	355	5.445
Sevilla	968	353	375	6.762
ARAGÓN	187	496	95	3.362
Huesca	40	28	29	608
Teruel	13	55	13	204
Zaragoza	134	413	53	2.550
ASTURIAS, PRINCIPADO	77	350	148	6.885
Asturias	77	350	148	6.885
BALEARS, ILLES	29	58	119	3.284
Balears (Illes)	29	58	119	3.284
CANARIAS	109	178	139	4.916
Las Palmas	60	87	77	2.678
S. C. Tenerife	49	91	62	2.238
CANTABRIA	16	233	59	2.224
Cantabria	16	233	59	2.224
CASTILLA-LA MANCHA	862	709	297	6.275
Albacete	280	172	49	1.431
Ciudad Real	304	132	109	1.553
Cuenca	125	42	49	727
Guadalajara	9	144	26	900
Toledo	144	219	64	1.664
CASTILLA Y LEÓN	319	1.032	336	7.920
Ávila	41	27	70	415
Burgos	62	163	55	1.398
León	48	91	44	1.550
Palencia	15	482	32	652
Salamanca	14	42	49	651
Segovia	21	16	11	474
Soria	13	21	12	306
Valladolid	58	154	28	2.065
Zamora	47	36	35	409

TABLA 28. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS				
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios
CATALUÑA	220	1.287	539	19.358
Barcelona	50	812	368	15.077
Girona	20	167	57	1.420
Lleida	82	72	36	807
Tarragona	68	236	78	2.054
COMUN. VALENCIANA	415	2.734	500	11.701
Alicante/Alacant	98	345	122	2.729
Castellón/Castelló	53	140	61	1.305
Valencia	264	2.249	317	7.667
EXTREMADURA	1.635	330	371	4.076
Badajoz	1.232	253	205	2.765
Cáceres	403	77	166	1.311
GALICIA	187	794	354	8.275
A Coruña	47	280	133	3.621
Lugo	31	27	27	530
Ourense	31	151	46	602
Pontevedra	78	336	148	3.522
MADRID, COMUNIDAD DE	83	662	467	17.035
Madrid	83	662	467	17.035
MURCIA, REGIÓN DE	759	684	324	5.299
Murcia	759	684	324	5.299
NAVARRA, COM. FORAL	47	188	35	1.996
Navarra	47	188	35	1.996
PAÍS VASCO	67	1.728	140	8.632
Araba/Álava	59	139	15	1.578
Bizkaia	3	232	29	4.060
Gipuzkoa	5	1.357	96	2.994
RIOJA, LA	143	120	20	1.013
La Rioja	143	120	20	1.013
CEUTA	0	32	11	395
Ceuta	0	32	11	395
MELILLA	0	2	14	953
Melilla	0	2	14	953

Fuente: SEPE. Año 2013.

TABLA 29. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Provincia	Nº de contratos				Tasas			% variación 2013/12	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Albacete	1.801	131	202	-71	6,78	10,08	8,46	9,17	69,75
Alicante/Alacant	2.948	346	230	116	10,50	7,24	8,90	5,17	5,50
Almería	2.003	174	134	40	7,99	6,27	7,14	20,83	36,73
Araba/Álava	1.540	251	209	42	14,01	11,95	12,99	8,66	-5,00
Asturias	7.359	100	246	-146	1,34	3,23	2,30	1,01	13,89
Ávila	527	26	111	-85	4,70	17,40	11,50	23,81	29,07
Badajoz	4.329	126	129	-3	2,83	2,89	2,86	5,00	4,88
Balears (Illes)	3.339	151	106	45	4,33	3,08	3,71	17,05	35,90
Barcelona	15.192	1.109	534	575	6,80	3,40	5,13	21,87	7,01
Bizkaia	4.003	448	214	234	10,07	5,07	7,64	56,64	14,44
Burgos	1.595	82	166	-84	4,89	9,43	7,21	30,16	39,50
Cáceres	1.866	91	196	-105	4,65	9,51	7,14	16,67	32,43
Cádiz	5.221	126	505	-379	2,36	8,82	5,70	18,87	13,74
Cantabria	2.469	63	253	-190	2,49	9,29	6,01	0,00	45,40
Castellón/Castelló	1.387	172	294	-122	11,03	17,49	14,38	33,33	13,95
Ceuta	426	12	20	-8	2,74	4,48	3,62	-52,00	122,22
Ciudad Real	1.932	166	172	-6	7,91	8,17	8,04	13,70	1,18
Córdoba	3.670	224	370	-146	5,75	9,16	7,49	16,67	11,45
Coruña, A	3.734	347	228	119	8,50	5,75	7,15	46,41	-5,00
Cuenca	873	70	171	-101	7,42	16,38	12,13	-11,39	42,50
Gipuzkoa	4.109	189	208	-19	4,40	4,82	4,61	1,61	43,45
Girona	1.503	161	273	-112	9,68	15,37	12,62	-3,01	-0,36
Granada	2.509	228	225	3	8,33	8,23	8,28	44,30	-0,44
Guadalajara	799	279	315	-36	25,88	28,28	27,10	149,11	3,28
Huelva	2.510	167	185	-18	6,24	6,86	6,55	26,52	-1,07
Huesca	628	77	76	1	10,92	10,80	10,86	42,59	26,67
Jaén	4.820	172	269	-97	3,45	5,29	4,37	-14,85	40,84
León	1.629	104	135	-31	6,00	7,65	6,83	2,97	62,65
Lleida	897	100	106	-6	10,03	10,57	10,30	17,65	-15,20
Lugo	513	102	75	27	16,59	12,76	14,71	8,51	11,94
Madrid	16.417	1.829	663	1.166	10,02	3,88	7,05	4,16	27,26
Málaga	6.141	389	414	-25	5,96	6,32	6,14	39,93	44,25
Melilla	964	5	18	-13	0,52	1,83	1,18	25,00	0,00
Murcia	6.834	232	540	-308	3,28	7,32	5,35	24,06	17,65
Navarra	2.071	194	137	57	8,57	6,20	7,40	42,65	-5,52
Ourense	772	58	121	-63	6,99	13,55	10,39	26,09	86,15
Palencia	1.074	107	94	13	9,06	8,05	8,56	10,31	13,25
Palmas, Las	2.835	67	42	25	2,31	1,46	1,89	-2,90	-2,33

TABLA 29. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD									
Provincia	Nº de contratos				Tasas			% variación 2013/12	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Pontevedra	3.924	160	380	-220	3,92	8,83	6,44	16,79	42,32
Rioja, La	1.157	139	225	-86	10,73	16,28	13,59	-24,86	37,20
Salamanca	718	38	84	-46	5,03	10,47	7,83	52,00	75,00
Segovia	462	60	74	-14	11,49	13,81	12,67	27,66	2,78
Sevilla	7.539	919	427	492	10,87	5,36	8,20	22,53	7,29
Soria	311	41	9	32	11,65	2,81	7,44	156,25	-25,00
Sta. Cruz Tenerife	2.388	52	85	-33	2,13	3,44	2,79	13,04	44,07
Tarragona	2.203	233	335	-102	9,56	13,20	11,42	19,49	32,94
Teruel	243	42	45	-3	14,74	15,63	15,18	35,48	0,00
Toledo	1.693	398	533	-135	19,03	23,94	21,57	86,85	17,40
Valencia	10.095	402	501	-99	3,83	4,73	4,28	30,94	28,13
Valladolid	2.134	171	232	-61	7,42	9,81	8,63	12,50	30,34
Zamora	483	44	56	-12	8,35	10,39	9,38	83,33	43,59
Zaragoza	2.996	154	156	-2	4,89	4,95	4,92	1,99	21,88

Fuente: SEPE. Año 2013.

5.2. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LOS PARADOS DISCAPACITADOS

TABLA 30. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD						
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total parados	% variación 2013/12	% personas con discapacidad ¹
ANDALUCÍA	2.411	13.456	11.142	27.009	-1,23	2,61
Almería	144	973	888	2.005	-3,23	2,65
Cádiz	395	2.638	2.292	5.325	-4,26	2,71
Córdoba	202	1.279	1.085	2.566	-0,12	2,87
Granada	256	1.336	869	2.461	0,04	2,45
Huelva	107	851	778	1.736	-3,66	2,70
Jaén	252	937	730	1.919	-5,37	3,58
Málaga	405	2.579	2.651	5.635	-0,25	2,78
Sevilla	650	2.863	1.849	5.362	3,08	2,14
ARAGÓN	198	1.442	1.389	3.029	6,06	2,73
Huesca	26	211	195	432	0,93	2,88
Teruel	21	104	73	198	15,79	1,83
Zaragoza	151	1.127	1.121	2.399	6,29	2,82
ASTURIAS, PRINCIPADO	131	2.053	2.148	4.332	1,52	4,29
Asturias	131	2.053	2.148	4.332	1,52	4,29
BALEARS, ILLES	327	1.161	1.107	2.595	4,85	2,84
Balears (Illes)	327	1.161	1.107	2.595	4,85	2,84
CANARIAS	443	3.622	3.581	7.646	4,87	2,79
Las Palmas	270	1.893	1.654	3.817	4,40	2,62
S. C. Tenerife	173	1.729	1.927	3.829	5,34	2,98
CANTABRIA	100	1.047	981	2.128	9,07	3,74
Cantabria	100	1.047	981	2.128	9,07	3,74
CASTILLA-LA MANCHA	534	3.348	3.357	7.239	8,48	2,87
Albacete	99	803	806	1.708	18,20	3,38
Ciudad Real	127	815	697	1.639	-0,36	2,42
Cuenca	45	379	464	888	3,38	4,42
Guadalajara	42	291	317	650	8,51	2,75
Toledo	221	1.060	1.073	2.354	10,78	2,61
CASTILLA Y LEÓN	505	3.622	3.582	7.709	5,86	3,27
Ávila	48	293	269	610	6,27	3,37
Burgos	109	572	606	1.287	6,45	4,03
León	80	634	608	1.322	2,01	2,88
Palencia	44	293	344	681	9,31	4,45
Salamanca	55	519	548	1.122	6,45	3,17
Segovia	26	148	158	332	5,06	2,66
Soria	12	92	117	221	9,95	3,28
Valladolid	98	837	646	1.581	4,56	3,10
Zamora	33	234	286	553	11,27	2,93

TABLA 30. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total parados	% variación 2013/12	% personas con discapacidad ¹
CATALUÑA	1.260	7.483	8.861	17.604	20,53	2,82
Barcelona	940	5.444	6.440	12.824	19,85	2,77
Girona	122	667	772	1.561	25,08	2,66
Lleida	38	299	360	697	17,94	2,28
Tarragona	160	1.073	1.289	2.522	22,01	3,50
COMUN. VALENCIANA	1.139	7.849	8.660	17.648	2,56	3,22
Alicante/Alacant	334	2.294	2.120	4.748	2,22	2,18
Castellón/Castelló	135	943	975	2.053	1,38	3,51
Valencia	670	4.612	5.565	10.847	2,94	4,00
EXTREMADURA	329	2.040	2.046	4.415	5,34	3,04
Badajoz	238	1.344	1.365	2.947	4,47	3,15
Cáceres	91	696	681	1.468	7,15	2,85
GALICIA	473	4.758	4.068	9.299	1,11	3,43
A Coruña	159	1.922	1.687	3.768	-1,88	3,57
Lugo	40	392	304	736	0,55	2,67
Ourense	59	460	370	889	5,21	3,04
Pontevedra	215	1.984	1.707	3.906	3,33	3,60
MADRID, COMUNIDAD DE	937	5.780	6.343	13.060	9,28	2,44
Madrid	937	5.780	6.343	13.060	9,28	2,44
MURCIA, REGIÓN DE	385	3.034	2.934	6.353	3,59	4,20
Murcia	385	3.034	2.934	6.353	3,59	4,20
NAVARRA, COM. FORAL	98	524	461	1.083	9,50	2,10
Navarra	98	524	461	1.083	9,50	2,10
PAÍS VASCO	199	2.286	2.464	4.949	3,13	2,96
Araba/Álava	48	458	411	917	0,11	3,42
Bizkaia	65	674	926	1.665	5,38	3,57
Gipuzkoa	86	1.154	1.127	2.367	2,78	2,52
RIOJA, LA	58	429	415	902	5,50	3,34
La Rioja	58	429	415	902	5,50	3,34
CEUTA	59	282	261	602	0,84	4,75
Ceuta	59	282	261	602	0,84	4,75
MELILLA	69	320	450	839	-1,29	6,88
Melilla	69	320	450	839	-1,29	6,88

Fuente: SEPE. Año 2013.

¹ Porcentaje de personas con discapacidad paradas sobre el total de demandantes parados de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad autónoma.

TABLA 31. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		Total % variación 2013/12
	Demandantes parados	% variación 2013/12	Demandantes parados	% variación 2013/12	
ANDALUCÍA	13.178	0,51	13.831	-2,82	-1,23
Almería	1.098	-1,52	907	-5,22	-3,23
Cádiz	2.353	-2,97	2.972	-5,26	-4,26
Córdoba	1.352	1,65	1.214	-2,02	-0,12
Granada	1.305	-0,91	1.156	1,14	0,04
Huelva	825	-1,20	911	-5,79	-3,66
Jaén	870	-4,71	1.049	-5,92	-5,37
Málaga	2.572	0,27	3.063	-0,68	-0,25
Sevilla	2.803	7,35	2.559	-1,24	3,08
ARAGÓN	1.567	6,82	1.462	5,26	6,06
Huesca	207	1,47	225	0,45	0,93
Teruel	112	23,08	86	7,50	15,79
Zaragoza	1.248	6,48	1.151	6,08	6,29
ASTURIAS, PRINCIPADO	2.191	0,74	2.141	2,34	1,52
Asturias	2.191	0,74	2.141	2,34	1,52
BALEARS, ILLES	1.321	11,76	1.274	-1,47	4,85
Balears (Illes)	1.321	11,76	1.274	-1,47	4,85
CANARIAS	3.704	6,74	3.942	3,17	4,87
Las Palmas	1.894	6,58	1.923	2,34	4,40
S. C. Tenerife	1.810	6,91	2.019	3,96	5,34
CANTABRIA	1.147	9,55	981	8,52	9,07
Cantabria	1.147	9,55	981	8,52	9,07
CASTILLA-LA MANCHA	3.280	7,47	3.959	9,33	8,48
Albacete	781	18,51	927	17,94	18,20
Ciudad Real	717	-0,83	922	0,00	-0,36
Cuenca	396	-0,75	492	6,96	3,38
Guadalajara	301	13,16	349	4,80	8,51
Toledo	1.085	7,96	1.269	13,30	10,78
CASTILLA Y LEÓN	4.097	6,75	3.612	4,88	5,86
Ávila	314	3,97	296	8,82	6,27
Burgos	749	10,64	538	1,13	6,45
León	699	1,60	623	2,47	2,01
Palencia	370	8,82	311	9,89	9,31
Salamanca	569	7,36	553	5,53	6,45
Segovia	184	8,88	148	0,68	5,06
Soria	131	9,17	90	11,11	9,95
Valladolid	795	3,11	786	6,07	4,56
Zamora	286	18,67	267	4,30	11,27

TABLA 31. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD SEGÚN SEXO					
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		Total % variación 2013/12
	Demandantes parados	% variación 2013/12	Demandantes parados	% variación 2013/12	
CATALUÑA	8.415	21,83	9.189	19,35	20,53
Barcelona	6.082	22,87	6.742	17,25	19,85
Girona	796	20,61	765	30,10	25,08
Lleida	359	15,06	338	21,15	17,94
Tarragona	1.178	19,59	1.344	24,21	22,01
COMUN. VALENCIANA	8.214	1,73	9.434	3,30	2,56
Alicante/Alacant	2.434	2,14	2.314	2,30	2,22
Castellón/Castelló	929	-1,80	1.124	4,17	1,38
Valencia	4.851	2,23	5.996	3,52	2,94
EXTREMADURA	1.952	5,06	2.463	5,57	5,34
Badajoz	1.277	2,98	1.670	5,63	4,47
Cáceres	675	9,22	793	5,45	7,15
GALICIA	4.711	1,14	4.588	1,08	1,11
A Coruña	1.935	0,00	1.833	-3,78	-1,88
Lugo	395	-2,71	341	4,60	0,55
Ourense	446	2,53	443	8,05	5,21
Pontevedra	1.935	2,82	1.971	3,85	3,33
MADRID, COMUNIDAD DE	6.423	9,63	6.637	8,95	9,28
Madrid	6.423	9,63	6.637	8,95	9,28
MURCIA, REGIÓN DE	3.177	3,52	3.176	3,66	3,59
Murcia	3.177	3,52	3.176	3,66	3,59
NAVARRA, COM. FORAL	561	6,65	522	12,74	9,50
Navarra	561	6,65	522	12,74	9,50
PAÍS VASCO	2.745	5,58	2.204	0,23	3,13
Araba/Álava	530	4,74	387	-5,61	0,11
Bizkaia	910	8,20	755	2,17	5,38
Gipuzkoa	1.305	4,15	1.062	1,14	2,78
RIOJA, LA	485	5,90	417	5,04	5,50
La Rioja	485	5,90	417	5,04	5,50
CEUTA	240	2,56	362	-0,28	0,84
Ceuta	240	2,56	362	-0,28	0,84
MELILLA	349	3,56	490	-4,48	-1,29
Melilla	349	3,56	490	-4,48	-1,29

Fuente: SEPE. Año 2013.

TABLA 32. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total parados	% sobre total parados
ANDALUCÍA	8.626	9.085	5.235	3.835	228	27.009	19,51
Almería	617	646	385	328	29	2.005	1,45
Cádiz	2.160	1.669	802	675	19	5.325	3,85
Córdoba	517	934	681	393	41	2.566	1,85
Granada	674	816	502	442	27	2.461	1,78
Huelva	542	651	296	239	8	1.736	1,25
Jaén	530	690	366	316	17	1.919	1,39
Málaga	1.646	2.208	990	740	51	5.635	4,07
Sevilla	1.940	1.471	1.213	702	36	5.362	3,87
ARAGÓN	4	1.703	830	478	14	3.029	2,19
Huesca	2	245	111	69	5	432	0,31
Teruel	0	88	82	28	0	198	0,14
Zaragoza	2	1.370	637	381	9	2.399	1,73
ASTURIAS, PRINCIPADO	2	2.359	1.314	630	27	4.332	3,13
Asturias	2	2.359	1.314	630	27	4.332	3,13
BALEARS, ILLES	1	1.796	570	205	23	2.595	1,87
Balears (Illes)	1	1.796	570	205	23	2.595	1,87
CANARIAS	826	2.845	2.757	1.150	68	7.646	5,52
Las Palmas	396	1.531	1.263	582	45	3.817	2,76
S. C. Tenerife	430	1.314	1.494	568	23	3.829	2,77
CANTABRIA	3	1.592	322	198	13	2.128	1,54
Cantabria	3	1.592	322	198	13	2.128	1,54
CASTILLA-LA MANCHA	4	4.770	1.459	967	39	7.239	5,23
Albacete	1	1.156	310	235	6	1.708	1,23
Ciudad Real	0	1.077	343	212	7	1.639	1,18
Cuenca	0	653	136	92	7	888	0,64
Guadalajara	1	414	145	87	3	650	0,47
Toledo	2	1.470	525	341	16	2.354	1,70
CASTILLA Y LEÓN	1.721	2.853	1.922	1.153	60	7.709	5,57
Ávila	195	209	109	95	2	610	0,44
Burgos	366	465	329	123	4	1.287	0,93
León	305	511	286	206	14	1.322	0,95
Palencia	125	268	173	112	3	681	0,49
Salamanca	246	365	301	199	11	1.122	0,81
Segovia	54	140	88	47	3	332	0,24
Soria	60	87	45	28	1	221	0,16
Valladolid	293	537	506	225	20	1.581	1,14
Zamora	77	271	85	118	2	553	0,40

TABLA 32. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD							
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total parados	% sobre total parados
CATALUÑA	6.936	5.329	3.288	1.943	108	17.604	12,72
Barcelona	5.171	3.756	2.390	1.425	82	12.824	9,26
Girona	525	573	283	171	9	1.561	1,13
Lleida	275	173	163	78	8	697	0,50
Tarragona	965	827	452	269	9	2.522	1,82
COMUN. VALENCIANA	150	9.835	4.941	2.476	246	17.648	12,75
Alicante/Alacant	61	2.092	1.702	809	84	4.748	3,43
Castellón/Castelló	11	1.229	533	257	23	2.053	1,48
Valencia	78	6.514	2.706	1.410	139	10.847	7,84
EXTREMADURA	6	2.512	1.161	700	36	4.415	3,19
Badajoz	4	1.685	810	428	20	2.947	2,13
Cáceres	2	827	351	272	16	1.468	1,06
GALICIA	3.717	2.873	1.589	1.078	42	9.299	6,72
A Coruña	1.728	1.134	528	370	8	3.768	2,72
Lugo	106	236	240	144	10	736	0,53
Ourense	184	309	234	155	7	889	0,64
Pontevedra	1.699	1.194	587	409	17	3.906	2,82
MADRID, COMUNIDAD DE	10	7.733	3.226	1.972	119	13.060	9,43
Madrid	10	7.733	3.226	1.972	119	13.060	9,43
MURCIA, REGIÓN DE	3	4.405	1.171	722	52	6.353	4,59
Murcia	3	4.405	1.171	722	52	6.353	4,59
NAVARRA, COM. FORAL	0	500	396	178	9	1.083	0,78
Navarra	0	500	396	178	9	1.083	0,78
PAÍS VASCO	1.527	1.959	943	498	22	4.949	3,57
Araba/Álava	177	436	199	100	5	917	0,66
Bizkaia	495	636	372	150	12	1.665	1,20
Gipuzkoa	855	887	372	248	5	2.367	1,71
RIOJA, LA	1	592	205	97	7	902	0,65
La Rioja	1	592	205	97	7	902	0,65
CEUTA	0	359	162	76	5	602	0,43
Ceuta	0	359	162	76	5	602	0,43
MELILLA	3	543	114	176	3	839	0,61
Melilla	3	543	114	176	3	839	0,61

Fuente: SEPE. Año 2013.

TABLA 33. DISTRIBUCIÓN DE LOS PARADOS DISCAPACITADOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin estudios/ Sin acreditar	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario ciclo medio	Universitario 2º ciclo	Universitario EEES (Bolonia)	Otras titulaciones
ANDALUCÍA	2.719	1.146	8.186	8.786	1.504	2.100	1.335	623	548	43	19
Almería	325	84	618	552	125	124	101	38	32	2	4
Cádiz	556	218	1.881	1.547	239	440	245	117	75	6	1
Córdoba	249	81	738	868	151	235	143	51	47	1	2
Granada	177	134	603	808	186	211	161	86	89	3	3
Huelva	160	67	435	688	76	135	101	45	27	2	0
Jaén	178	90	567	699	86	157	63	38	36	5	0
Málaga	601	307	1.612	1.755	376	397	285	160	126	10	6
Sevilla	473	165	1.732	1.869	265	401	236	88	116	14	3
ARAGÓN	56	86	912	1.074	274	264	184	85	85	8	1
Huesca	17	16	132	148	41	31	24	15	8	0	0
Teruel	2	8	71	71	16	10	13	3	4	0	0
Zaragoza	37	62	709	855	217	223	147	67	73	8	1
ASTURIAS, PRINCIPADO	71	70	965	1.824	453	397	291	136	114	5	6
Asturias	71	70	965	1.824	453	397	291	136	114	5	6
BALEARS, ILLES	118	84	658	1.191	188	205	66	50	34	1	0
Balears (Illes)	118	84	658	1.191	188	205	66	50	34	1	0
CANARIAS	1.856	697	1.613	1.983	493	401	341	128	123	9	2
Las Palmas	816	407	874	1.001	227	223	153	61	51	4	0
S. C. Tenerife	1.040	290	739	982	266	178	188	67	72	5	2
CANTABRIA	43	39	558	880	151	206	167	43	38	3	0
Cantabria	43	39	558	880	151	206	167	43	38	3	0
CASTILLA-LA MANCHA	451	267	2.358	2.531	455	551	342	142	128	10	4
Albacete	124	65	532	576	108	153	87	33	28	1	1
Ciudad Real	101	45	581	583	84	115	75	24	30	0	1
Cuenca	61	31	326	264	47	69	41	31	15	3	0
Guadalajara	48	30	157	218	69	55	42	16	12	2	1
Toledo	117	96	762	890	147	159	97	38	43	4	1
CASTILLA Y LEÓN	519	462	2.726	2.179	488	548	380	196	185	21	5
Ávila	12	28	194	225	48	51	25	14	11	2	0
Burgos	186	88	453	257	56	86	84	37	34	5	1
León	60	117	371	448	101	91	70	35	26	3	0
Palencia	43	19	301	176	35	56	29	6	15	0	1
Salamanca	87	65	376	318	74	85	49	29	35	4	0
Segovia	23	34	88	110	26	20	11	10	7	2	1
Soria	20	15	76	61	17	14	10	4	3	1	0
Valladolid	67	69	662	412	96	104	81	44	42	2	2
Zamora	21	27	205	172	35	41	21	17	12	2	0

TABLA 33. DISTRIBUCIÓN DE LOS PARADOS DISCAPACITADOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin estudios/ Sin acreditar	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario ciclo medio	Universitario 2º ciclo	Universitario EEES (Bolonia)	Otras titulaciones
CATALUÑA	719	1.155	5.381	5.582	1.279	1.823	957	290	352	49	17
Barcelona	417	788	3.968	3.965	985	1.397	726	223	300	39	16
Girona	151	125	467	532	85	119	46	20	15	1	0
Lleida	44	58	213	204	40	69	41	14	13	1	0
Tarragona	107	184	733	881	169	238	144	33	24	8	1
COMUN. VALENCIANA	553	844	8.670	4.230	856	1.159	653	283	364	24	12
Alicante/Alacant	290	335	2.136	1.223	224	277	137	54	66	5	1
Castellón/Castelló	22	30	1.166	493	74	138	73	26	27	2	2
Valencia	241	479	5.368	2.514	558	744	443	203	271	17	9
EXTREMADURA	332	132	1.438	1.722	223	278	156	72	60	2	0
Badajoz	223	90	997	1.147	141	178	93	48	30	0	0
Cáceres	109	42	441	575	82	100	63	24	30	2	0
GALICIA	799	1.087	1.786	3.123	713	725	587	216	237	21	5
A Coruña	446	379	722	1.141	303	313	243	104	108	8	1
Lugo	83	95	113	260	51	42	51	21	16	4	0
Ourense	75	118	182	289	68	58	57	21	18	2	1
Pontevedra	195	495	769	1.433	291	312	236	70	95	7	3
MADRID, COMUNIDAD DE	359	566	2.304	5.061	1.631	1.200	823	392	671	31	22
Madrid	359	566	2.304	5.061	1.631	1.200	823	392	671	31	22
MURCIA, REGIÓN DE	364	189	2.140	2.019	311	646	371	169	127	12	5
Murcia	364	189	2.140	2.019	311	646	371	169	127	12	5
NAVARRA, COM. FORAL	31	10	339	390	67	101	67	36	40	1	1
Navarra	31	10	339	390	67	101	67	36	40	1	1
PAÍS VASCO	168	239	1.389	1.587	340	513	402	123	159	17	12
Araba/Álava	13	55	349	255	46	67	79	21	23	6	3
Bizkaia	65	94	418	525	117	200	147	39	52	5	3
Gipuzkoa	90	90	622	807	177	246	176	63	84	6	6
RIOJA, LA	50	101	366	202	42	54	46	26	14	1	0
La Rioja	50	101	366	202	42	54	46	26	14	1	0
CEUTA	189	24	185	112	19	27	28	13	5	0	0
Ceuta	189	24	185	112	19	27	28	13	5	0	0
MELILLA	212	70	255	161	46	50	26	12	6	1	0
Melilla	212	70	255	161	46	50	26	12	6	1	0

Fuente: SEPE. Año 2013.

TABLA 34. DISTRIBUCIÓN DE LOS PARADOS CON DISCAPACIDAD POR SECTORES ECONÓMICOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin empleo anterior	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios
ANDALUCÍA	5.244	1.168	1.599	2.241	16.757
Almería	279	143	99	231	1.253
Cádiz	1.276	161	269	420	3.199
Córdoba	425	132	249	196	1.564
Granada	509	104	144	255	1.449
Huelva	223	187	92	154	1.080
Jaén	443	178	152	98	1.048
Málaga	906	77	278	529	3.845
Sevilla	1.183	186	316	358	3.319
ARAGÓN	265	104	396	232	2.032
Huesca	29	25	30	36	312
Teruel	22	8	34	17	117
Zaragoza	214	71	332	179	1.603
ASTURIAS, PRINCIPADO	364	68	401	351	3.148
Asturias	364	68	401	351	3.148
BALEARS, ILLES	209	37	142	222	1.985
Balears (Illes)	209	37	142	222	1.985
CANARIAS	776	212	311	644	5.703
Las Palmas	440	111	154	272	2.840
S. C. Tenerife	336	101	157	372	2.863
CANTABRIA	206	28	197	206	1.491
Cantabria	206	28	197	206	1.491
CASTILLA-LA MANCHA	684	318	653	508	5.076
Albacete	177	91	185	115	1.140
Ciudad Real	192	72	109	138	1.128
Cuenca	64	71	55	58	640
Guadalajara	39	14	58	43	496
Toledo	212	70	246	154	1.672
CASTILLA Y LEÓN	1.254	313	700	712	4.730
Ávila	65	30	40	106	369
Burgos	255	60	140	114	718
León	191	40	109	102	880
Palencia	83	29	122	60	387
Salamanca	183	16	84	105	734
Segovia	29	15	29	35	224
Soria	24	12	25	17	143
Valladolid	352	81	106	101	941
Zamora	72	30	45	72	334

TABLA 34. DISTRIBUCIÓN DE LOS PARADOS CON DISCAPACIDAD POR SECTORES ECONÓMICOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin empleo anterior	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios
CATALUÑA	1.315	253	2.051	1.341	12.644
Barcelona	1.005	92	1.543	860	9.324
Girona	127	30	158	165	1.081
Lleida	46	47	67	67	470
Tarragona	137	84	283	249	1.769
COMUN. VALENCIANA	1.748	467	2.557	1.342	11.534
Alicante/Alacant	621	126	641	394	2.966
Castellón/Castelló	171	69	257	167	1.389
Valencia	956	272	1.659	781	7.179
EXTREMADURA	528	237	328	286	3.036
Badajoz	397	157	206	147	2.040
Cáceres	131	80	122	139	996
GALICIA	1.640	272	1.014	820	5.553
A Coruña	653	89	382	342	2.302
Lugo	146	22	73	68	427
Ourense	173	33	127	78	478
Pontevedra	668	128	432	332	2.346
MADRID, COMUNIDAD DE	890	70	1.139	865	10.096
Madrid	890	70	1.139	865	10.096
MURCIA, REGIÓN DE	538	343	730	690	4.052
Murcia	538	343	730	690	4.052
NAVARRA, COM. FORAL	103	30	115	55	780
Navarra	103	30	115	55	780
PAÍS VASCO	545	65	729	331	3.279
Araba/Álava	79	17	137	52	632
Bizkaia	161	24	192	92	1.196
Gipuzkoa	305	24	400	187	1.451
RIOJA, LA	64	60	156	52	570
La Rioja	64	60	156	52	570
CEUTA	77	2	18	8	497
Ceuta	77	2	18	8	497
MELILLA	71	1	12	36	719
Melilla	71	1	12	36	719

Fuente: SEPE. Año 2013.

GGLOSARIO

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04).

Activos

Personas de 16 o más años que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

El informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose, aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Contratos iniciados

Suma de todos los contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado; se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una Oficina de Empleo de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de colocación, empresa de Trabajo Temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

El informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los Servicios Públicos de Empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

Inactivos

Personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas, durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar,...).

Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.

Movilidad geográfica

Se produce cuando no existe coincidencia entre la localidad de domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

Número de personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (Iniciales y conversiones).

Ocupabilidad

Grado de probabilidad que tiene un demandante de empleo para acceder al mercado de trabajo.

Ocupación

Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

Ocupados

Personas de 16 o más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.

Parados

Personas con 16 o más años que, estando sin trabajo por cuenta ajena o propia, se encuentran disponibles para trabajar y toman medidas para buscar un trabajo por cuenta ajena o realizan gestiones para establecerse por su cuenta.

Paro registrado

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

Provincia de destino

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.

Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

Saldo (movilidad geográfica)

El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma,...) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: agricultura, industria, construcción y servicios.

Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo sin haber rechazado oferta de empleo adecuada ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, así como carecer de rentas de cualquier naturaleza superiores, en cómputo mensual, al 75% del salario mínimo interprofesional.

Tasa de actividad

Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de contratos del colectivo

Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de demandas del colectivo

Es el cociente entre el número de demandas del colectivo y el número total de demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo

Es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de entrada

Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.

Tasa de estabilidad

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número de total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de movilidad

Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.

Tasa de ocupación

Tasa de empleo.

Tasa de paro

Es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de salida

Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de temporalidad

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número de total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa específica de actividad

Es el cociente entre el número de activos de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y la población correspondiente al colectivo o al intervalo, expresado en porcentaje. Representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado.

Tasa específica de paro

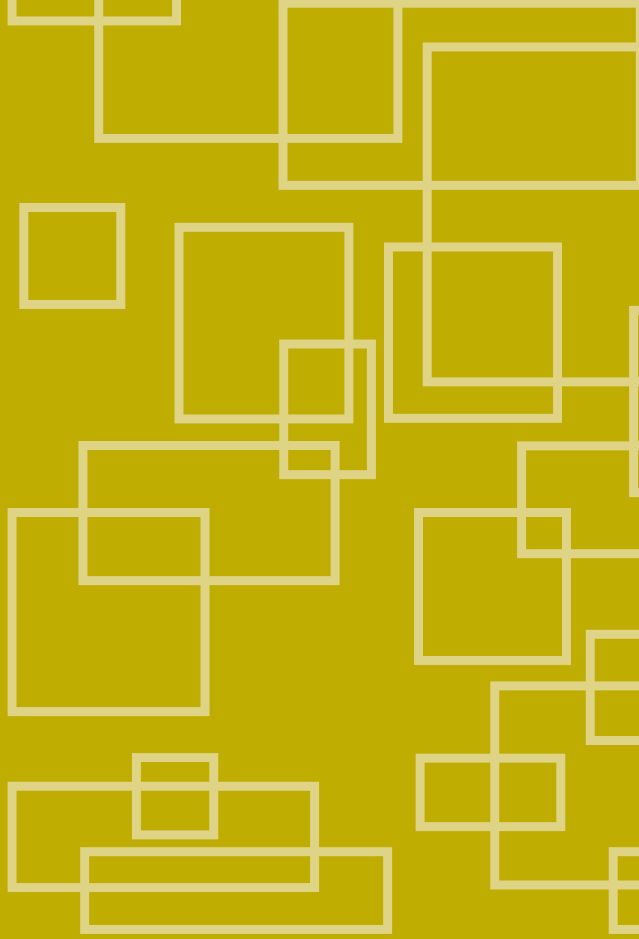
Es el cociente entre los parados de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y los activos de dicho colectivo o intervalo, expresado en porcentaje.

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO	17
TABLA 2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN GRUPO DE DEFICIENCIA Y SEXO	18
TABLA 3. TASAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD LABORAL	19
TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DE SU INACTIVIDAD LABORAL	21
TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	23
TABLA 6. OCUPADOS SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL	24
TABLA 7. OCUPADOS POR SECTORES ECONÓMICOS	25
TABLA 8. OCUPADOS SEGÚN ESTABILIDAD Y JORNADA LABORAL	26
TABLA 9. PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO	34
TABLA 10. PERSONAS CONTRATADAS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	34
TABLA 11. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN	38
TABLA 12. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TIPO DE CONTRATO	39
TABLA 13. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	41
TABLA 14. MOVILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	43
TABLA 15. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL	45
TABLA 16. DEMANDANTES PARADOS POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO	50
TABLA 17. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	51
TABLA 18. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y TIPO DE DISCAPACIDAD	53
TABLA 19. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PARO ENTRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	55
TABLA 20. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS DE LARGA DURACIÓN POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO	58
TABLA 21. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE DISCAPACITADOS ES MÁS RELEVANTE	62
TABLA 22. OCUPACIONES CON MAYOR ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN	64
TABLA 23. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS	66
TABLA 24. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD	69
TABLA 25. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN SEXO	71
TABLA 26. CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	73
TABLA 27. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL FORMATIVO	75
TABLA 28. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS	77
TABLA 29. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	79
TABLA 30. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD	81
TABLA 31. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD SEGÚN SEXO	83
TABLA 32. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	85
TABLA 33. DISTRIBUCIÓN DE LOS PARADOS DISCAPACITADOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO	87
TABLA 34. DISTRIBUCIÓN DE LOS PARADOS CON DISCAPACIDAD POR SECTORES ECONÓMICOS	89

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL SOBRE EL TOTAL	14
GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS RESPECTO A LA TASA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15
GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL.....	15
GRÁFICO 4. DISTRIBUCIÓN AUTONÓMICA RESPECTO A LA EVOLUCIÓN NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL.....	16
GRÁFICO 5. DISTRIBUCIÓN POR SEXO EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD.....	18
GRÁFICO 6. SITUACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS RESPECTO A LA TASA NACIONAL DE ACTIVIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20
GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE INACTIVIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN SEXO	22
GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE EMPLEO Y PARO	23
GRÁFICO 9. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CONJUNTO DE LA CONTRATACIÓN.....	28
GRÁFICO 10. SITUACION DE LAS VARIACIONES INTERANUALES DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROVINCIAL RESPECTO A LA MEDIA NACIONAL	29
GRÁFICO 11. POSICIONAMIENTO DE LAS TASAS PROVINCIALES DE CONTRATACIÓN (%)	30
GRÁFICO 12. POSICIONAMIENTO DE LAS TASAS AUTONÓMICAS DE CONTRATACIÓN (%).....	31
GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	32
GRÁFICO 14. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	33
GRÁFICO 15. CONTRATACIÓN POR SEXO Y NIVEL FORMATIVO	35
GRÁFICO 16. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS	36
GRÁFICO 17. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SECTORES DE ACTIVIDAD	37
GRÁFICO 18. TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	40
GRÁFICO 19. SITUACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A LA TASA NACIONAL DE ESTABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN	41
GRÁFICO 20. SITUACIÓN PROVINCIAL RESPECTO AL ÍNDICE DE ROTACIÓN NACIONAL DE LA CONTRATACIÓN	42
GRÁFICO 21. CONTRATACIÓN SEGÚN JORNADA LABORAL	42
GRÁFICO 22. SITUACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A LA TASA NACIONAL DE MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	44
GRÁFICO 23. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL TOTAL DE DEMANDANTES PARADOS.....	47
GRÁFICO 24. SITUACIÓN PROVINCIAL RESPECTO AL PORCENTAJE NACIONAL DE DEMANDANTES PARADOS DISCAPACITADOS.....	48
GRÁFICO 25. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO.....	49
GRÁFICO 26. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO ENTRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	49
GRÁFICO 27. DEMANDANTES PARADOS POR SEXO Y NIVEL FORMATIVO	52
GRÁFICO 28. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS	53
GRÁFICO 29. EVOLUCIÓN ANUAL DEL PARO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD	54
GRÁFICO 30. PORCENTAJE DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS	56
GRÁFICO 31. SITUACIÓN PROVINCIAL RESPECTO AL PORCENTAJE NACIONAL DE PARADOS DISCAPACITADOS DE LARGA DURACIÓN	57
GRÁFICO 32. DISTRIBUCIÓN DE LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS	58
GRÁFICO 33. EVOLUCIÓN ANUAL DEL PARO DE LARGA DURACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS. COMPARACIÓN CON EL PARO DE NO LARGA DURACIÓN.....	59



Para más información:
Servicio Público de Empleo Estatal

www.sepe.es

901 11 99 99



www.sepe.es

Trabajamos para ti